



# PADEM 2023

PLAN ANUAL DE DESARROLLO  
EDUCATIVO MUNICIPAL



**COMUDEF**  
*Contigo, siempre!*



<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2. MARCO GENERAL</b> .....	<b>6</b>
2.1 ANTECEDENTES COMUNALES.....	6
2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	7
2.3 SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES TRANSFORMACIONES TERRITORIALES COMUNALES.....	7
2.4 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS.....	8
2.5 POBLACIÓN QUE ASISTE A EDUCACIÓN FORMAL.....	9
2.6 ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.....	10
2.7 PROMEDIOS AÑOS DE ESCOLARIDAD.....	11
2.8 ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS.....	12
2.9 POBLACIÓN INMIGRANTE REGIÓN METROPOLITANA MIGRACIÓN INTERNACIONAL.....	15
2.10 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.....	16
<b>3. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA</b> .....	<b>17</b>
3.1 ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.....	17
3.2 VISIÓN Y MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE COMUDEF.....	18
3.2.1 VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF.....	18
3.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS E INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR.....	35
3.3.1 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y TIPO DE ENSEÑANZA.....	35
3.3.2 DETALLE DE LA MATRÍCULA POR EE AÑO 2022.....	36
3.3.3 PROYECCIÓN DE MATRÍCULA PARA LOS AÑOS 2022 Y 2023 EN LOS COLEGIOS DE COMUDEF.....	37
3.3.4 NIVELES Y NÚMERO DE CURSOS.....	38
3.3.5 DETALLE DE ESTABLECIMIENTOS CON JEC.....	39
3.3.6 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO POR NIVEL EDUCATIVO.....	40
3.3.6.1 CLASIFICACIÓN SEGÚN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA.....	40
3.3.7 INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES.....	43
3.3.8 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF.....	44
3.3.9 ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA.....	45
3.3.10 ESTUDIANTES MAPUCHE EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA.....	47
3.3.11 ESTUDIANTES INMIGRANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA.....	48
3.3.12 CANTIDAD DE ESTUDIANTES MIGRANTES POR NIVEL EDUCATIVO.....	50
3.3.13 CANTIDAD DE ESTUDIANTES MIGRANTES POR NACIONALIDAD EN COLEGIOS DE COMUDEF 2022.....	51
3.3.14 PROYECCIÓN DE ASISTENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF.....	53
3.3.15 TASAS DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF.....	54
3.3.16 TASAS DE RETENCIÓN Y DESERCIÓN.....	56
3.3.16.1 RETENCIÓN ESCOLAR.....	56
3.3.17 FORMACIÓN INTEGRAL EXTRACURRICULAR.....	61
3.4 RESULTADOS EDUCATIVOS Y APRENDIZAJE.....	65
3.4.1 RESULTADOS SIMCE.....	65
3.4.2 RESULTADOS IDPS.....	69
3.5 RESULTADOS PTU.....	78
3.6 RESULTADOS DIA.....	81
3.7 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL - PIE:.....	87
3.7.1 COBERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.....	88
3.7.2 ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).....	90
3.7.3 FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2022.....	91
3.7.4 NUMERO DE PROFESIONALES.....	92
3.7.5 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EQUINOTERAPIA.....	92
<b>4. INFORMACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIA – SEP</b> .....	<b>94</b>
4.1 DETALLE DE ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A LA LEY SEP.....	94



<b>5. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN .....</b>	<b>95</b>
<b>6. DOTACIÓN DOCENTE Y EL PERSONAL NO DOCENTE .....</b>	<b>96</b>
6.1 EVALUACIÓN Y CARRERA DOCENTE .....	96
6.2 DETALLE DE DOTACIÓN POR EE (DOCENTES, ASISTENTES) .....	98
<b>7. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>99</b>
7.1 FODA .....	102
<b>8. MODELO DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2023 .....</b>	<b>104</b>
8.2 CONVIVENCIA EDEX .....	106
8.3 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.....	107
<b>9. PLANIFICACIÓN ANUAL .....</b>	<b>108</b>
OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2023 .....	108
9.1 LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS 2023 .....	109
9.2 ACCIONES COMUNALES 2022.....	111
9.3 PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022 – 2023 .....	117
<b>10. PRESUPUESTO 2023.....</b>	<b>119</b>
10.1 PRESUPUESTOS INGRESOS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUDEF 2023 .....	119
10.2 PRESUPUESTOS GASTOS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUDEF 2023 .....	120
<b>11. DIRECCIÓN DE INFANCIA .....</b>	<b>122</b>
11.1 CONTEXTUALIZACIÓN: .....	122
11.2 JARDINES INFANTILES COMUDEF - VÍA TRASFERENCIA DE FONDOS .....	124
11.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	125
11.4 DATOS ESTADÍSTICOS .....	125
11.5 RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO .....	142
11.6 FINANCIAMIENTO POR VÍA SUBVENCIÓN JUNJI .....	144
11.7 SUBVENCIÓN JUNJI 2022 .....	145
11.8 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN.....	146
11.9 IDEARIO DIRECCIÓN DE INFANCIA .....	148
11.10 SELLOS EDUCATIVOS .....	149
11.12 OBJETIVOS, ACCIONES Y DESCRIPCIÓN.....	150



## 1. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Educación e Infancia de la Corporación Municipal de La Florida, pone a disposición de la comunidad el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), correspondiente al año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.410 del 02 de septiembre de 1995.

El PADEM, es un instrumento de planificación estratégica que anualmente define los planes de acción de la política educacional a nivel comunal, orientando la gestión de cada uno de los establecimientos administrados por la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF). Con el objetivo de contar con un instrumento de gestión que permita guiar el quehacer en educación en forma articulada y coherente, en el cual se da a conocer la caracterización comunal, revisión de la gestión educativa, una proyección y planificación de las estrategias que se pondrán en marcha para el año 2023.

El PADEM 2023 de la comuna de La Florida fue elaborado según los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), la Visión y Misión de COMUDEF, los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada establecimiento educacional municipal de La Florida, las orientaciones técnicas curriculares emanadas del Ministerio de Educación, de la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y los aportes recogidos de todos los estamentos de las distintas comunidades educacionales dependientes de COMUDEF, mediante la realización de Consejos Escolares en la primera quincena de agosto del 2022, donde se evaluaron las acciones comunales del PADEM 2022 y se trabajaron acciones para incorporarlas en este nuevo PADEM.

El presente documento, refleja la realidad actual de los 26 colegios y 15 jardines infantiles, se disponen los antecedentes comunales que sirven de contexto al accionar de la educación municipal de La Florida, tales como localización geográfica, datos históricos, demográficos, socioeconómicos e institucionales.

Se evidencia el estado actual de la educación municipal a través de la exposición de su organización, visión y misión a nivel comunal y de cada establecimiento educacional de COMUDEF, el funcionamiento y organización de éstos en relación al retorno a clases de los párvulos, estudiantes y docentes más el personal administrativo en el contexto de pandemia, los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS), los indicadores de eficiencia interna, categoría de desempeño por establecimiento, evaluación docente, diagnóstico integral de aprendizajes (DIA), diagnóstico integral de desempeño (DID) y estándares indicativos de desempeño.

Se hace referencia al modelo de gestión de la educación municipal para el año 2023, el cual se basa en Estándares Indicativos de Desempeño de la Agencia de Calidad de la Educación. Dichos estándares orientan a los establecimientos educacionales y sus sostenedores para mejorar los procesos de gestión institucional, abordando cuatro dimensiones: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos y en los establecimientos de educación parvularia el presente instrumento agrega la dimensión Familia y Comunidad y Bienestar Integral. Este modelo de gestión es coherente con los Planes de Mejoramiento Educativo que cada año los establecimientos educacionales de COMUDEF planifican y desarrollan con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros párvulos y estudiantes.

Una vez visualizado el contexto, diagnóstico y modelo de gestión, se presenta la planificación anual del PADEM 2023, que plantea el objetivo institucional, las acciones comunales por dimensión a desarrollar, los programas involucrados, proyección de recursos humanos, iniciativas de infraestructura y proyección de ingresos.



Los quince Jardines Infantiles VTF, se presentan al final del presente instrumento de gestión, evidenciando la realidad actual, con datos estadísticos, análisis cualitativos, diagnóstico, modelo de gestión, planificación anual y acciones junto a sus descripciones proyectadas para la Educación Parvularia, con lineamientos desde la Dirección de Infancia en coherencia con los proyectos educativos y planes de mejora.

Producto de la emergencia sanitaria por pandemia COVID-19 y el retorno a la presencialidad por parte de la comunidad escolar este año 2022, los establecimientos educacionales, en un 75% han optado por aceptar la propuesta del ministerio de Educación en adoptar una flexibilización horaria durante el primer semestre del año 2022, utilizando diversas y variadas estrategias, todas buscando el bienestar de los estudiantes y comunidad educativa, desarrollando priorización curricular y contención socioemocional de estudiantes, según lo instruido por el MINEDUC. Luego del periodo de vacaciones de invierno, los establecimientos educacionales retornan a la JEC (jornada escolar completa), continuando con la implementación de protocolos sanitarios establecidos por los Ministerios de Educación y Salud.

En el contexto de retorno a clases de los párvulos, estudiantes, docentes y administrativos durante la pandemia, llevaron al Ministerio de Educación a flexibilizar la jornada. Desde las Direcciones de Educación Infancia, se ha propiciado la seguridad, buscando el bienestar emocional de los párvulos, estudiantes y todos los integrantes de la comunidad educativa. Por tal motivo, es muy relevante tener presente que el PADEM que se está disponiendo debe asumirse con perspectiva y criterio de flexibilidad, dinamismo y apertura a los cambios. Los educadores y equipos que trabajan tanto en los jardines infantiles, colegios, liceos y Dirección de Educación e Infancia de COMUDEF siempre tomarán decisiones en favor de los aprendizajes y desarrollo integral de nuestros estudiantes, que representan el foco esencial de la gestión educacional municipal de La Florida.

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN E INFANCIA - CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA  
FLORIDA**



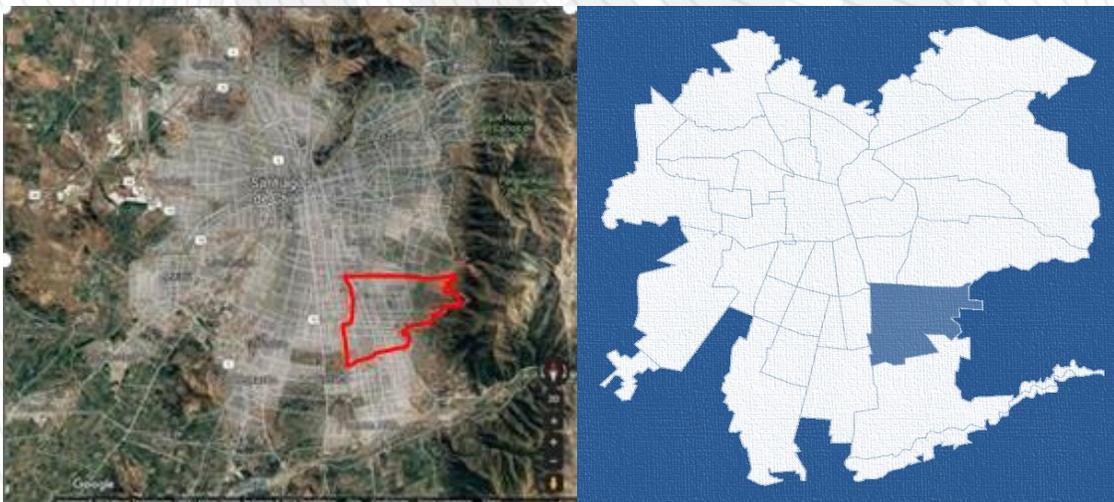
## 2. MARCO GENERAL

### 2.1 ANTECEDENTES COMUNALES

La comuna de La Florida está ubicada al suroriente de la ciudad de Santiago, sus coordenadas geográficas son: 33° 33' 30" de Latitud Sur y 70° 35' 13" Longitud Oeste (Ref.: Ilustre Municipalidad de La Florida), posee una superficie de 70.82 km<sup>2</sup>. Los límites comunales fueron establecidos por el Decreto con Fuerza de Ley N°1-3260, del 09 de marzo de 1981 que determina límites en la Región Metropolitana de Santiago; crea nuevas comunas, establece y describe sus límites.

La comuna limita al norte con las comunas de Peñalolén y Macul; al este con la comuna de San José de Maipo, al sur con la comuna de Puente Alto y al oeste, con las comunas de La Granja y La Pintana, con una superficie total de 70,8 km<sup>2</sup>.<sup>1</sup>

#### Posición comuna de La Florida en el contexto de la Región Metropolitana



1 <https://www.laflorida.cl/web/wp-content/uploads/2017/12/PLADECO-LA-FLORENDA-2017-2022-FINAL.pdf>

*Contigo, siempre!*



## 2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Lo que actualmente se conoce como la comuna de La Florida, es el resultado de profundas transformaciones administrativas, espaciales y políticas ocurridas en Santiago desde fines del siglo XIX. En efecto, desde su fundación hasta la fecha, el territorio jurisdiccional de la comuna ha experimentado sucesivos cambios que incluyen modificaciones: a la dependencia administrativa, a los límites espaciales, y al ordenamiento territorial, por mencionar solo algunas. La siguiente tabla, sintetiza varias de las principales transformaciones que han impactado en la configuración geográfica comunal.

## 2.3 SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES TRANSFORMACIONES TERRITORIALES COMUNALES

- *Hacia 1875 la Provincia de Santiago estaba dividida en cinco Departamentos: Santiago, de la Victoria, Melipilla, Rancagua y Maipo (León Echaiz, 1975:151).*
- *Desde 1883 la Provincia de Santiago queda integrada por los departamentos de Santiago, de la Victoria y Melipilla.*
- *El Decreto de creación de Municipalidades del 22 de diciembre de 1891, crea la Municipalidad de Lo Cañas que incluye la Subdelegación 15ª, Lo Cañas.*
- *El Departamento de la Victoria queda compuesto por Peñaflor, Talagante, Calera de Tango, San José de Maipo, y Lo Cañas (León Echaiz, R, 1975:153).*
- *El 28 de noviembre de 1899, se crea la Comuna de La Florida, en el Departamento de La Victoria (León Echaiz, R, 1975:154).*
- *El Decreto Ley 803 del 22 de diciembre de 1925, establece que el Departamento de la Victoria comprenderá, entre otras, a la comuna de La Florida. A su vez, la comuna de La Florida comprenderá la antigua Subdelegación 15ª Lo Cañas con sus límites correspondientes.*
- *El DFL N° 8583 del 30 de diciembre de 1927 suprime la Municipalidad de La Florida que pasa a integrar la nueva Comuna-Subdelegación de Ñuñoa. Así, la subdelegación 15ª Lo Cañas, perteneciente al antiguo departamento de La Victoria queda incorporada a Ñuñoa.*
- *La Ley N° 5488 promulgada el 14 de septiembre de 1934 crea la comuna Subdelegación de La Florida, en el departamento de Santiago y le fija sus límites.*
- *Finalmente, el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3260, del 09 marzo de 1981 que determina límites en la Región Metropolitana de Santiago; crea nuevas comunas, establece y describe sus límites, termina por consolidar la actual configuración territorial de la comuna.<sup>2</sup>*

---

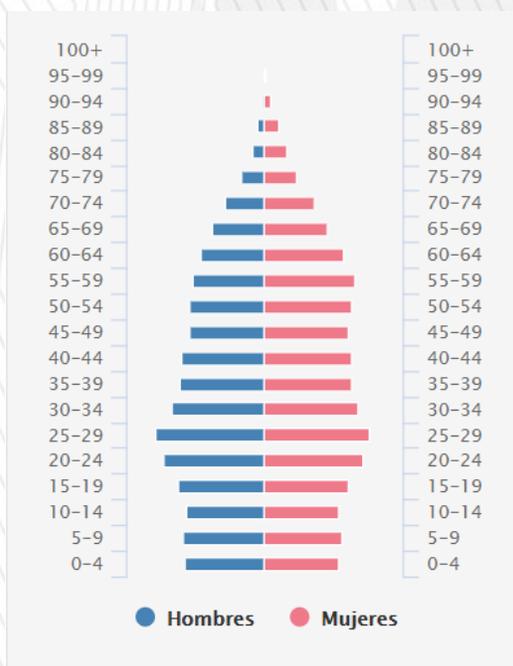
<sup>2</sup> León Echaiz, R. (1975) *Historia de Santiago tomo II La República*. Imprenta Ricardo Neupert.



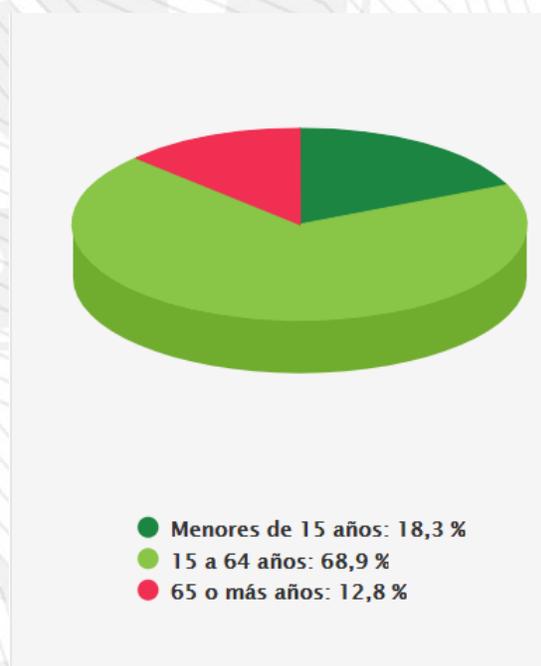
En un lapso cercano a los 120 años, la comuna de La Florida pasó de ser una zona eminentemente rural a convertirse en un subcentral de la ciudad de Santiago. Hoy, la comuna posee características geográficas, económicas, demográficas y culturales, que posibilita a su población habitar, participar y desarrollarse, al amparo de un municipio encargado de satisfacer las necesidades de la comunidad local, asegurando su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. A su vez, La Florida se alza como una de las comunas más diversas, dinámicas, plurales y pujantes de la Región Metropolitana, aportando desde la multiplicidad de capacidades de su gente al desarrollo pleno del país.

## 2.4 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Según los resultados definitivos del último Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), La Florida es la quinta comuna más poblada del país después de Puente Alto, Maipú y Santiago, con un total de 366.916 habitantes, de los cuales 175.693 son hombres y 191.223 son mujeres.<sup>3</sup> Tiene una densidad de 5.226,7 habitantes por kilómetro cuadrado. Asimismo, mientras que la población del país creció 16,3%, la población de la comuna experimentó una variación de un 0,34%, respecto del Censo de 2002.



**Pirámide Poblacional**



**Grandes Grupos Por Edad**

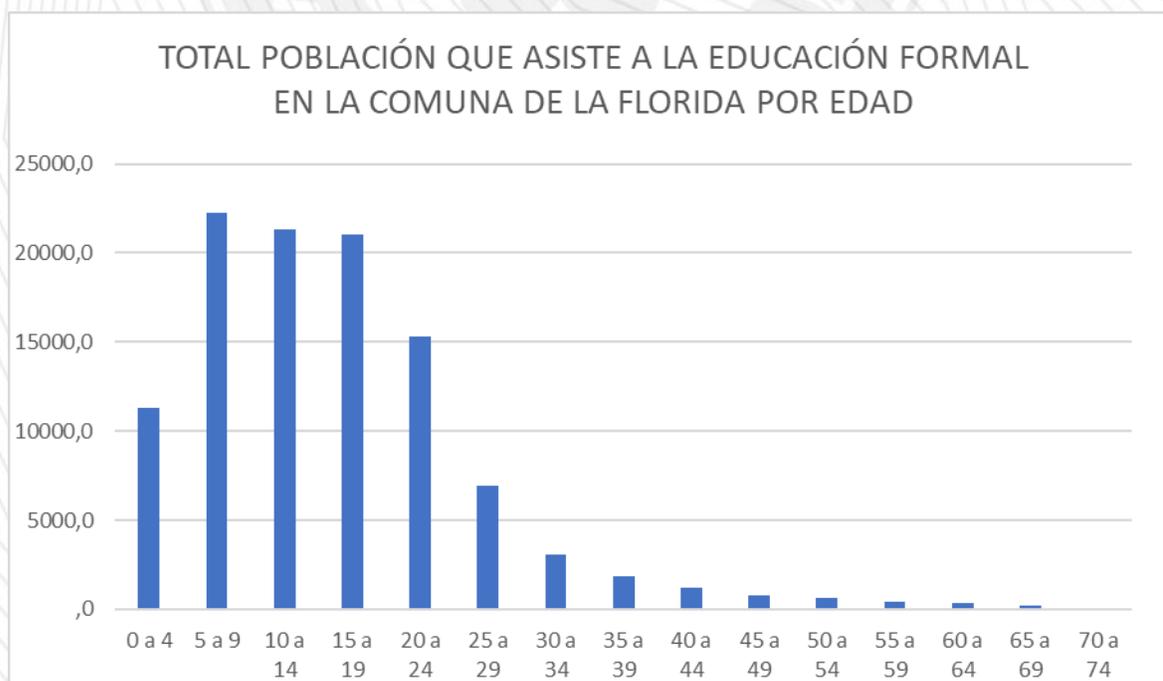
Fuente: <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13>

3 <https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=c2155cac57d04032bf6ca5f151cddd6d>



**2.5 POBLACIÓN QUE ASISTE A EDUCACIÓN FORMAL**

GRUPOS DE EDAD	SALA CUNAO JARDÍN INFANTIL	PREKÍNDER	KÍNDER	ESPECIAL O DIFERENCIAL	EDUCACIÓN BÁSICA	CIENTÍFICO- HUMANISTA	TÉCNICA PROFESIONAL	TÉCNICO SUPERIOR (1-3 años)	PROFESIONAL (4 o más años)	MAGÍSTER	DOCTORADO
0 a 4	8.192	2.584	0	173	0	0	0	0	0	0	0
5 a 9	313	2.033	6.745	156	12.696	0	0	0	0	0	0
10 a 14	14	7	33	162	20.944	0	0	0	0	0	0
15 a 19	4	0	7	134	2.160	13.889	2.983	457	1.226	0	0
20 a 24	1	0	0	98	235	2.397	1.150	2.444	8.861	40	5
25 a 29	0	0	0	44	87	723	592	1.181	4.020	237	30
30 a 34	0	0	1	17	64	300	337	593	1.522	218	32
35 a 39	0	0	0	7	51	222	217	351	794	166	12
40 a 44	0	0	0	4	76	157	160	206	470	117	13
45 a 49	0	1	0	2	79	139	112	133	262	59	12
50 a 54	0	0	0	3	83	123	92	88	164	58	5
55 a 59	0	0	0	1	86	116	63	48	81	24	10
60 a 64	0	0	0	0	58	78	35	23	65	4	3
65 a 69	0	0	0	0	54	28	20	15	37	9	1
70 a 74	0	0	0	0	10	4	2	2	4	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>8.524</b>	<b>4.625</b>	<b>6.786</b>	<b>801</b>	<b>36.683</b>	<b>18.176</b>	<b>5.763</b>	<b>5.541</b>	<b>17.506</b>	<b>932</b>	<b>123</b>



**2.6 ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA**

Población		Vivienda		Hogar	
Densidad de población	5180,71	Viviendas desocupadas	4%	Cantidad de hogares	115.085
Índice de masculinidad	91,9	Hacinamiento	6%	Viv. con más de 1 hogar	2%
Edad promedio	37,1	Red pública de agua	100%	Tamaño de hogares	3,2
Dependencia total	45,2	IM Aceptable	92%	Jefas de hogar	44%
Dependencia 0 a 14 años	26,6	IM Recuperable	8%	Hogares p. originarios	17%
Dependencia 65 o más años	18,6	IM Irrecuperable	0%	Hogares con migrantes	6%
Pueblos originarios	10%				
Paridez media	1,2				

Migración		Educación		Empleo	
Residentes habituales	364.039	Escolaridad jefe hogar	11,9	Declaran trabajar	60%
No migrantes int. (nacimiento)	33%	Asistencia ed. escolar	96%	Edad promedio	42,6
No migrantes int. (5 años)	83%	Asistencia a preescolar	52%	Mujeres	45%
Inmigrantes otro país	4%	Asistencia a ed. media	75%	Trabajan y estudian	10%
Índice masc. migrantes	94,8	Ingreso a ed. superior	40%	Escolaridad	12,8
Mig. reciente otro país	59%	Ed. superior terminada	74%	Sector primario	1%
Edad media migrantes	33,8	Esc. p. originarios	10,4	Sector secundario	7%
Escolaridad migrantes	12,0			Sector terciario	92%

LA FLORIDA

Total población: **366.916**

Total viviendas: **120.035**

Total hombres : **175.693**

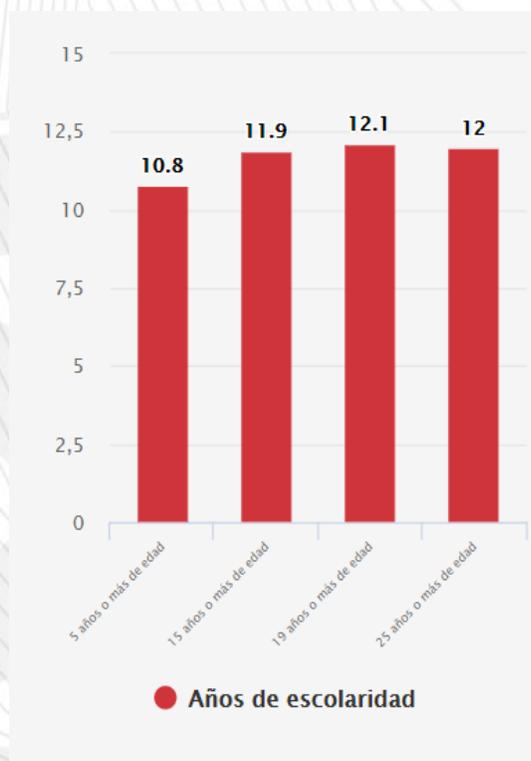
Total mujeres : **191.223**



## 2.7 PROMEDIOS AÑOS DE ESCOLARIDAD

### POBLACIÓN QUE ASISTE A LA EDUCACIÓN

GRUPOS DE	TOTALES
0 a 4	11.305
5 a 9	22.256
10 a 14	21.329
15 a 19	21.038
20 a 24	15.302
25 a 29	6.940
30 a 34	3.094
35 a 39	1.834
40 a 44	1.211
45 a 49	809
50 a 54	618
55 a 59	455
60 a 64	313
65 a 69	227
70 a 74	36
<b>TOTALES</b>	<b>106.767</b>



Fuente elaboración propia en base a <http://resultados.censo2017.cl/Home/Download>

La pirámide poblacional de la comuna muestra una tendencia regresiva, lo que puede deberse, entre otros factores a: una baja tasa de natalidad; una baja tasa de mortalidad; y a un aumento de la esperanza de vida.

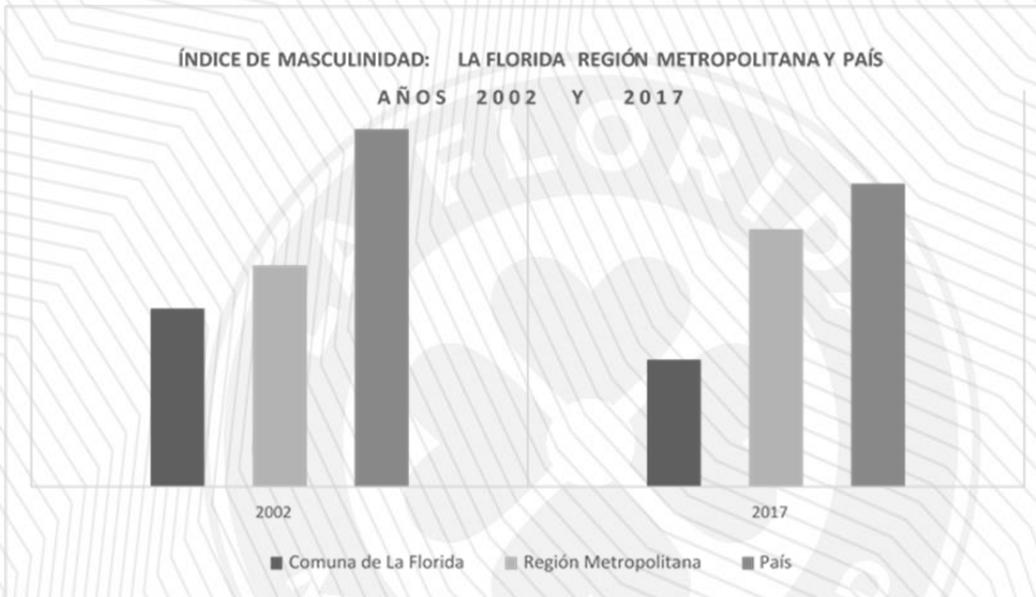
De persistir esta tendencia en el largo plazo, se producirá un envejecimiento de la población, lo que impactará negativamente en el resto de los indicadores vitales y de forma muy ostensible en el sistema educativo.

Respecto de la composición etaria de la población, los tres rangos que concentran la mayor población son los comprendidos entre los 25 y 29 años (8,48%), entre 20 y 24 (7,90%) y entre 30 y 34 (7,39%). Por su parte el rango etario de población de 60 años y más alcanzó a un 18,49%, lo que también impactará en un aumento de hogares con adultos mayores potencialmente dependientes.

Respecto de la proporción existente entre hombres y mujeres, los datos del censo 2017 muestran que el 48% corresponde a hombres y el 52% a mujeres. Por su parte, el índice de masculinidad permite conocer el número de hombres por cada cien mujeres en una determinada zona geográfica. Para la comuna el índice de masculinidad disminuyó de 93,04 en el 2002 a un 91,88 en 2017, lo que da cuenta también de que la



población está envejeciendo. Esto significa que a mayor envejecimiento mayor será la cantidad de mujeres y menor la cantidad de hombres, con las consecuencias demográficas que de este desequilibrio se desprenden.



Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte Estadístico Comunal (2017). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

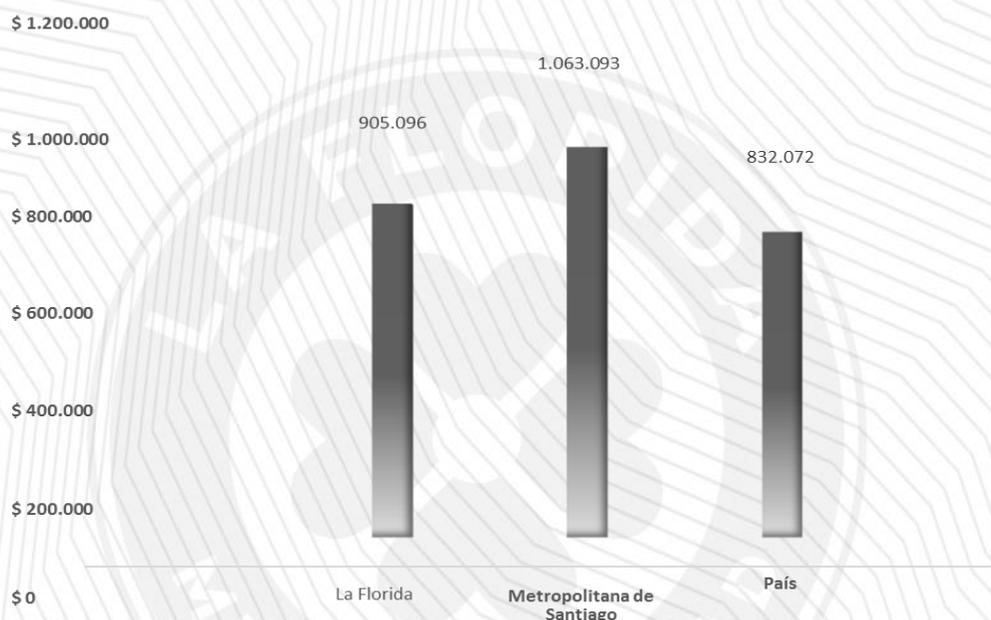
## 2.8 ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS

El promedio del ingreso autónomo registra la capacidad económica y poder adquisitivo del hogar, excluyendo el aporte de subsidios y transferencias monetarias corrientes del Estado y sin considerar el tamaño (número de integrantes) y necesidades del hogar. Muestra el monto promedio mensual de ingreso autónomo recibido por los hogares, incluyendo la suma de ingresos percibidos por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, auto provisión de bienes producidos por el hogar, bonificaciones, gratificaciones, rentas, intereses, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados. Al respecto, los datos de la Encuesta Casen 2015, revelan que el promedio mensual de ingresos de la comuna, 905.096 pesos, es más bajo que el promedio mensual de ingresos de la Región Metropolitana, 1.063.093 pesos y más alto que el promedio mensual de ingresos del país que alcanza los 832.072 pesos.

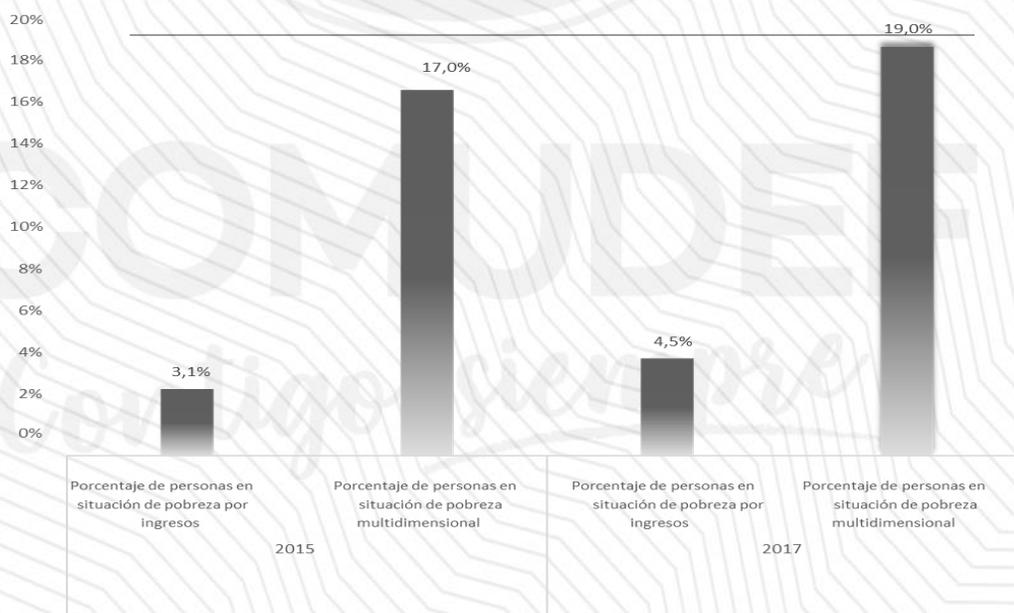
Por otra parte, tomando como referencia la nueva metodología de segmentación y clasificación socioeconómica, que calcula el grado de bienestar relativo de un hogar chileno y lo clasifica en siete categorías, los hogares de la comuna se ubicarían mayoritariamente entre los grupos C2 y C3.



**PROMEDIO DEL INGRESO AUTÓNOMO MENSUAL DEL HOGAR,  
CASEN 2015**



**TASA DE POBREZA POR INGRESOS (%) Y TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (%)  
AÑOS 2015 Y 2017**



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Casen 2015 y 2017, División Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social



La medición de pobreza y pobreza extrema por insuficiencia de ingresos se basa en comparar el ingreso del hogar con los valores de las líneas de pobreza y de pobreza extrema, que representan un estándar mínimo de ingreso necesario para satisfacer un conjunto de necesidades básicas, en base a los patrones de consumo observados en la población. El ingreso de los hogares se estima a partir de la información levantada en la Encuesta CASEN. Según este indicador, en la comuna de La Florida en el año 2015 un 3,1% de personas vivían en situación de pobreza por ingresos, mientras que para el año 2017 esta tasa ascendió a un 4,5%.

La medición de pobreza multidimensional en tanto, busca medir de manera directa las condiciones de vida de la población, a través de distintas dimensiones e indicadores de carencia que se consideran socialmente relevantes para que las personas puedan luchar para superarla y disfrutar de una vida digna. De esta forma, permite un análisis de la realidad social de la población complementario a la medición de pobreza por ingresos. A partir de los resultados de la CASEN 2015 se implementó una medida ampliada de medición de pobreza multidimensional que incluye 5 dimensiones: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entornos y redes y cohesión social. Según este indicador, en la comuna de La Florida en el año 2015 un 17% de personas vivían en situación de pobreza multidimensional, mientras que para el año 2017 esta tasa ascendió a un 19%.

Por su parte, los indicadores socioeconómicos a nivel comunal muestran niveles razonables de bienestar, como el Índice de Calidad de Vida Urbana, que “mide y compara en términos relativos la calidad de vida urbana de comunas y ciudades en Chile, a partir de un conjunto de variables referidas a seis dimensiones que expresan el estado de situación en la provisión de bienes y servicios públicos y privados a la población residente y sus correspondientes impactos socio-territoriales” (Índice de Calidad de Vida Urbana Comunas y Ciudades de Chile - ICVU 2018). Según este índice, Providencia se ubica en el primer lugar del ranking con un índice de 71,40 puntos, La Florida en tanto ocupa el puesto 26 del ranking con un índice de 48,34 puntos, mientras que La Pintana se encuentra en el puesto 93, último del ranking, con un índice de 31,14 puntos.

Si bien, los indicadores del grado de bienestar económico y social, sitúan a la comuna por encima del promedio, aún persisten importantes disparidades territoriales que revelan una amplia brecha en aspectos claves del desarrollo humano. Así, en la comuna coexisten sectores avanzados, dinámicos y vibrantes, con otros atrasados, marginados y postergados. Para ilustrar esta realidad, basta con mencionar que en la comuna existen condominios cerrados donde habitan personas pertenecientes al sector más rico de Chile, y persisten aún 4 campamentos donde habitan personas pobres y extremadamente pobres. En este sentido “el lugar importa, no da lo mismo nacer o vivir en cualquier territorio, puesto que éste influye en forma importante en la distribución de las oportunidades de bienestar” (CEPAL, 2016).

En este sentido y a efectos de lograr una mejor planificación territorial, el Ministerio de Desarrollo Social, elaboró el Atlas de Áreas Prioritarias de Acción Social que, desde un enfoque de pobreza multidimensional, permiten identificar áreas con altos niveles de vulnerabilidad social y vulnerabilidad social territorial.



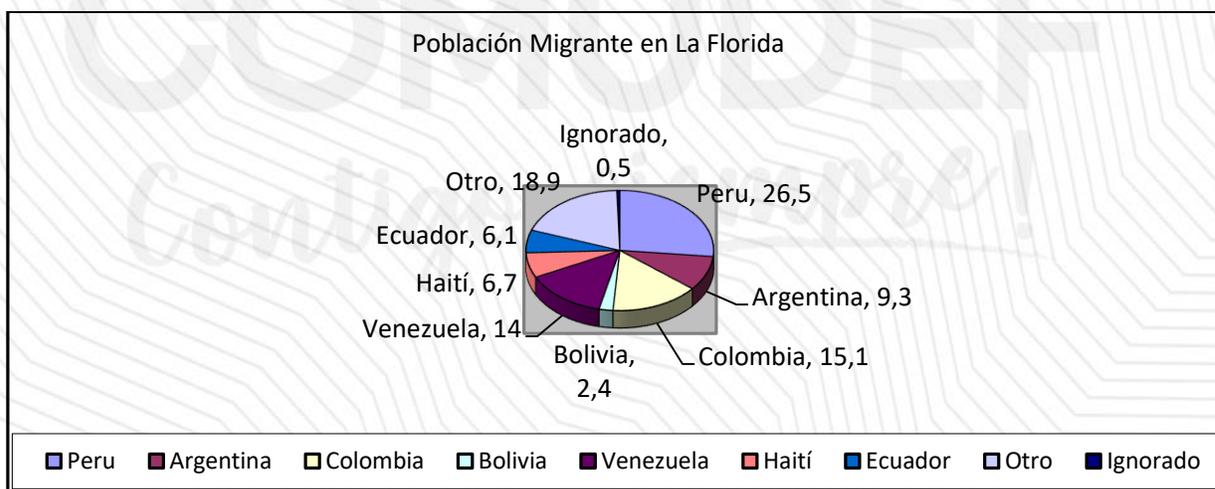
VULNERABILIDAD SOCIAL	VULNERABILIDAD SOCIAL TERRITORIAL
<p>“Situación de riesgo que depende de circunstancias sociales, económicas, culturales, familiares, de salud, edad y otras situaciones riesgosas que pueden ser conductuales o contingentes. Este concepto se entiende fundamentalmente, como la probabilidad de caer en pobreza o vulnerabilidad a la pobreza (MIDEPLAN - GTZ, 2009) y cuenta con doselementos centrales: los activos y las oportunidades”</p>	<p>“la incapacidad de impedir que acontecimientos de diversa índole afecten negativamente las condicionesde vida de la población que habita un territorio determinado, sea por falta o insuficiencia de activos protectores de riesgos, como por la falta de condiciones para aprovechar el flujo de oportunidades”(MIDEPLAN - GTZ, 2009).</p>

Fuente: Atlas de Acción Social 2017. Áreas Prioritarias para 75 comunas de Chile. Ministerio de Desarrollo Social.

En la comuna de La Florida se han identificado 3 áreas prioritarias de acción social (APAS), cuyos hogares disponen de menores recursos y activos. Se trata, por lo tanto, de hogares que se encuentran en una condición de riesgo de caer en pobreza, toda vez que presentan indicadores económicos precarios, hacinamiento en el hogar y características de vulnerabilidad de algún integrante o jefe (as) de hogar, lo que se traduce en un deterioro en la calidad de vida de todos los integrantes del hogar. Cabe señalar que una parte importante de la oferta educativa de la COMUDEF, como colegios y/o jardines infantiles, se concentra en estas áreas o en zonas aledañas a ellas, brindando oportunidades de acceso a la educación, así como también oportunidades de formación y desarrollo de capital humano en áreas con altos índices de vulnerabilidad social y vulnerabilidad social territorial.

## 2.9 POBLACIÓN INMIGRANTE REGIÓN METROPOLITANA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

En la Región Metropolitana, tal como en las otras regiones de nuestro país, durante los últimos años se observa un alza en la población inmigrante que se incorpora en nuestra sociedad como ciudadanos sujetos de derechos y deberes. De acuerdo al diagrama anterior la mayor concentración de inmigrantes proviene de Perú con un porcentaje de 26.5%, seguido por Colombia y Venezuela que entre ambos suman alrededor de un 30%.



## 2.10 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Ilustre Municipalidad de La Florida es una Corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Se rige por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Su máxima autoridad es el alcalde señor Rodolfo Rafael Carter Fernández, a quien le corresponde la dirección, administración y supervigilancia de su funcionamiento. Cuenta además con un consejo comunal, que es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la mencionada ley.

Por su parte, el Decreto 110 que aprueba el reglamento sobre concesión de personalidad jurídica a corporaciones y fundaciones del 17 de enero de 1979, y el DL 1-3063 Reglamento sobre aplicación del Inciso 2° del Art. 38 del DL N° 3.063, del 02 de junio de 1980 que faculta a las municipalidades para crear corporaciones conforme a las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil, son los antecedentes legales que posibilitaron la creación de la Corporación de Educación, Salud, Cultura y Recreación de La Florida.

La Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreación de La Florida, COMUDEF es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, con patrimonio propio que se rige por estatutos reducidos a escritura pública el 04 de febrero de 1982. Se le concedió Personalidad Jurídica mediante el Decreto N° 343 del Ministerio de Justicia, el 12 de abril de 1982, con la finalidad de “administrar y operar servicios en el área de educación, salud, cultura, recreación y atención de menores” a cargo de la Ilustre Municipalidad de La Florida. Su administración recae en un directorio compuesto por cuatro miembros y un presidente, que es el propio alcalde en ejercicio. En la actualidad, la COMUDEF administra las Direcciones de Salud y Educación de la comuna a través de nueve centros de salud familiar, tres dispositivos de salud mental, un laboratorio comunal, veintiséis establecimientos educacionales y quince jardines infantiles.

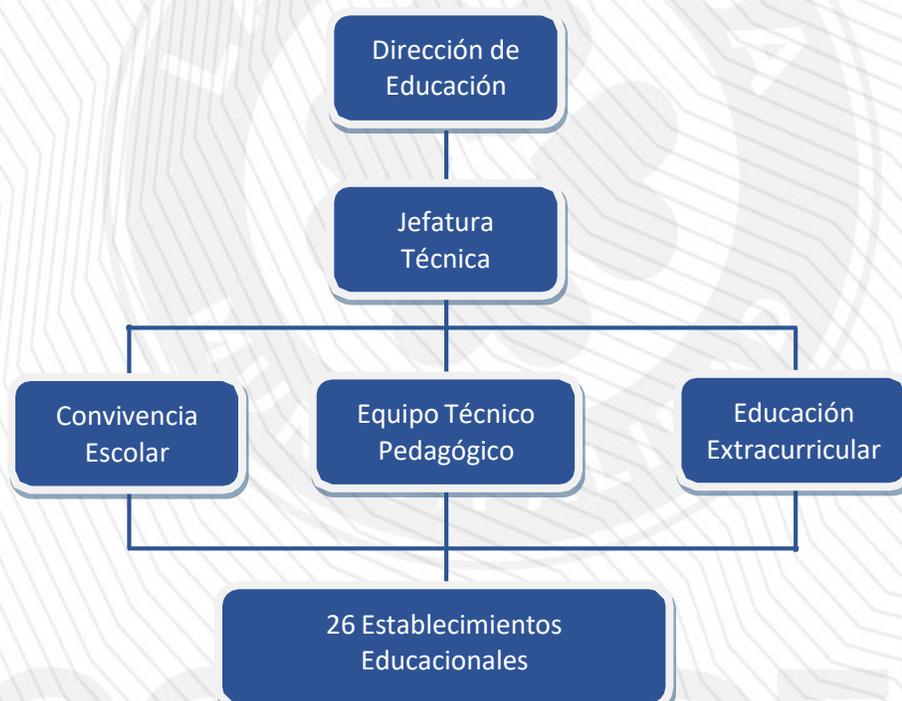
COMUDEF  
Contigo, siempre!



### 3. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA

En el presente apartado se presentan una serie de datos relacionados con la realidad educativa de los establecimientos municipales de La Florida, a cargo de la Dirección de Educación de COMUDEF, los que permitirán proyectar la gestión pedagógica para el año 2023, materializados en objetivos estratégicos y acciones comunales que permitan favorecer el aprendizaje y desarrollo integral de nuestros estudiantes, así como la mejora continua de cada colegio y liceo dependiente de COMUDEF.

#### 3.1 ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



### 3.2 VISIÓN Y MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE COMUDEF

#### VISIÓN

“Queremos ser líderes y referentes en el ámbito de la educación pública, generando aprendizajes significativos para niños, niñas, jóvenes y adultos. Promoviendo una educación de calidad, inclusiva y equitativa, donde primen valores que fomenten la sana convivencia y la ciudadanía”.

#### MISIÓN

“Queremos otorgar una educación integral, equitativa y de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos; que promueva la inclusión y movilidad social; que se caracterice por una convivencia de respeto mutuo, basada en una sólida formación valórica, compromiso con el medio ambiente y formación ciudadana”.

#### 3.2.1 VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF

Liceo Alto Cordillera de La Florida	
RBD	<b>31432-3</b>
VISIÓN	<p>Nuestro Proyecto Educativo Institucional define como su visión el: Ser un modelo de educación , fundamentado en principios ecológicos, que permita a los estudiantes relacionarse consigo mismo, la familia, la sociedad y el entorno de manera armónica, creativa, independiente y solidaria.</p> <p>La Visión de futuro proyecta desafíos pertinentes al desarrollo permanente de destrezas básicas y superiores en todos los ámbitos, creatividad, reflexión, autonomía y superación. En suma, preparar hombres y mujeres como seres humanos íntegros, equilibrados en su desarrollo, capaces de desarrollarse y relacionarse con el mundo del Saber, la Ciencia, la Tecnología, la Filosofía y lo Religioso. Queremos fundamentar nuestro éxito educativo en el éxito de nuestros alumnos, entendido como la fuerza y la resiliencia que los conduce y los lleva a alcanzar sus aspiraciones.</p>
MISIÓN	<p>Nuestra misión y compromiso es entregar a nuestros estudiantes una educación de altas expectativas en lo académico y en lo formativo.</p> <p>En lo académico, trabajamos para que nuestros estudiantes adquieran las competencias que les permita acceder a estudios superiores y/o de continuidad.</p> <p>En lo formativo, generamos las instancias , los espacios y las condiciones para que nuestros estudiantes se desarrollen con sentido de auto superación, respeto, responsabilidad, e independencia , comprendiendo que la educación es la condición esencial de una a persona</p>
SELLO	<p>El LICEO ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA, en conjunto con todos sus estamentos ha rediseñado sus sellos institucionales para hacerlos coherentes con las actuales necesidades educativas e intereses de los estudiantes y la comunidad de apoderados. Esta mirada ha concluido en el sello de “CULTURA AMBIENTALISTA”, como el espíritu y el sustento filosófico que fundamenta todo nuestro quehacer. Entendemos la Cultura Ambientalista como parte de un principio de formación del individuo, el que lo lleva a participar en la construcción de una relación armónica consigo mismo, con su sociedad y el medio ambiente. A través de esta cultura se busca desarrollar conceptos, actitudes y capacidades que permitan comprender, evaluar y transformar las relaciones entre la sociedad, el medio ambiente y el sí mismo.</p>



Liceo Andrés Bello	
RBD	9294-0
VISIÓN	Formar alumnos preparados para insertarse adecuadamente en un mundo cambiante, impregnados de un espíritu democrático capaces de resolver por medio de una comunicación dialógica cimentada en el respeto por el otro y en el espíritu de superación académica y personal.
MISIÓN	Preparar alumnos para la inserción exitosa en la educación superior a través de proyectos y planes de mejoramiento, que potencien el aprendizaje cognitivo y la formación valórica.
SELLO	Educación de calidad. Segundo Sello Formación valórica. Tercer sello Inserción a la Educación Superior.

Liceo Bellavista	
RBD	9283-5
VISIÓN	Queremos ser una comunidad educativa con una identidad de excelencia académica formada por estudiantes respetuosos, responsables, competentes, comprometidos con el desarrollo de su comunidad, capaces de alcanzar estudios de educación superior y resolver desafíos propios de la sociedad actual.
MISIÓN	El liceo bellavista es una institución que imparte educación a todos los niveles educativos, incluyendo programa de integración escolar que atiende necesidades educativas transitorias y permanentes: TEA, DIL, DIM y Discapacidad Auditiva. educamos a estudiantes de la comuna de La Florida y sus alrededores entregando un servicio público de calidad para que adquieran valores de respeto y responsabilidad, y competencias necesarias con el fin de que ingresen a instituciones de educación superior.
SELLO	Sello 1 Académico. Sello 2 Formación valórica: respeto y responsabilidad



Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	
<b>RBD</b>	<b>9281-9</b>
<b>VISIÓN</b>	Nuestra acción educativa se centra en la formación integral de personas. Para ello: fomentamos una cultura de altas expectativas en el aprendizaje, reconocemos el rol central de los docentes, promovemos prácticas para un liderazgo distribuido, fuerte y eficaz, convocando a la comunidad para alcanzar las metas institucionales desde la autonomía de sus integrantes en un ambiente organizado, seguro y de respeto mutuo, reconociendo y valorando la diversidad y pluralidad de formas de ser en el mundo.
<b>MISIÓN</b>	El Liceo Benjamín Vicuña Mackenna es una institución pública de educación secundaria, que asume con vocación de excelencia el compromiso de formar personas. Cumple su misión a través de un proyecto educativo en modalidad científico-humanista, que integra diversas expresiones; artísticas, culturales, deportivas, y recreativas. En el ejercicio de estas funciones, promueve la cooperación, la inclusión, la integración, la solidaridad, el respeto por la diversidad y la tolerancia, como valores necesarios para la construcción de la vida democrática.
<b>SELLO</b>	<p>Sello 1                      Aprender a convivir: Favorecer el desarrollo de un ambiente educativo basado en el respeto, tolerancia y solidaridad. Donde se promueve, entre todos los miembros de la comunidad, el autocontrol, la empatía y el dialogo como aspectos clave para la resolución pacífica de conflictos. Estimulando, asimismo, la sana convivencia y rechazando a su vez, el ejercicio de cualquier forma de violencia.</p> <p>Sello 2                      Aprender a conocer: Desarrollar en los y las estudiantes el deseo por comprender el mundo que le rodea, posibilitando su autonomía y espíritu crítico, como condición esencial para su libertad y la vida en comunidad. En tal sentido aprender a aprender desde una visión integradora y holística, en donde se adquieran las herramientas necesarias para un continuo proceso de aprendizaje como sujetos creadores y transformadores de su realidad.</p> <p>Sello 3                      Aprender a ser: Fomentar en los estudiantes, comportamientos e interacciones cotidianas, que les permitan establecer relaciones de cooperación, basadas en el autocuidado la confianza, el apoyo mutuo y la preocupación por el otro. Contribuyendo a la transformación social permanente a fin de formar personas respetuosas, inclusivas, proactivas y reflexivas, lo que se traduce finalmente en una comunidad más y justa y solidaria.</p> <p>Sello 4                      Aprender a hacer: Motivar a los estudiantes a que desplieguen todas sus capacidades, habilidades y talentos para alcanzar los objetivos propuestos. Despertando en ellos; la pasión por aprender, el interés por los desafíos, la orientación hacia la consecución de metas, y la satisfacción por el trabajo en sí mismo.</p>



Colegio Capitán Pastene	
<b>RBD</b>	<b>24401-5</b>
<b>VISIÓN</b>	Nos proponemos Formar a nuestros estudiantes a través de una experiencia educativa de calidad pedagógica y con una formación valórica integral para que se desarrollen como personas que respeten la diversidad y comprendan los procesos de enseñanza aprendizaje como movilizados de conocimientos, actitudes y habilidades. Lo anterior les permitirá contar con mejores herramientas para sus vidas y la educación media, así como para fortalecer sus capacidades personales, la valoración de sí mismo.
<b>MISIÓN</b>	Nos definimos como un colegio perteneciente a la Educación Pública, de carácter laico e inclusivo, que forma a niños, niñas y jóvenes desde el nivel de pre-kinder a octavo básico, por lo tanto- y atendiendo a sus etapas de desarrollo- creemos que la escuela es el mejor lugar para promover la integralidad y la buena convivencia. De esta manera, promovemos su formación en diferentes campos y disciplinas definidas en el currículum escolar nacional, así como también integramos elementos complementarios y fundamentales como el arte, el deporte y la formación ciudadana.
<b>SELLO</b>	Sello 1 Escuela centrada en el aprendizaje significativo (o sea que tenga significado y sea aplicable a la realidad y contexto donde se desenvuelven los/as estudiantes) y la innovación pedagógica. Sello 2 Escuela inclusiva e integral.

Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	
<b>RBD</b>	<b>9292-5</b>
<b>VISIÓN</b>	Queremos ser reconocidos por formar estudiantes críticos-reflexivos para la sociedad, con un fuerte compromiso medio ambiental, y una sólida formación integral, que sean capaces de incidir y participar positivamente en su entorno social y laboral adquiriendo en el proceso educativo capacidades y valores que le permitan asumir exitosa y responsablemente el desafío de insertarse en el mundo.
<b>MISIÓN</b>	El establecimiento asume como Misión la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos, en un ambiente de sana convivencia, con principios y valores que propendan a su incorporación en la comunidad tanto en lo social, cultural, cívico y laboral, articulando con el dominio de competencias que les permitan desarrollarse y desempeñarse en la sociedad, proporcionando las habilidades necesarias para continuar en el ámbito laboral o en estudios superiores.



SELLO	Sello 1 Tecnológico El establecimiento educacional Cardenal Antonio Samore promueve el desarrollo tecnológico tanto en la formación de sus estudiantes como en todos los ámbitos de desarrollo social, cultural, laboral y profesional, esto por medio de un proceso de articulación con las áreas pertinentes a las tecnologías que Chile necesita.
	Sello 2 Multicultural El establecimiento educacional Cardenal Antonio Samore es un espacio en el promueve de manera directa e intencional una relación de diálogo y encuentro entre las distintas culturas, a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas que permitan una relación de respeto entre todas las personas que comparten en esta comunidad.
	Sello 3 Medioambiental En el contexto de una sociedad que se ha concentrado durante los últimos años en la explotación de los recursos naturales sin ningún grado reflexión acerca del impacto que esto genera a la vida de nosotros como también de las futuras generaciones, es que el establecimiento educacional Cardenal Antonio Samore debe asumir la responsabilidad social de formar ciudadanos y ciudadanas que se dispongan con mayor grado de conciencia a mejorar el medio ambiente.

Escuela de Párvulos Samorito	
RBD	<b>24649-2</b>
VISIÓN	Ser una escuela de párvulos que en colaboración con la familia, impulse el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en nuestros niños y niñas, preparando ciudadanos emprendedores, respetuosos del medio ambiente y de los derechos y deberes de las personas.
MISIÓN	Nuestra escuela propone una alternativa educativa, que permita desarrollar al máximo las potencialidades de los niños y niñas en la etapa inicial, a través del arte, el cuidado del medio ambiente y el respeto por las diferencias individuales, preparándolos para una sociedad en constante cambio.
SELLO	Sello 1 Cuidado del medio ambiente. Sello 2 Artístico.



Profesor Francisco Vergara Bobadilla	
RBD	<b>25271-9</b>
VISIÓN	El Liceo Francisco Vergara Bobadilla aspira a ser una institución comprometida con la vulnerabilidad social y que en ella desarrolle habilidades y competencias académicas para facilitar el acceso a nuevas oportunidades académicas, laborales o de desarrollo personal.
MISIÓN	Somos una institución que fomenta la integración, participación y formación ciudadana, mantiene la cultura motivadora entregando la posibilidad, oportunidad y flexibilidad curricular para cumplir con el proceso académico en jornada vespertina.
SELLO	Diversidad, participación y formación Ciudadana. Posibilidad, oportunidad y flexibilidad para cumplir con el proceso académico

Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	
RBD	<b>9282-7</b>
VISIÓN	Ser una comunidad educativa reconocida y valorada por su liderazgo en la formación integral de sus estudiantes, cimentando su trabajo en el respeto, responsabilidad y solidaridad, comprometiendo para ello la tolerancia, la perseverancia y la empatía en todos sus procesos educativos.
MISIÓN	Promover el desarrollo integral de los estudiantes como seres tolerantes, perseverantes y empáticos, fomentando procesos educativos que se caractericen por la continua reflexión, disciplina y generosidad, asegurando un liderazgo en la gestión educativa en los desafíos del siglo XXI.
SELLO	Sello 1 Respeto Valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos, de la sociedad y la valoración y el cuidado de la naturaleza. Sello 2 Responsabilidad: Capacidad de comprometerse y actuar de forma correcta, ejerciendo sus derechos y desempeñando sus deberes como futuro ciudadano. Sello 3 Solidaridad Es la colaboración mutua entre las personas en todo momento para favorecer el bien común.



Liceo Indira Gandhi	
RBD	<b>9298-3</b>
VISIÓN	Construir una educación inclusiva, de calidad y con mirada intercultural, que promueve y valora las diferencias, basándose en los valores del respeto, solidaridad, responsabilidad y un ambiente de sana convivencia escolar. El Liceo Indira Gandhi formará estudiantes autónomos con altas expectativas de sí mismos-as y de sus competencias, conocedores de sus habilidades e intereses artísticos, humanistas y científicos.
MISIÓN	Incrementar los aprendizajes brindando una educación innovadora, con amplia infraestructura e implementos necesarios para propiciar la autonomía, aprendizajes, competencias y altas expectativas en nuestros niños, niñas y jóvenes, nivelando así sus posibilidades de movilidad social, entregando herramientas para desenvolverse en el mundo actual. Valorando las diferencias en un espacio de inclusión, participación, democracia y sana convivencia escolar.
SELLO	<p>Formación Continua Integral: Este sello tiene relación con potenciar las habilidades y capacidades de cada estudiante al máximo, según sus características particulares en búsqueda constante de la excelencia en los ámbitos académicos, del desarrollo socioemocional, artístico, deportivo, científico, etc. a su vez reforzar la continuidad de estudios en la Educación Superior, con el propósito de otorgar herramientas que les permitan desarrollar su proyecto de vida de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>Sello Inclusivo: Como comunidad educativa, se puede garantizar el respeto de las particularidades de cada estudiante del Liceo Indira Gandhi, reconociendo que nos situamos en un contexto histórico y cultural que requiere de acciones tendientes a garantizar los derechos y el trato digno de niños, niñas y jóvenes, continuar integrando la multiculturalidad, diversidad, religiosa, social y cultural de las familias y las demás consideraciones contenidas en la Ley 20.845 sobre Inclusión Escolar.</p> <p>Educación basada en valores y Sana convivencia escolar: El Liceo Indira Gandhi se caracteriza por el sentido de pertenencia de sus estudiantes, generando un clima escolar basado en el buen trato desde sus funcionarios/as hacia los/las estudiantes y entre estos últimos con sus pares. Así mismo, como parte de la formación valórica del establecimiento, se incorporan valores fundamentales en los planes de trabajo anuales de Orientación y Convivencia Escolar.</p>



Escuela Las Araucarias	
RBD	<b>9289-4</b>
VISIÓN	Ser reconocidos como una institución educativa de excelencia Pedagógica, donde el aprendizaje se desarrolla en un ambiente escolar favorable a través de un trabajo colaborativo que genera conciencia ecológica. De esta forma, los valores de respeto, responsabilidad, y solidaridad se expresan en toda la comunidad educativa permitiendo a los estudiantes ser capaces de responder y enfrentarse eficazmente a requerimientos futuros y desenvolverse con éxito en la enseñanza media.
MISIÓN	La comunidad educativa está comprometida y participa activamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante un trabajo colaborativo en conjunto con un cuerpo docente cohesionado, con un fuerte liderazgo y compromiso pedagógico, que respeta y atiende la diversidad de sus estudiantes. Estas características contribuyen al logro de aprendizajes significativos dentro de un ambiente de trabajo que promueve el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y fomenta la conciencia ecológica.
SELLO	Educar en valores.

Escuela Las Lilas	
RBD	<b>9296-7</b>
VISIÓN	El Colegio Las Lilas se propone alcanzar en los estudiantes el máximo desarrollo académico y que a través de trabajo escolar descubran y potencien sus capacidades cognitivas artísticas, deportivas y actitudinales que necesitan los ciudadanos de un país desarrollado.
MISIÓN	Somos un colegio comprometido con el desarrollo integral de los estudiantes, incorporando en la práctica educativa metodologías para el desarrollo de habilidades de orden superior, el gusto por la actividad musical, artística visual, deportivo y coreográfica haciendo con ello nuevas formas de expresar sentimientos, conocimientos y actitudes que son útiles y necesarias para el mundo actual.
SELLO	Colegio de formación integral con alta preocupación en el área académica, artística, musical y deportiva.



Liceo Polivalente Municipal de La Florida	
RBD	<b>26292-7</b>
VISIÓN	Ser un Liceo Polivalente referente en lo académico, en la formación de personas con sólidos principios ciudadanos que propician la inclusión educativa, la sana convivencia, el respeto hacia el otro y la preservación del patrimonio histórico, cultural y medio ambiental.
MISIÓN	Somos un Liceo Polivalente formador en valores, cuyo currículum integra diversas expresiones académicas, culturales, artísticas, deportivas para lograr objetivos personales y comunes, en un clima de sana convivencia favorable al aprendizaje.
SELLO	<p>Sello 1 Comunidad de ciudadanos responsables, inclusivos, respetuosos y tolerantes.</p> <p>Sello 2 Vivenciar los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos para valorar nuestro patrimonio.</p> <p>Sello 3 Convivir en base a la justicia, respetando la diversidad y el entorno natural.</p> <p>Sello 4 Emplear los conocimientos y habilidades, entregados por el colegio en la continuidad de estudios y/o en mundo del trabajo.</p>

Establecimiento: Escuela Los Cerezos	
RBD	<b>9304-1</b>
VISIÓN	Institución educacional que busca el desarrollo integral de los estudiantes sustentado en la formación valórica.
MISIÓN	El colegio Los Cerezos tiene como misión promover una formación integral de todos los estudiantes a través de la entrega permanente de valores humanistas y del desarrollo en los educandos de habilidades, competencias y actitudes que los formen en auténticos agentes de cambio.
SELLO	Comprometidos con una educación inclusiva y de calidad.



Liceo Polivalente Los Almendros	
RBD	9293-7
VISIÓN	Educar personas en un marco valórico, académico, inclusivo que atienda la diversidad y posibilite a sus estudiantes el descubrir, orientar y desarrollar sus potencialidades e intereses de manera que logren su autonomía, para ser constructores de su proyecto de vida futura convirtiéndose en personas plenas y felices.
MISIÓN	Educar personas con proyección de futuro, mediante acciones que lo apoyen y estimulen a comprometerse con su formación y desarrollo personal, en un ambiente educativo inclusivo que atienda la diversidad de los estudiantes, ofreciendo una variada gama de actividades que favorezca su desarrollo académico y valórico, potenciando sus habilidades y competencias al ofrecer una real alternativa al cambio, enfatizando el trabajo académico y el desarrollo de las diversas capacidades de nuestros estudiantes, en un ambiente acogedor, comprometiendo a la familia y a la comunidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, para formar ciudadanos autónomos que sean un real aporte a nuestra sociedad.
SELLO	Sello 1 Autonomía profesional. Sello 2 Formación valórica. Sello 3 Diversidad. Sello 4 Creatividad e innovación.

COMUDEP  
Contigo, siempre!



Escuela Maestra Elsa Santibáñez	
RBD	<b>9284-3</b>
VISIÓN	En el colegio Maestra Elsa Santibáñez estamos comprometidos con el crecimiento de nuestros estudiantes. Aspiramos a la formación de seres sociales respetuosos, que tras su esfuerzo aporten, ya sea racional como emocionalmente a la construcción de un mundo diverso más justo y solidario.
MISIÓN	Somos una comunidad educativa que busca desarrollar, sobre la base de la afectividad, un desarrollo integral de conocimientos, valores y habilidades donde nuestros estudiantes sean guiados por un personal destacado, en un ambiente de sana convivencia respetando su individualidad y potenciando sus capacidades, generando así una educación de calidad.
SELLO	Sello 1 Aprendizajes de calidad con atención a la diversidad. Sello 2 Desarrollo integral en un "Ambiente de sana convivencia y afectividad." Sello 3 Comunidad respetuosa, comprometida, participativa y activa de todos los miembros.

Escuela Básica Los Navíos	
RBD	<b>24716-2</b>
VISIÓN	Ser una institución de prestigio, que forme estudiantes con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos educativos futuros y que se caractericen por su honestidad, respeto, perseverancia, solidaridad y desempeño, logrando elevar los resultados obtenidos en mediciones nacionales y comprometiendo a la familia en el camino de la educación de sus hijos.
MISIÓN	El colegio Los Navíos, es una institución educativa inclusiva que imparte enseñanza pre básica y básica, promoviendo la sana convivencia escolar. Forma y educa estudiantes responsables y respetuosos, desarrollando en ellas habilidades y competencias cognitivas, motrices, sociales y axiológicas que favorecen la valoración positiva de sí mismos, facilitan su continuidad escolar y adaptación a los nuevos desafíos. Contamos con personal Directivo, docente y no docente competente, eficiente y altamente comprometido con el proceso educativo, que junto a la participación activa de sus familias, promueven un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.
SELLO	Formación valórica desarrollo integral.



Escuela Lo Cañas	
RBD	9302-5
VISIÓN	El Colegio Lo Cañas será una comunidad educativa que integre en su labor a sus diferentes estamentos (equipo directivo, docentes, estudiantes, familias y auxiliares) posibilitando las condiciones para que nuestros estudiantes sean personas críticas y capaces de argumentar, facilitando los aprendizajes de calidad, favoreciendo valores como respeto, esfuerzo y honestidad con el fin de insertarse y proyectarse en una sociedad con sentido democrático.
MISIÓN	El Colegio Lo Cañas fomenta una cultura del estudio en un clima de sana convivencia y valoración por el medio ambiente, orientado al desarrollo integral de sus educandos.
SELLO	<p>Sello 1 Desarrollo Integral en el Colegio Lo Cañas será entendido como instancias que fomenten el desarrollo cognitivo, académico, afectivo y social en todos/as nuestros/as estudiantes.</p> <p>Sello 2 Medioambiental en el Colegio Lo Cañas será entendido como acciones que promueven el conocimiento y el cuidado del medio ambiente para el desarrollo sustentable de la preservación del entorno natural.</p> <p>Sello 3 Cultura de Estudio en el Colegio Lo Cañas será entendida como acciones que se desarrollen bajo los valores institucionales de respeto, esfuerzo y honestidad que faciliten el desarrollo socioemocional y de los aprendizajes curriculares.</p> <p>Sello 4 Sana Convivencia en el Colegio Lo Cañas será entendida como instancias que involucren a todos los sujetos que componen la comunidad educativa en sus distintas formas de relacionarse con el entorno, facilitando los canales de participación y compromiso.</p>

COMUDEP  
Contigo, siempre!



Liceo Marcela Paz	
<b>RBD</b>	<b>9285-1</b>
<b>VISIÓN</b>	Los estudiantes de nuestra Escuela Marcela Paz serán ciudadanos protagonistas de su propio desarrollo, para aportar positivamente a nuestra sociedad; cuidando el medio ambiente, identificándose por ser sujetos resilientes, con una sólida voluntad de superación e inteligencia emocional que oriente todo su actuar en la búsqueda del bien y la verdad.
<b>MISIÓN</b>	Promover y fortalecer en nuestras y nuestros estudiantes una educación inclusiva, emocional, autónoma, consciente de su entorno y reflexiva, que los convierta en agentes de cambio a través de un proceso de enseñanza – aprendizaje participativo y democrático, comprendiendo y respetando la importancia de los derechos humanos, la interculturalidad, valores y la diversidad de género, para formar estudiantes con expectativas en la educación superior que les permita desenvolverse de manera responsable en la sociedad.
<b>SELLO</b>	Sello 1 Académico: Superación de competencias y habilidades para la continuidad de estudios. Sello 2 Valórico: Promover valores integrales para el proyecto de vida.

Escuela Los Quillayes	
<b>RBD</b>	<b>9306-8</b>
<b>VISIÓN</b>	La comunidad de la Escuela Los Quillayes, perteneciente a COMUDEF, aspira a ser una Institución Educativa integradora, que acoja a niños, niñas y jóvenes de la comunidad, de forma tal, que todos tengan éxito en aprendizajes que les permitan el desarrollo intelectual y humano para ser partícipes en igualdad de condiciones en la sociedad a través de una alianza escuela familia.
<b>MISIÓN</b>	Ser partícipes en la formación armónica de nuestros estudiantes que considere aspectos pedagógicos integrando como pilar fundamental el desarrollo valórico, en una formación académica de calidad, que les permita continuar estudios superiores, ampliar capacidades para su desarrollo personal y formar su propio proyecto de vida, asumiendo un rol protagónico como hombres y mujeres de bien dentro de la sociedad.
<b>SELLO</b>	Sello 1 Formación integral. Sello 2 Valor a la diversidad.



Colegio María Elena	
RBD	<b>25041-4</b>
VISIÓN	Constituirse en el mediano plazo y largo plazo en un referente comunal en la formación de personas cognitiva, física y emocionalmente. Ser un Colegio inclusivo en que cada estudiante desarrolle su máximo potencial, tanto en lo académico-cognitivo, valórico y socio-emocional, donde la participación de la familia/comunidad sea parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando con ello ser un Establecimiento de Excelencia.
MISIÓN	Somos una institución de enseñanza y formación de personas, abierta que integra en su propuesta curricular diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas, favoreciendo el espíritu de indagación e innovación en los estudiantes. Para ello se hace necesario: Establecer mecanismos de Gestión y Liderazgo con lineamientos claros y centrados en lo Académico que respondan a los requerimientos de la comunidad y su entorno. Entregar aprendizajes de calidad a través de metodologías y estrategias innovadoras basadas en el Curriculum Nacional atendiendo a las necesidades de cada estudiante. Implementar acciones que permitan el desarrollo valórico y socio-emocional de los estudiantes con Profesionales y Personal competente en todas las áreas del conocimiento.
SELLO	Ser personas reflexivas críticas y autónomas. Convivir en comunidad respetando la diversidad en una sociedad inclusiva y democrática.

Colegio Artístico Sol del Illimani	
RBD	<b>16958-7</b>
VISIÓN	El Colegio Artístico Sol del Illimani es una institución que aspira ser un espacio educativo que consolida logros académicos y artísticos, potenciando el desarrollo cognitivo, ético, emocional y afectivo de sus estudiantes. Mediante una formación que articula equilibradamente las áreas artísticas y científico-humanista, se busca contribuir al desarrollo de ciudadanos integrales y activos, capaces de afrontar los desafíos de un mundo cambiante.
MISIÓN	Nuestra misión es formar niños y jóvenes íntegros, sensibles, y colaborativos, enfocando nuestro quehacer pedagógico a través de la responsabilidad, respeto y la sana convivencia, donde el arte y la cultura juegan un papel central estimulando aprendizajes de calidad y la adquisición de herramientas y habilidades en un marco que valore la creatividad, la diversidad y la inclusión.
SELLO	Sello 1 Educación, a través de las artes. Sello 2 Educación Integral. Sello 3 Educación inclusiva.



Liceo Nuevo Amanecer	
RBD	9288-6
VISIÓN	Ser una de las mejores alternativas educativas de la Comuna de La Florida, comprometidos con la formación académica, profesional y valórica de todos(as) nuestros estudiantes, lo que les permita construir un proyecto de vida, insertos en una sociedad democrática, solidaria, inclusiva, tolerante, equitativa y respetuosa de su entorno.
MISIÓN	Entregar a nuestros estudiantes una completa formación académica en los distintos niveles y tipos de enseñanza, favoreciendo el desarrollo de la educación integral y atendiendo de manera especial a la inclusión, a través de una pedagogía INNOVADORA que se adapte a los tiempos actuales.
SELLO	<p>Sello 1                      La Educación Integral tiene por objetivo la FORMACIÓN ACADÉMICA DE CALIDAD, enfatizando no solo el área cognitiva, sino también lo valórico, artístico, deportivo y cultural. Para lograr este objetivo es fundamental promover la sana convivencia, en donde se generen espacios de participación y formación en el desarrollo de habilidades sociales, para resolver conflictos, promover el valor del RESPETO y la tolerancia a los demás. Para el caso de los estudiantes del Técnico Profesional, permite generar COMPETENCIAS que los sitúen en los campos laborales, teniendo presente las “habilidades blandas” y conocimientos técnicos de sus profesiones.</p> <p>Sello 2                      La Educación Innovadora se vincula directamente con los tiempos actuales que viven nuestros estudiantes, en donde la tecnología permite ampliar las habilidades, conocimientos y competencias que entregan los profesores y profesoras en las distintas asignaturas. En este sello, los docentes se comprometen a la utilización de metodologías diversificadas que otorguen dinamismo a su propuesta diaria frente a los cursos. Esto implica estar en perfeccionamiento constante que se enmarque en la innovación, tanto en la planificación, la ejecución y la evaluación propuesta para sus estudiantes.</p> <p>Sello 3                      La Educación Inclusiva que propone el Liceo Nuevo Amanecer se relaciona con la implementación de estrategias y apoyo profesional del Programa de Integración Escolar, cuyo objetivo es entregar a los estudiantes que presentan N.E.E. herramientas que les permitan adquirir habilidades en distintos niveles taxonómicos. Por otra parte, considera la incorporación, el respeto y la valoración de todos los estudiantes con diversidad de género, sin ningún tipo de exclusión. Integrar a nuestra comunidad a los estudiantes inmigrantes, valorando el aporte que ellos y sus familias significan para nuestra comunidad. Dar especial valor a todos los estudiantes que pertenecen a las distintas etnias que constituyen nuestro patrimonio cultural chileno es el sello que el Liceo quiere proponer.</p>



Escuela Oscar Castro	
<b>RBD</b>	<b>9307-6</b>
<b>VISIÓN</b>	Hacia el año 2022, queremos ser un colegio reconocido por ofrecer una educación de calidad, integral e inclusiva, enfatizando en la educación valórica y sana convivencia, utilizando tecnologías actualizadas y realizando la literatura como Sello Institucional.
<b>MISIÓN</b>	Misión del Colegio Óscar Castro propicia la formación integral, en las dimensiones afectiva, cognitiva, corporal, comunicativa, espiritual, estética, ética y sociopolítica, promueve la sana convivencia y fomenta la participación de la comunidad, desarrollando prácticas educativas inclusivas e impulsando el gusto e interés por la literatura, para formar estudiantes con espíritu de superación que sean honestos, responsables y respetuosos.
<b>SELLO</b>	<p>Sello 1 Valórico , traducido en un “Educar en Valores”, este sello significa procurar una Educación Ética y Ciudadana que garantice el desarrollo de formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a generar una convivencia armónica en el marco cívico de diversidad sociocultural y de respeto a los derechos humanos.</p> <p>Sello 2 Literario basado en el acercamiento continuo al lenguaje que está presente en todas las dimensiones del ser humano y considerando el honor del legado dejado por Oscar Castro Zúñiga en las letras chilenas. Este sello se traduce en “Educar Lingüístico” que pretende potenciar el gusto e interés y hábito por la lectura, siendo capaces de acudir a ella como “medio de información, aprendizaje y recreación”. Entendiendo este proceso imprescindible para adquirir competencias comunicativas y se implementará transversalmente en los diversos ámbitos, asignaturas y quehacer escolar, no será exclusivo de lenguaje verbal, lenguaje y comunicación, ni de lengua y literatura.</p>

Escuela Santa Irene	
<b>RBD</b>	<b>9299-1</b>
<b>VISIÓN</b>	La Escuela Santa Irene se propone ser una escuela básica que entrega una educación pública de alta calidad académica y formativa, con el fin de que sus estudiantes puedan continuar sus estudios y así lograr su realización personal con disciplina, autonomía y creatividad, para ser constructores de su futuro y un aporte a la sociedad. Queremos ser un pilar sólido para las familias del sector en la educación de sus hijos, con un equipo de educadores, estudiantes y familias comprometidas, donde todos y todas participen en la construcción de una comunidad de aprendizaje con altas expectativas respecto de sus estudiantes y que educa en los valores del respeto, responsabilidad, participación, solidaridad, cooperación y cuidado del medioambiente.
<b>MISIÓN</b>	Liderazgo participativo, buenos canales de información y un equipo de educadores comprometidos que se perfeccionan en equipos interdisciplinarios, para enseñar con estrategias diversas, significativas y desafiantes, respetuosos y sensibles a las etapa de desarrollo y características de sus estudiantes



SELLO	Sello 1: Estudiantes con competencias académicas de excelencia que les posibilite la prosecución exitosa de estudios en los niveles superiores.
	Sello 2: Estudiantes capaces de comunicarse con claridad y precisión; respetuosa de sí mismos y de los demás, responsables de sus actos y deberes, autónomos, seguros de sí mismos, honrados y solidarios.

Escuela Sótero del Río	
RBD	<b>9290-8</b>
VISIÓN	Ser un colegio público que destaque por una educación inclusiva y de calidad, donde todos sus estudiantes aprenden, en un ambiente de sana convivencia y respeto mutuo.
MISIÓN	Nuestro colegio tiene como misión la de ser una institución educativa inclusiva enmarcada en la normativa vigente que genere espacios de aprendizaje de calidad para todos sus estudiantes, desarrollando sus habilidades y competencias en un ambiente de sana convivencia que contribuya a su incorporación adecuada a nuestra sociedad.
SELLO	<p>Sello 1 Aprendizajes de calidad: Nuestro establecimiento fomentará aprendizajes de calidad a través de la formación integral, fortaleciendo el desarrollo y la participación de los alumnos en las áreas académicas, artísticas, deportivas, culturales y sociales, enfocándose en los valores los cuales les entregarán las capacidades para desarrollarse integralmente; promoviendo la inclusión, el respeto, la responsabilidad y la sana convivencia.</p> <p>Sello 2 Inclusión: Nuestro establecimiento se distingue en su especial atención a la diversidad, mediante la implementación de estrategias metodológicas y apoyo profesional (PIE) potenciándoles, emocional y académicamente, fortaleciendo el uso de las TICS en el aula. Atiende a todas y todos los estudiantes sin distinción, de género, raza, etnia, religión, nivel socio económico, nivel sociocultural, entre otros; les da la oportunidad de pertenecer a nuestra unidad educativa para desarrollar al máximo sus potencialidades y en todos los ámbitos, recibiendo un trato digno e igualitario y por sobre todo una educación de calidad.</p> <p>Sello 3 Ambiente de sana convivencia: Nuestro establecimiento propicia espacios de participación y formación en el desarrollo de habilidades sociales, que facilitan la resolución pacífica de conflictos, el respeto y la valoración por el otro. Cuenta con un Comité de Convivencia Escolar el cual tiene como función fomentar la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.</p>



### 3.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS E INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR

#### 3.3.1 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y TIPO DE ENSEÑANZA

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ENSEÑANZA
1	9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	M
2	9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	PB
3	9283	Liceo Bellavista	PBM
4	9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	PB
5	9285	Complejo Educacional Marcela Paz	PBM
6	9288	Liceo Nuevo Amanecer	PBMTV
7	9289	Escuela Básica Las Araucarias	PB
8	9290	Escuela Doctor Sótero del Río	PB
9	9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	BMTV
10	9293	Liceo Los Almendros	PBM
11	9294	Liceo Andrés Bello	PBM
12	9296	Escuela Básica Las Lilas	PB
13	9298	Liceo Indira Gandhi	PBMV
14	9299	Escuela Básica Santa Irene	PB
15	9302	Colegio Lo Cañas	PB
16	9304	Escuela Básica Los Cerezos	PB
17	9306	Escuela Básica Los Quillayes	B
18	9307	Escuela Básica Óscar Castro	PB
19	16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	PBM
20	24401	Escuela Básica Capitán Pastene	PB
21	24649	Escuela de Párvulos Samorito	P
22	24716	Escuela Básica Los Navíos	PB
23	25041	Colegio María Elena	PB
24	25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	V(M)
25	26292	Liceo Polivalente Municipal	MT
26	31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	PBM
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>			<b>26</b>

P: Educación Parvularia

B: Básica

M: Media/Científico-Humanista

T: Técnico Profesional

V: Vespertina



### 3.3.2 DETALLE DE LA MATRÍCULA POR EE AÑO 2022.

RBD	COLEGIO	2018	2019	2020	2021	2022
9281-9	LBE Benjamín Vicuña Mackenna	545	469	438	424	<b>415</b>
9282-7	Escuela Guardiamarina E. Riquelme	281	328	327	306	<b>299</b>
9283-5	Escuela Bellavista	1.470	1.537	1.516	1.552	<b>1548</b>
9284-3	Escuela Elsa Santibáñez	546	574	588	586	<b>578</b>
9285-1	Escuela Marcela Paz	374	397	363	404	<b>413</b>
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	464	495	506	514	<b>497</b>
9289-4	Escuela Las Araucarias	317	346	345	343	<b>334</b>
9290-8	Escuela Sótero del Río	292	313	271	253	<b>268</b>
9292-4	Complejo Ed. M. Cardenal A. Samoré	577	601	607	636	<b>641</b>
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	309	391	410	381	<b>343</b>
9294-0	Liceo Andrés Bello	343	316	305	309	<b>253</b>
9296-7	Escuela Las Lilas	327	347	391	389	<b>381</b>
9298-3	Liceo Indira Gandhi	735	888	866	943	<b>734</b>
9299-1	Escuela Santa Irene	527	570	556	533	<b>525</b>
9302-5	Escuela Lo Cañas	274	281	291	289	<b>321</b>
9304-1	Escuela Los Cerezos	234	237	232	223	<b>241</b>
9306-8	Escuela Los Quillayes	102	91	62	41	<b>17</b>
9307-6	Escuela Óscar Castro	256	268	258	254	<b>230</b>
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	441	462	468	475	<b>459</b>
24401-5	Colegio Capitán Pastene	375	404	392	379	<b>373</b>
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	110	122	117	100	<b>102</b>
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	501	484	439	404	<b>334</b>
25041-4	Colegio María Elena	514	548	535	525	<b>515</b>
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla	298	314	205	338	<b>249</b>
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de la Florida	629	567	555	582	<b>536</b>
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	580	666	732	674	<b>657</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>11.421</b>	<b>12.016</b>	<b>11.775</b>	<b>11.857</b>	<b>11.263</b>

Fuente: SIGE matrícula a Julio 2022 (Sistema Información General de Estudiantes) 2022

La variación de la matrícula 2021 – 2022, presenta una baja de 594 estudiantes, el factor principal que incide en esta variación corresponde a la matrícula efectiva de la EPJA (Educación para jóvenes y adultos), esto debido al cambio de modalidad 2021 Online – 2022 Presencial, pues el retorno a la presencialidad se ha visto afectado por las rutinas laborales de los estudiantes que accedían a la modalidad vespertina online.

Es importante señalar que a partir del 2019, se implementó el sistema de admisión y postulación a través de la plataforma del Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Finalizando el proceso SAE, las matrículas se realizan en forma regular a partir de Enero de cada año, en donde los establecimientos matriculan en forma directa, a partir de la quincena de enero las matrículas se realizan en La Corporación Municipal de La Florida, durante el año 2022 (desde el 17 de Enero al 25 de Febrero, se matricularon en COMUDEF 185 estudiantes).



### 3.3.3 PROYECCIÓN DE MATRÍCULA PARA LOS AÑOS 2022 Y 2023 EN LOS COLEGIOS DE COMUDEF

RBD	COLEGIO	2022	2023*
9281-9	Liceo B. de E. Benjamín Vicuña Mackenna	415	<b>428</b>
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	299	<b>308</b>
9283-5	Escuela Bellavista	1548	<b>1594</b>
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez Briones	578	<b>595</b>
9285-1	Escuela Marcela Paz	413	<b>425</b>
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	497	<b>512</b>
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	334	<b>344</b>
9290-8	Escuela Sótero del Río	268	<b>276</b>
9292-4	Complejo Ed. M. Cardenal A. Samoré	641	<b>660</b>
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	343	<b>353</b>
9294-0	Liceo Andrés Bello	253	<b>261</b>
9296-7	Escuela Las Lilas	381	<b>392</b>
9298-3	Liceo Indira Gandhi	734	<b>756</b>
9299-1	Escuela Santa Irene	525	<b>541</b>
9302-5	Escuela Lo Cañas	321	<b>331</b>
9304-1	Escuela Los Cerezos	241	<b>248</b>
9306-8	Escuela Los Quillayes	17	<b>18</b>
9307-6	Escuela Óscar Castro	230	<b>237</b>
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	459	<b>473</b>
24401-5	Colegio Capitán Pastene	373	<b>384</b>
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	102	<b>105</b>
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	334	<b>344</b>
25041-4	Colegio María Elena	515	<b>530</b>
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla	249	<b>256</b>
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	536	<b>552</b>
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	657	<b>677</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>11263</b>	<b>11600</b>

\*Fuente: SIGE (Sistema Información General de Estudiantes), julio de 2022

La contingencia COVID-19 provocó una disminución en la matrícula comunal se suma a esta situación la incertidumbre de la deserción escolar, producto de la vulnerabilidad de nuestros estudiantes (ver cuadro de índice de vulnerabilidad). Se debe considerar, también, que el proceso de postulación y admisión para los años venideros es por el Sistema de Admisión Escolar (SAE), en todos los niveles (desde Prekinder a 4° Medio), por lo que es impreciso determinar cuántos estudiantes postularán y se matricularán en los establecimientos de COMUDEF. Al igual que los años anteriores se proyecta un aumento de matrícula para 2023 de un 3%, respectivamente, considerando la realización de estrategias y acciones por parte de la Dirección de Educación de COMUDEF para captar matrícula.



**3.3.4 NIVELES Y NÚMERO DE CURSOS.**

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	CURSOS (P)	CURSOS (B)	CURSOS (M)	CURSO (V)
1	9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna			13	
2	9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	2	8		
3	9283	Liceo Bellavista	4	32	7	
4	9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	2	16		
5	9285	Complejo Educacional Marcela Paz	2	8	4	
6	9288	Liceo Nuevo Amanecer	2	8	8	2
7	9289	Escuela Básica Las Araucarias	2	8		
8	9290	Escuela Doctor Sótero del Río	2	8		
9	9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré		8	11	3
10	9293	Liceo Los Almendros	2	8	4	
11	9294	Liceo Andrés Bello	2	8	4	
12	9296	Escuela Básica Las Lilas	2	9		
13	9298	Liceo Indira Gandhi	2	8	8	7
14	9299	Escuela Básica Santa Irene	2	16		
15	9302	Colegio Lo Cañas	2	8		
16	9304	Escuela Básica Los Cerezos	2	8		
17	9306	Escuela Básica Los Quillayes		2		
18	9307	Escuela Básica Óscar Castro	2	8		
19	16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	2	8	4	
20	24401	Escuela Básica Capitán Pastene	2	9		
21	24649	Escuela de Párvulos Samorito	4			
22	24716	Escuela Básica Los Navíos	3	12		
23	25041	Colegio María Elena	3	16		
24	25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara			8	
25	26292	Liceo Polivalente Municipal			20	
26	31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	2	10	10	
<b>TOTAL POR NIVEL</b>			<b>48</b>	<b>226</b>	<b>101</b>	<b>12</b>

Este cuadro refleja la cantidad de cursos por nivel que se planifican durante el mes de enero y se entrega a la dirección provincial de educación mediante el formulario B. Como lineamiento comunal se autorizará la creación de cursos cuando estos tengan un mínimo de 35 estudiantes.



**3.3.5 DETALLE DE ESTABLECIMIENTOS CON JEC.**

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	NIVEL BÁSICA
			JEC / SIN JEC
1	9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	JEC
2	9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	JEC
3	9283	Liceo Bellavista	JEC
4	9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	JEC
5	9285	Complejo Educacional Marcela Paz	JEC
6	9288	Liceo Nuevo Amanecer	JEC
7	9289	Escuela Básica Las Araucarias	JEC
8	9290	Escuela Doctor Sótero del Río	JEC
9	9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	JEC
10	9293	Liceo Los Almendros	JEC
11	9294	Liceo Andrés Bello	SIN JEC
12	9296	Escuela Básica Las Lilas	JEC
13	9298	Liceo Indira Gandhi	JEC
14	9299	Escuela Básica Santa Irene	JEC
15	9302	Colegio Lo Cañas	JEC
16	9304	Escuela Básica Los Cerezos	JEC
17	9306	Escuela Básica Los Quillayes	SIN JEC
18	9307	Escuela Básica Óscar Castro	JEC
19	16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	JEC
20	24401	Escuela Básica Capitán Pastene	JEC
21	24649	Escuela de Párvulos Samorito	SIN JEC
22	24716	Escuela Básica Los Navíos	JEC
23	25041	Colegio María Elena	JEC
24	25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	SIN JEC
25	26292	Liceo Polivalente Municipal	JEC
26	31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	JEC
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>			<b>21</b>

Pese a que no todos los establecimientos cuentan con Jornada Escolar Completa, se implementa una acción comunal a través de PADEM denominada extensión horaria, cuyo objetivo es entregar un servicio educativo que cumpla con misma modalidad que propone la JEC.



### 3.3.6 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO POR NIVEL EDUCATIVO

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Es el resultado de una evaluación que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022 la clasificación no ha sufrido variaciones debido al estallido social y la crisis sanitaria COVID 19, que ha impedido realizar la evaluación SIMCE y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, desde los cuales se desprende el nivel de desempeño.

#### 3.3.6.1 CLASIFICACIÓN SEGÚN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

RBD	ESTABLECIMIENTO	2018	2019
9282-7	Escuela Básica Guardiamarina Ernesto Riquelme	MB	MB
9283-5	Liceo Bellavista	M	M
9284-3	Colegio Maestra Elsa Santibáñez	M	M
9285-1	Liceo Marcela Paz	MB	MB
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	MB	M
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	I	MB
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	M	MB
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	MB	I
9293-2	Liceo Los Almendros	MB	MB
9294-0	Liceo Andrés Bello	M	M
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	MB	M
9298-3	Liceo Indira Gandhi	MB	MB
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	M	M
9302-5	Colegio Lo Cañas	MB	MB
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	I	MB
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	MB	M
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	I	I
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	I	MB
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	I	I
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	MB	MB
25041-4	Colegio María Elena	M	M
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	MB	M





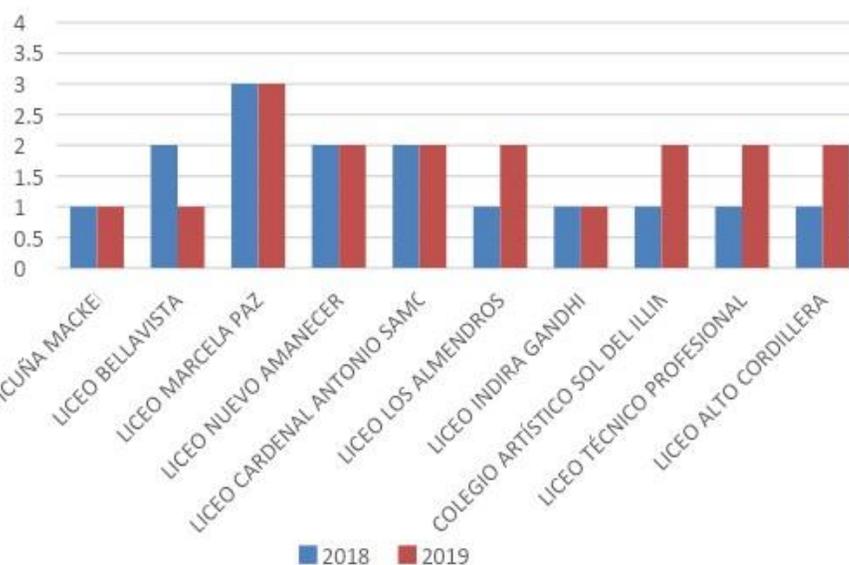
CLASIFICACIÓN CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO		
<b>A</b>	Alto	<b>4</b>
<b>M</b>	Medio	<b>3</b>
<b>MB</b>	Medio Bajo	<b>2</b>
<b>I</b>	Insuficiente	<b>1</b>

**3.3.6.2 CLASIFICACIÓN SEGÚN NIVEL EDUCACIÓN MEDIA**

RBD	ESTABLECIMIENTO	2018	2019
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	I	I
9283-5	Liceo Bellavista	MB	I
9285-1	Liceo Marcela Paz	M	M
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	MB	MB
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	MB	MB
9293-2	Liceo Los Almendros	I	MB
9298-3	Liceo Indira Gandhi	I	I
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	I	MB
26292-7	Liceo Técnico Profesional	I	MB
31432-3	Liceo Alto Cordillera	I	MB



**COMPARACIÓN EDUCACIÓN MEDIA 2018 - 2019**



**CLASIFICACIÓN CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO**

<b>A</b>	Alto	<b>4</b>
<b>M</b>	Medio	<b>3</b>
<b>MB</b>	Medio Bajo	<b>2</b>
<b>I</b>	Insuficiente	<b>1</b>

**COMUDEP**  
*Contigo, siempre!*



**3.3.7 INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES.**

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS PRIORITARIOS	ALUMNOS PREFERENTES
1	9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	177	143
2	9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	152	68
3	9283	Liceo Bellavista	584	433
4	9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	213	175
5	9285	Complejo Educacional Marcela Paz	237	64
6	9288	Liceo Nuevo Amanecer	252	117
7	9289	Escuela Básica Las Araucarias	173	75
8	9290	Escuela Doctor Sótero del Río	171	42
9	9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	242	160
10	9293	Liceo Los Almendros	214	71
11	9294	Liceo Andrés Bello	178	69
12	9296	Escuela Básica Las Lilas	169	107
13	9298	Liceo Indira Gandhi	382	198
14	9299	Escuela Básica Santa Irene	269	138
15	9302	Colegio Lo Cañas	128	87
16	9304	Escuela Básica Los Cerezos	140	46
17	9306	Escuela Básica Los Quillayes	28	9
18	9307	Escuela Básica Óscar Castro	172	50
19	16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	214	160
20	24401	Escuela Básica Capitán Pastene	261	54
21	24649	Escuela de Párvulos Samorito	39	27
22	24716	Escuela Básica Los Navíos	306	60
23	25041	Colegio María Elena	370	84
24	25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	-	-
25	26292	Liceo Polivalente Municipal	293	208
26	31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	277	196
<b>TOTAL POR CATEGORÍA</b>			<b>5641</b>	<b>2841</b>

Las categorías de Alumno Prioritario y Alumno preferente corresponden al sistema de clasificación SINAЕ (Sistema Nacional de Asignación con Equidad para Becas), que corresponde a aquellos estudiantes cuya situación económica de sus hogares pudiera dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Considerando que la matrícula del presente año 2022 corresponde a 11263 estudiantes, se posible señalar que la suma de ambas categorías de estudiantes corresponde al 75% de la matrícula total.



## 3.3.8 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	IVE-SINAE ED.BÁSICA 2022	IVE-SINAE ED. MEDIA 2022
9281-9	Liceo Bicentenario Benjamín Vicuña Mackenna		82 %
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	77 %	
9283-5	Escuela Bellavista	77 %	76 %
9284-3	Escuela Elsa Santibáñez	78 %	
9285-1	Escuela Marcela Paz	83 %	85 %
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	92 %	93 %
9289-4	Escuela Las Araucarias	83 %	
9290-8	Escuela Sótero del río	90 %	
9292-4	Complejo Ed. Municipal Cardenal Antonio Samoré	74 %	86 %
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	82 %	89 %
9294-0	Liceo Andrés Bello	90 %	85 %
9296-7	Escuela Las Lilas	78 %	
9298-3	Liceo Indira Gandhi	81 %	88 %
9299-1	Escuela Santa Irene	86 %	
9302-5	Escuela Lo Cañas	87 %	
9304-1	Escuela Los Cerezos	93 %	
9306-8	Escuela Los Quillayes	98 %	
9307-6	Escuela Óscar Castro	96 %	
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	85 %	86 %
24401-5	Colegio Capitán Pastene	92 %	
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	96 %	
25041-4	Colegio María Elena	92 %	
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida		89 %
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	79 %	86 %

Fuente: JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) 2022, <https://www.junaeb.cl/ive>

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) tiene la responsabilidad de entregar a los niños de los colegios beneficios que desarrollan un diagnóstico en donde focaliza las familias de los estudiantes según su situación social, económica, cultural para hacer una distribución equitativa a las familias. Es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento.

En consecuencia, este índice, nos permite planificar estrategias cuyo objetivo es aumentar la retención escolar y disminuir la deserción escolar

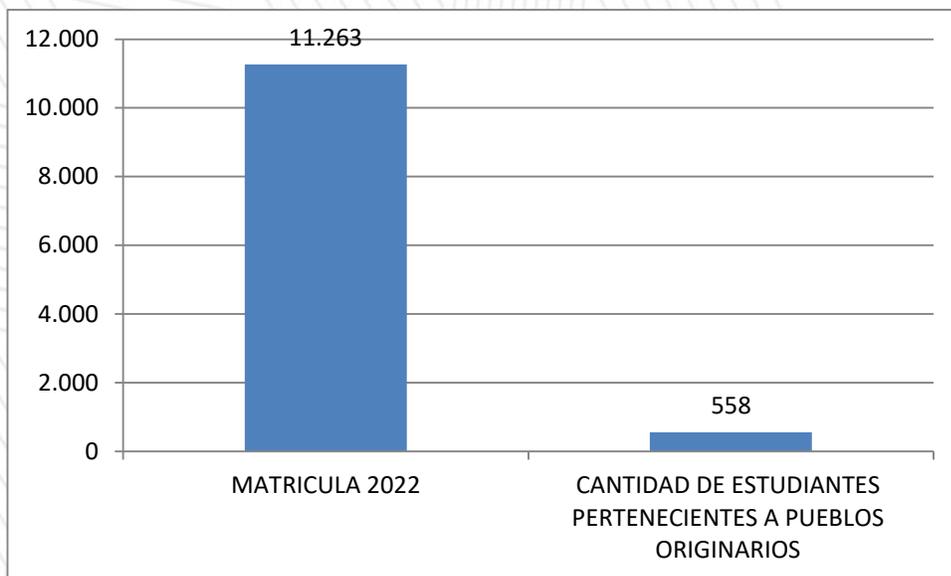


**3.3.9 ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA**

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MAPUCHES	AYMARAS	RAPA NUI	DIAGUITAS	ATACAMEÑOS	QUE-CHUAS	COLLAS
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	19	1					1
9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	4						
9283	Liceo Bellavista	48	3	2				
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	19						
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	18						
9288	Liceo Nuevo Amanecer	35						
9289	Escuela Básica Las Araucarias	30	3					
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	17	1					
9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	18						
9293	Liceo Los Almendros	13						
9294	Liceo Andrés Bello	9						
9296	Escuela Básica Las Lilas	19						
9298	Liceo Indira Gandhi	44						
9299	Escuela Básica Santa Irene	29						
9302	Colegio Lo Cañas	20	2					
9304	Escuela Básica Los Cerezos	12						
9306	Escuela Básica Los Quillayes	0						
9307	Escuela Básica Óscar Castro	11						
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	15			1	1		1
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	19	3				3	
24649	Escuela de Párvulos Samorito	18						
24716	Escuela Básica Los Navíos	31						
25041	Colegio María Elena	44						
25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	15						
26292	Liceo Polivalente Municipal	3						
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	26						
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>536</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

En relación a la presencia y/o reconocimiento de estudiantes de pueblos originarios matriculados en establecimientos COMUDEF, podemos señalar que existe un número total de 558 alumnos y alumnas que representan un 4,95% de la matrícula 2022, de los cuales la mayor incidencia la representa el pueblo mapuche con un 4,76% (536 estudiantes), seguido por el pueblo Aymara con 13 estudiantes (0,12%), sin dejar de mencionar la importante y significativa presencia de estudiantes que pertenecen o se reconocen dentro de otros pueblos originarios como Rapanui, Quechua, Diaguitas, Atacameños y Collas.





**COMUDEP**  
*Contigo, siempre!*



**3.3.10 ESTUDIANTES MAPUCHE EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA**

RBD	ESTABLECIMIENTO	Cantidad Estudiantes Mapuches	Matrícula Total 2022	% de acuerdo a Matrícula
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	19	415	4,6%
9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	4	299	1,3%
9283	Liceo Bellavista	48	1548	3,1%
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	19	578	3,3%
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	18	413	4,4%
9288	Liceo Nuevo Amanecer	35	497	7,0%
9289	Escuela Básica Las Araucarias	30	334	9,0%
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	17	268	6,3%
9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	18	641	2,8%
9293	Liceo Los Almendros	13	343	3,8%
9294	Liceo Andrés Bello	9	253	3,6%
9296	Escuela Básica Las Lilas	19	381	5,0%
9298	Liceo Indira Gandhi	44	734	6,0%
9299	Escuela Básica Santa Irene	29	525	5,5%
9302	Colegio Lo Cañas	20	321	6,2%
9304	Escuela Básica Los Cerezos	12	241	5,0%
9306	Escuela Básica Los Quillayes	0	17	0,0%
9307	Escuela Básica Óscar Castro	11	230	4,8%
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	15	459	3,3%
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	19	373	5,1%
24649	Escuela de Párvulos Samorito	18	102	18,0%
24716	Escuela Básica Los Navíos	31	334	9,3%
25041	Colegio María Elena	44	515	8,5%
25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	15	249	6,0%
26292	Liceo Polivalente Municipal	3	536	0,6%
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	26	657	4,0%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>536</b>	<b>11.263</b>	<b>4,76%</b>

En relación a los estudiantes Mapuche podemos destacar la mayor incidencia en los establecimientos educacionales Liceo Bellavista (48 estudiantes), Liceo Indira Gandhi y Colegio María Elena con 44 estudiantes cada uno. Por otra parte señalar, que la incidencia porcentual general de estudiantes Mapuche se mantienen en similares valores al anterior año (2021) con un 4,7% del total matrícula.

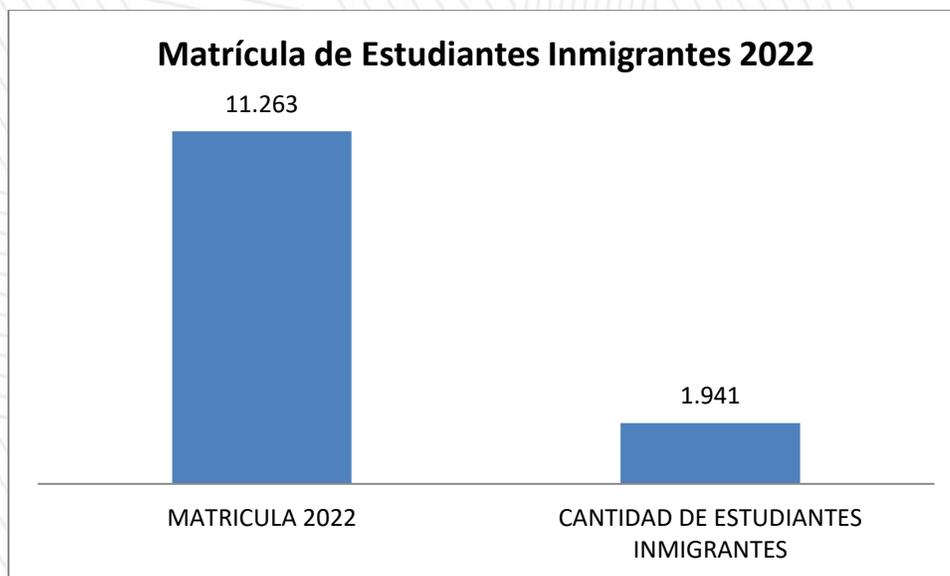


**3.3.11 ESTUDIANTES INMIGRANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA**

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA 2022	CANTIDAD DE ESTUDIANTES INMIGRANTES	DE	PORCENTAJE RESPECTO DE MATRÍCULA
25041-4	Colegio Maria Elena	515	33		6,4%
9302-5	Colegio Lo Cañas	321	34		10,6%
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	641	249		38,8%
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	102	27		26,5%
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	241	58		24,1%
9282-7	Escuela Básica Guardiamarina Ernesto Riquelme	299	127		42,5%
9293-2	Liceo Los Almendros	343	105		30,6%
9281-9	Liceo Bicentenario de Benjamín Vicuña Mackenna	415	60		14,5%
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	525	90		17,1%
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	230	31		13,5%
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	373	54		14,5%
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	334	97		29,0%
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara Bobadilla	249	15		6,0%
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	578	144		25,0%
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	17	0		0,0%
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	413	139		33,7%
9283-5	Liceo Bellavista	1.548	158		10,2%
9294-0	Liceo Andrés Bello	253	40		15,8%
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	536	53		9,9%
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	657	71		10,8%
9298-3	Liceo Indira Gandhi	734	147		20,0%
9290-8	Escuela Básica Doctor Sotero del Rio	268	58		21,6%
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	334	27		8,1%
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	497	63		12,7%
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	459	8		1,7%
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	381	53		13,9%
<b>TOTALES</b>		<b>11.263</b>	<b>1.941</b>		<b>17,2%</b>

**Análisis:** Los estudiantes inmigrantes en los colegios de COMUDEF representan el 17,2% de la matrícula total 2022, cifra que corresponde a la cantidad de 1.941 estudiantes, incrementando su cantidad comparativamente al anterior año en 903 nuevos estudiantes de diversas nacionalidades en nuestros establecimientos educacionales.





A su vez con respecto a los niveles de enseñanza donde se encuentran matriculados nuestros alumnos inmigrantes, se concentran principalmente en la Educación Básica con 1.275 estudiantes (65,7%); seguidos por Educación Media HC con un 19,9% (386 estudiantes); Educación Parvularia con un 9,2% (179); Educación Media Técnico Profesional con un 3,3% y finalmente la Educación de Adultos con un 1,9 %. En la siguiente tabla se detalla lo anteriormente señalado.



**3.3.12 CANTIDAD DE ESTUDIANTES MIGRANTES POR NIVEL EDUCATIVO**

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	EDUCACIÓN PARVULARIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA HC	EDUCACIÓN MEDIA TP	EDUCACIÓN DE ADULTOS	TOTAL
25041-4	COLEGIO MARIA ELENA	7	26	-	-	-	33
9302-5	COLEGIO LO CAÑAS	2	32	-	-	-	34
9292-4	COMPLEJO ED. CARDENAL ANTONIO SAMORE	-	150	49	43	7	249
24649-2	ESCUELA DE PARVULOS SAMORITO	27	-	-	-	-	27
9304-1	ESCUELA BASICA LOS CEREZOS	8	50	-	-	-	58
9282-7	ESCUELA BASICA GUARDIAMARINA E. RIQUELME	19	108	-	-	-	127
9293-2	LICEO LOS ALMENDROS	12	59	34	.	-	105
9281-9	LICEO BICENTENARIO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	-	-	60	-	-	60
9299-1	ESCUELA BASICA SANTA IRENE	10	80	-	-	-	90
9307-6	ESCUELA BASICA OSCAR CASTRO	3	28	-	-	-	31
24401-5	ESCUELA BASICA CAPITAN PASTENE	7	47	-	-	-	54
9289-4	ESCUELA BASICA LAS ARAUCARIAS	8	89	-	-	-	97
25271-9	LICEO DE ADULTOS FRANCISCO VERGARA BOBADILLA	-	-	-	-	15	15
9284-3	ESCUELA MAESTRA ELSA SANTIBAÑEZ	15	129	-	-	-	144
9306-8	ESCUELA BASICA LOS QUILLAYES	-	0	-	-	-	0
9285-1	COMPLEJO EDUCACIONAL MARCELA PAZ	14	81	44	-	-	139
9283-5	LICEO BELLAVISTA	3	152	3	-	-	158
9294-0	LICEO ANDRES BELLO	-	17	23	-	-	40
26292-7	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL DE LA FLORIDA	-	-	43	10	-	53
31432-3	LICEO ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	3	6	62	-	-	71
9298-3	LICEO INDIRA GANDHI	11	74	50	-	12	147
9290-8	ESCUELA BASICA DOCTOR SOTERO DEL RIO	17	41	-	-	-	58
24716-2	ESCUELA BASICA LOS NAVIOS	4	23	-	-	-	27
9288-6	LICEO NUEVO AMANECER	4	31	14	11	3	63
16958-7	COLEGIO ARTISTICO SOL DEL ILLIMANI	-	4	4	-	.	8
9296-7	ESCUELA BASICA LAS LILAS	5	48	-	-	-	53
<b>TOTALES</b>		<b>179</b>	<b>1275</b>	<b>386</b>	<b>64</b>	<b>37</b>	<b>1941</b>



**3.3.13 CANTIDAD DE ESTUDIANTES MIGRANTES POR NACIONALIDAD EN COLEGIOS DE COMUDEF 2022**

PAÍS	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Argentina	14
Bolivia	38
Brasil	3
Colombia	154
Cuba	6
Ecuador	42
Estados Unidos	3
Haití	93
Perú	201
R. Dominicana	24
Rusia	1
Uruguay	1
Venezuela	1343
Afganistán	6
Panamá	1
Túnez	1
México	2
Paraguay	3
Vietnam	1
Canadá	1
Grecia	1
Filipinas	1
Nicaragua	1
<b>TOTAL</b>	<b>1.941</b>

Con respecto a la nacionalidad de procedencia de nuestros estudiantes inmigrantes asistentes a nuestros establecimientos educacionales, se destaca el alto número de estudiantes de nacionalidad venezolana que representan el 69,2% (1.343 estudiantes); seguido por Perú 10,4% (201) y Colombia que representa un 7,9% (154) del total de estudiantes inmigrantes que asisten al sistema escolar municipal.



**3.3.14 ASISTENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF**

RBD	Establecimientos	2018	2019	2020*	2021*	2022
9281-9	LBE Benjamín Vicuña Mackenna	80,7%	80,5%			79,5%
9282-7	Escuela Guardiamarina E. Riquelme	88,5%	89,0%			75,0%
9283-5	Escuela Bellavista	87,2%	86,8%			77,5%
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	86,0%	87,1%			85,1%
9285-1	Escuela Marcela Paz	86,6%	86,8%			82,0%
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	87,2%	86,2%			72,5%
9289-4	Escuela Las Araucarias	85,8%	88,6%			83,5%
9290-8	Escuela Sótero Del Río	86,2%	84,5%			80,5%
9292-4	Complejo Ed. M. Cardenal A. Samoré	81,6%	81,7%			78,3%
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	83,0%	86,8%			82,5%
9294-0	Liceo Andrés Bello	84,8%	85,2%			81,3%
9296-7	Escuela Las Lilas	95,8%	89,8%			86,7%
9298-3	Liceo Indira Gandhi	80,5%	82,4%			79,4%
9299-1	Escuela Santa Irene	89,2%	87,7%			83,3%
9302-5	Escuela Lo Cañas	87,7%	86,2%			82,4%
9304-1	Escuela Los Cerezos	85,7%	83,2%			80,1%
9306-8	Escuela Los Quillayes	91,7%	91,0%			84,0%
9307-6	Escuela Óscar Castro	85,0%	85,9%			81,3%
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	85,9%	86,3%			82,4%
24401-5	Colegio Capitán Pastene	82,0%	84,7%			80,5%
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	87,6%	90,0%			81,0%
24716-2	Escuela Los Navios	86,2%	84,7%			80,3%
25041-4	Colegio María Elena	86,6%	87,1%			87,4%
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla	77,8%	75,2%			71,3%
26292-7	Liceo Polivalente Municipal	84,2%	84,2%			81,2%
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	90,5%	92,2%			85,3%
<b>PROMEDIO ANUAL ASISTENCIA COMUDEF</b>		<b>85,9%</b>	<b>85,90%</b>			<b>80,9%</b>

Fuente: SIGE (Sistema Información General de Estudiantes) 2022

\* Sin Registro de Asistencia

La asistencia 2022 refleja, que a pesar de las medidas ministeriales (proceso vacunatorio) y por cada establecimiento, que el regreso a clases estaría condicionado por la situación sanitaria que aún no es de total normalidad. Los establecimientos bajo esta realidad han desplegado diversas estrategias para mantener una buena asistencia de sus estudiantes, entre otras, visitas domiciliarias, talleres extraescolares, etc.



### 3.3.14 PROYECCIÓN DE ASISTENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF

RBD	Establecimientos	2019	2020	2021	2022	2023
9281-9	LBE Benjamín Vicuña Mackenna	80,50%			81,50%	85 %
9282-7	Escuela Guardiamarina E. Riquelme	89,00%			90,00%	90,00%
9283-5	Liceo Bellavista	86,80%			87,80%	87,80%
9284-3	Escuela M. Elsa Santibáñez	87,10%			88,10%	88,10%
9285-1	Escuela Marcela Paz	86,80%			87,80%	87,80%
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	86,20%			87,20%	87,20%
9289-4	Escuela Las Araucarias	88,60%			89,60%	89,60%
9290-8	Escuela Sótero Del Río	84,50%			85,50%	85,50%
9292-4	C.E. Cardenal Antonio Samoré	81,70%			82,70%	85%
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	86,80%			87,80%	87,80%
9294-0	Liceo Andrés Bello	85,20%			86,20%	86,20%
9296-7	Escuela Las Lilas	89,80%			90,80%	90,80%
9298-3	Liceo Indira Gandhi	82,40%			83,40%	83,40%
9299-1	Escuela Santa Irene	87,70%			88,70%	88,70%
9302-5	Escuela Lo Cañas	86,20%			87,20%	87,20%
9304-1	Escuela Los Cerezos	83,20%			84,20%	84,20%
9306-8	Escuela Los Quillayes	91,00%			92,00%	92,00%
9307-6	Escuela Óscar Castro	85,90%			86,90%	86,90%
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	86,30%			87,30%	87,30%
24401-5	Colegio Capitán Pastene	84,70%			85,70%	85,70%
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	90,00%			91,00%	91,00%
24716-2	Escuela Básica Los Navios	84,70%			85,70%	85,70%
25041-4	Colegio María Elena	87,10%			88,10%	88,10%
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla	75,20%			76,20%	76,20%
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	84,20%			85,20%	85,20%
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	92,20%			93,20%	93,20%
<b>PROMEDIO ANUAL ASISTENCIA COMUDEF</b>		<b>85,90%</b>			<b>86,90%</b>	<b>86,90%</b>

Fuente: SIGE (Sistema Información General de Estudiantes) 2022

Como se señaló anteriormente, en los años 2020 y 2021 no se registró asistencia oficial, por suspensión de clases presenciales.

La presencialidad a partir del año 2022 vino acompañada de mucha incertidumbre por parte de los apoderados, a pesar de los esfuerzos de los establecimientos y la normativa ministerial que pretenden un regreso seguro a clases. Por esta razón la proyección que se dio para el año 2022 (PADEM "2021") y con un sentido de realidad para el año 2023.

Tomando en cuenta, además, que la situación sanitaria aun no es de total normalidad, y que el proceso de recuperación de la crisis pandémica será paulatino y tomara un tiempo mayor al proyectado, es que se proyecta un mantenimiento en los porcentajes de asistencia para el periodo 2023.



**3.3.15 TASAS DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEP**

TASA DE APROBACIÓN					
RBD	ESTABLECIMIENTO	APROBADOS 2018	APROBADOS 2019	APROBADO S2020	APROBADOS 2021
928-91	Liceo Bicentenario B. Vicuña Mackenna	82,70%	91,40%	94,10%	91,74%
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	100,00%	100,00%	100,00%	99,63%
9283-5	Liceo Bellavista	96,20%	97,00%	96,81%	96,18%
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	98,50%	99,00%	98,29%	99,81%
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	91,40%	98,50%	100%	97,98%
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	84,20%	86,00%	68,40%	89,54%
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	95,60%	100,00%	100,00%	99,66%
9290-8	Escuela Doctor Sótero del Río	96,30%	99,70%	100,00%	96,34%
9292-4	Complejo Ed. Cardenal Antonio Samoré	88,60%	92,50%	95,56%	86,80%
9293-2	Liceo Los Almendros	94,70%	94,70%	96,60%	83,63%
9294-0	Liceo Andrés Bello	86,30%	97,50%	90,60%	79,31%
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	97,20%	97,70%	98,20%	99,10%
9298-3	Liceo Indira Gandhi	91,30%	96,30%	95,35%	94,10%
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	88,30%	95,00%	88,80%	95,19%
9302-5	Colegio Lo Cañas	95,30%	96,10%	98,70%	97,08%
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	92,90%	95,00%	92,30%	95,85%
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	99,00%	97,80%	100%	100,00%
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	93,00%	98,50%	93,51%	99,09%
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	97,90%	100,00%	99,53%	94,56%
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	97,30%	99,50%	100%	100,00%
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	93,10%	96,60%	98,90%	97,16%
25041-4	Colegio María Elena	97,30%	98,70%	98,48%	99,77%
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara B.	67,40%	74,60%	100%	100,00%
26292-7	Liceo Polivalente Municipal	94,20%	97,50%	94,14%	88,71%
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	90,80%	93,50%	92,83%	91,56%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>92,60%</b>	<b>95,89%</b>	<b>95,64%</b>	<b>94,91%</b>

Fuente: SIGE 2021



TASA DE REPROBACIÓN

RBD	COLEGIO	REPROBADOS 2018	REPROBADOS 2019	REPROBADOS 2020	REPROBADOS 2021
928-91	LBE Benjamín Vicuña M.	15,00%	8,60%	5,90%	8,26%
9282-7	Esc. Básica Guardiamarina E. Riquelme	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%
9283-5	Liceo Bellavista	3,70%	3,00%	3,19%	3,82%
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	1,50%	1,00%	1,71%	0,19%
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	8,60%	1,50%	0,00%	2,02%
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	15,50%	14,00%	31,60%	10,46%
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	4,40%	0,00%	0,00%	0,04%
9290-8	Escuela Doctor Sótero del Río	3,70%	0,30%	0,00%	3,66%
9292-4	C. E. Cardenal Antonio Samoré	11,00%	7,50%	4,44%	13,20%
9293-2	Liceo Los Almendros	5,30%	5,30%	3,40%	16,37%
9294-0	Liceo Andrés Bello	12,20%	2,50%	9,30%	20,69%
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	2,50%	2,30%	1,80%	0,90%
9298-3	Liceo Indira Gandhi	8,70%	3,70%	4,65%	5,90%
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	11,30%	5,00%	11,20%	4,81%
9302-5	Colegio Lo Cañas	4,70%	3,90%	1,30%	2,92%
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	6,70%	5,00%	6,70%	4,15%
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	1,00%	2,20%	0,00%	0,00%
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	7,00%	1,50%	6,48%	0,91%
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	2,10%	0,00%	0,47%	5,44%
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	2,70%	0,50%	0,00%	0,00%
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	6,70%	3,40%	0,00%	2,84%
25041-4	Colegio María Elena	2,70%	1,30%	1,52%	0,23%
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara B.	11,10%	25,40%	0,00%	0,00%
26292-7	Liceo Polivalente Municipal	5,60%	2,50%	5,85%	11,29%
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	9,20%	6,50%	7,17%	8,44%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>6,60%</b>	<b>4,11%</b>	<b>4,45%</b>	<b>5,08%</b>

Fuente: SIGE 2021

La tasa de Aprobación 2021, disminuyó en un 0,73%, con respecto al año 2020. Los establecimientos deben dar cumplimiento al nuevo Reglamento de Evaluación (Decreto 67) que permitió diversificar estrategias de evaluación por su parte el Ministerio de Educación realizó priorización curricular, no obstante, el retraso pedagógico generado bajo la modalidad de clases asincrónicas se ha visto reflejado en el periodo 2022. Especialmente en los establecimientos educacionales técnico pedagógicos, donde la metodología de enseñanza presencial toma mayor relevancia al momento de incorporar en los estudiantes un aprendizaje significativo. Esto representa un gran desafío con proyecciones para el periodo escolar 2023, donde a través de la gestión escolar se deberá fortalecer la nivelación de aprendizajes rezagados.

La tasa de Reprobación 2021, con respecto al 2020, subió en un 0,63%. Los establecimientos que imparten Educación Técnico Profesional con respecto al año 2020 presentan mayor alza de reprobados, principalmente por la exigencia que acarrea la especialidad (recordar que los establecimientos TP, dieron prioridad a las especialidades al momento del retorno), el nivel de exigencia es mayor y que los alumnos que terminaron 4° medio el año 2021, fueron alumnos de tercero en el año 2020, por lo tanto, es también una consecuencia de la pandemia, los establecimientos realizaron acciones pedagógicas para disminuir estos efectos.



### 3.3.16 TASAS DE RETENCIÓN Y DESERCIÓN

#### 3.3.16.1 RETENCIÓN ESCOLAR

La permanencia de los y las estudiantes en el sistema escolar es una de las prioridades de la educación Municipal, por esto el foco está puesto en la retención escolar, resguardando que logren terminar su trayectoria de manera exitosa, requisito clave para que adquieran los conocimientos habilidades y actitudes que se espera desarrollen durante cada periodo (Currículum Nacional).

A sí mismo, la Agencia de la Calidad de la Educación establece la retención escolar como un indicador que debe ser medido durante el año escolar, permitiendo orientar a las instituciones escolares en el desarrollo e implementación de estrategias adecuadas a la realidad y contexto de sus estudiantes, asegurando su permanencia en el sistema escolar.

Es por esto que, para cumplir con este indicador es fundamental que el sistema escolar y las comunidades educativas garanticen, acompañen, motiven y enriquezcan la formación pedagógica de los niños, niñas y adolescente de cada establecimiento.

Desde este punto de vista para favorecer la trayectoria escolar, los establecimientos educacionales de La comuna de La Florida generan diferentes estrategias para mejorar la experiencia educativa de sus estudiantes, orientadas a concientizar a los padres, madres, apoderados/as o responsables legales, de la importancia de apoyar la inserción educativa y trayectoria escolar, todo esto con la intención de que nuestros establecimientos promuevan el fortalecimiento del vínculo y el sentido de pertenencia en los/as estudiantes y sus familias.

Es así que, garantizar el derecho a la educación favoreciendo y apoyando la trayectoria escolar de cada estudiante es un principio fundamental para la Corporación Municipal de La Florida, previniendo la deserción escolar, la cual se define como “el hito en que se materializa el abandono escolar y que ocurre cuando: “un estudiante que, en un determinado periodo académico, formando parte de un establecimiento educativo, deja de asistir sin obtener asistencia mínima, y no se matricula en otro establecimiento” (MINEDUC, 2019). Esto implica que, cuando un estudiante se convierte en desertor ha pasado por un recorrido que ha de conllevado diferentes acontecimientos que han influenciado fuertemente para que llegue a este punto, entonces se puede decir que esta situación no se origina por un momento o una circunstancia específica, sino que contempla un largo proceso durante la etapa escolar de un niño, niña o adolescente.

Es por esta razón que, durante este periodo se ha dado especial énfasis en los procesos de reinserción educativa en aquellos estudiantes en riesgo de deserción, implementando acciones estratégicas que se desarrollan por parte de la Corporación Municipal de La Florida, a través de los equipos de apoyo psicosocial en cada establecimiento educativo que restablece el vínculo con el estudiante y la familia para producir el proceso de reinserción o asegurar su trayectoria escolar.

Con este propósito se han desplegado durante el periodo 2022 las siguientes estrategias:

#### Estrategias de Retención Escolar

- **Apoyo Psicosocial Comunal:** Duplas insertadas en establecimientos para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, apoyo a la gestión de la convivencia escolar, resguardo a la trayectoria escolar, acciones preventivas de la deserción escolar y fortalecer Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
- **Red Psicosocial:** Se Constituye la red del equipo psicosocial para establecer lineamientos comunales a través de trabajo colaborativo por territorios, generando reuniones de red y estandarizando a nivel comunal instrumentos y prácticas aplicadas con foco en la prevención para disminuir la deserción escolar. (generar instrumentos y estrategias para disminuir la deserción escolar)



- **Red de Encargados de Convivencia:** Los Encargado de Convivencia de los diferentes establecimientos participan en la red comunal de trabajo, dirigida por el Coordinador Comunal de Convivencia, gestionando y planificando acciones que contribuyan a la sana convivencia e integrando lineamientos que favorezcan al clima al interior de los establecimientos, además generando estrategias para disminuir la deserción escolar y la resolución de casos de alta complejidad.
- **JUNAEB:** Contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional mediante la implementación de políticas públicas y programas sociales; y la entrega oportuna de bienes y servicios a estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica.
  - **Programa de alimentación escolar PAE:** Servicio de alimentación a estudiantes pertenecientes al 60% de las familias más vulnerables o con mayor desventaja socioeconómica, según el Registro Social de Hogares (RSH). Con la finalidad de aportar a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitar la incorporación y permanencia en el sistema.
  - **Servicios médicos (SSMM):** El Programa Servicios Médicos de Junaeb Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.
  - **Beca (TICS):** anualmente se realiza la entrega de notebook para apoyar el proceso pedagógico de los estudiantes de 7° año básico.
  - **Programa de útiles escolares (PUE):** entrega de útiles escolares a estudiantes prioritarios para facilitar el trabajo
  - **Habilidades Para La Vida:** Modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.  
Contribuye al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y acciones que previenen la deserción escolar.
- **Formación integral Edex 2022:** Coordinación y gestión de las actividades recreativas - deportivas, artísticas - culturales o científico - tecnológicas y ambiental ecológico que se ejecutan en los talleres de cada colegio. En la actualidad se ejecutan 187 talleres en 24 establecimientos educacionales con 26 sedes, que posibilitan y desarrollando aptitudes, habilidades y destrezas según sean sus preferencias.  
Junto al Departamento de Convivencia Escolar se fortalece los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), generando acciones estratégicas para el resguardo y la permanencia de los estudiantes.
- **Programa de minibuses de acercamiento escolar:** Este es un programa implementado por COMUDEF, área de Educación, que se enmarca en el programa de apoyo a la Retención Escolar del MINEDUC, el cual propicia movilización para resguardar la seguridad y permanencia del estudiante, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento. Los minibuses de acercamiento escolar, atiende a estudiantes que viven en lugares apartados y de alta vulnerabilidad social y no disponen de movilización para llegar a sus colegios.  
En la actualidad COMUDEF, dispone de 11 minibuses con capacidad de 30 estudiantes cada uno y un bus de capacidad 45 estudiantes, en total otorgando el beneficio de 375 estudiantes.
- **Convivencia Intercultural:** Reconocer y aceptar el pluralismo cultural como una realidad social, fomentando la instauración de una sociedad de igualdad de derecho y de equidad, para contribuir al establecimiento de relaciones interculturales pacíficas.
  - Establecer vinculación y coordinación con Oficina de Migración de COMUDEF y fortalecer el vínculo de dicha instancia con los establecimientos.



- Equipo de Convivencia y duplas psicosociales se capacita en política y planes en materia migratoria y de inclusión social.
  - Establecimientos Implementan acciones de sensibilización sobre la realidad migratoria y enriquecimiento intercultural en el proceso educativo de sus comunidades.
  - Educación intercultural con pueblos originarios: Se implementa la promoción de saberes y conocimientos de la Lengua y la Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, a través del vínculo con comunidades y el desarrollo de talleres y encuentros interculturales.
- **Programa de integración Escolar:** Estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, ya sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de **“todos y cada uno de los estudiantes”**. Contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. (Decreto 170)

COMUDEP  
Contigo, siempre!



### 3.3.16.2 TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA

La tasa de incidencia mide la deserción escolar evaluando la transición de los estudiantes entre un año y otro, contabilizándose como población desertora solo a aquel grupo de estudiantes que no retorna al sistema escolar luego de haber estado matriculado en el período académico anterior.

El fenómeno de la deserción escolar es altamente sensible a las características socioeconómicas de las familias, encontrándose claras correlaciones respecto al nivel de ingreso de las familias de quienes desertan, considerándose un escenario de pobreza multidimensional que dificulta la interrupción del ciclo transgeneracional de deserción escolar.

Entre otros factores de riesgos relacionados con la deserción escolar, sin caer en determinismos, podrían ser: consumo de drogas y alcohol, desorganización de las estructuras familiares, salud mental, analfabetismo transgeneracional y opciones laborales.

Como ha sido señalado anteriormente, la deserción escolar es mucho más alta en los sectores de bajos ingresos de la población y en estudiantes que asisten a colegios municipalizados.

De este modo, refiere a las condiciones que tienen distintos individuos, familias o grupos, para enfrentar los cambios del entorno, el cual en muchos sectores se encuentra determinado por los procesos de exclusión social. Asimismo, la vulnerabilidad también puede provenir de las estructuras de la sociedad, donde producto de los procesos de socialización se genera exclusión.

En conclusión, la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo es un aspecto fundamental a lograr a través de políticas educativas, ya que diversos son los estudios que muestran una correlación directamente proporcional entre mayor escolaridad y mayor bienestar futuro, expresado en aspectos tales como el aumento del capital cultural y social, el acceso a una mayor y mejor oferta laboral, entre otros elementos que se reflejan, a su vez, en mayores ingresos y mayor calidad de vida. Asimismo, se ha mostrado que los niños, niñas y adolescentes que no se encuentran en el sistema educativo tienden a estar expuestos a mayores riesgos y vulnerabilidades.

En la siguiente tabla se muestran los resultados alcanzados en los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida de acuerdo con el indicador de deserción.

RBD	ESTABLECIMIENTOS	PERIODO 2022 N°	PERIODO 2022 %
9281	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	13	3.2%
9282	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	3	1.3%
9283	Liceo Bellavista	27	2.1%
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez Briones	12	2.5%
9285	Complejo Educativo Marcela Paz	16	5.3%
9288	Liceo Nuevo Amanecer	16	4.5%
9289	Escuela Básica Las Araucarias	6	2.3%
9290	Escuela Doctor Sótero el Río	3	1.5%
9292	Complejo Educativo Cardenal Antonio Samoré	10	1.9%
9293	Liceo Los Almendros	16	5.3%
9294	Liceo Andrés Bello	18	6.5%
9296	Escuela Básica Las Lilas	7	2.2%



9298	Liceo Indira Gandhi	19	3.4%
9299	Escuela Básica Santa Irene	11	2.4%
9302	Colegio Lo Cañas	6	2.6%
9304	Escuela Básica Los Cerezos	0	0%
9306	Escuela Básica Los Quillayes	0	0%
9307	Escuela Básica Óscar Castro	2	0.9%
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	5	1.2%
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	7	2.2%
24716	Escuela Básica Los Navíos	10	2.9%
25041	Colegio María Elena	8	1.9%
25271	Colegio de Adultos Francisco Vergara B.	36	11%
26292	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	11	2%
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	26	4.4%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>288</b>	<b>3%</b>

*Fuente: Informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular Integral, Política de Reactivación Educativa Integral – Ministerio de Educación.*

De acuerdo a los resultados señalados, la tasa de deserción escolar se ve alterada, producto de la contingencia sanitaria y las diferentes variables que se presentaron en la trayectoria escolar de los y las estudiantes como en la cotidianidad de sus familias, es así, que las estrategias y recursos desplegados por los equipos de los establecimientos apuntan a la retención escolar y los Indicadores de desarrollo Personal y Social (IDPS) que serán fundamentados más abajo. Indicadores que a través de los convenios directivos, planes estratégicos y acciones comunales potencian la capacidad que tiene cada establecimiento para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educacional.



### 3.3.17 FORMACIÓN INTEGRAL EXTRACURRICULAR

El Departamento de Educación Extracurricular (EDEX) tiene a su cargo la coordinación, difusión y administración de programas externos a los planes y programas de estudios que efectúan los establecimientos educacionales, enfocándose en el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, culturales, científicas, entre otras instancias de desarrollo integral de los estudiantes de COMUDEF.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
<b>PAE</b>	<p>Coordinación de programa alimentación escolar:                      Compartir con directores/as orientaciones y normativas PAE.                      Recepcionar e información las necesidades de cada establecimiento educacional.                      Informar a JUNAEB el no cumplimiento de protocolos del servicio de alimentación.                      Dar respuesta y solventar las necesidades y/o inconvenientes que surgen durante la ejecución del PAE.                      Ser el nexo que facilita la articulación entre los establecimientos educacionales, JUNAEB y empresa de alimentación.</p>
<b>Becas TIC</b>	<p>Informar a direcciones de establecimientos educacionales municipales los estudiantes favorecidos con el programa Becas TIC, que busca acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) además de apoyar y facilitar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas para el estudio a niñas y niños de 7° año básico. Se entregan un total de 909 becas asignadas a estudiantes de establecimientos educacionales municipales el 2022.</p>
<b>Becas PUE</b>	<p>El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica, básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media y enseñanza adulto.</p> <p>La asignación del beneficio se encuentra focalizado a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad. Este programa no cuenta con un sistema de postulación.</p>
<b>Juegos Nacionales Deportivos Escolares IND</b>	<p>Formación Integral EDEX coordina, difunde, administra y ejecuta los Juegos Nacionales Deportivos Escolares del IND a nivel comunal.</p> <p>En la organización general de las competencias, se informan a los establecimientos educacionales de las bases generadas por el IND disciplina deportiva, invitando a dichos establecimientos particulares, subvencionados y municipales a la participación.</p> <p>Campeonato comunal de ajedrez:                      Sede de la competición Colegio Alicante de La Florida, con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Establecimientos educacionales municipales</li> <li>• 18 Estudiantes</li> </ul> <p>Campeonato comunal de tenis de mesa:                      Sede de la competición Liceo Alto Cordillera, con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Establecimientos educacionales municipales</li> <li>• 35 Estudiantes</li> </ul> <p>Campeonato comunal balonmano:</p>



	<p>Sede de la competición Colegio Alicante de La Florida , con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Establecimientos educacionales municipales</li> <li>• 24 Estudiantes</li> </ul> <p>Campeonato comunal fútbol:</p> <p>Sede de la competición Gimnasio Municipal, con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Establecimientos educacionales municipales</li> <li>• 92 Estudiantes</li> </ul> <p>Campeonato comunal voleibol:</p> <p>Sede de la competición Colegio Santa María de La Florida , con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Establecimientos educacionales municipales</li> <li>• 36 Estudiantes</li> </ul> <p>Campeonato comunal fútbol:</p> <p>Sede de la competición por definir , con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Establecimientos educacionales municipales</li> <li>• 90 Estudiantes</li> </ul>
<b>Copa ENEL</b>	<p>Campeonato baby fútbol etapa regional.                  La empresa ENEL invita a un equipo representante de la comuna de La Florida al campeonato de baby fútbol que ellos organizan.</p>
<b>PAR Explora RM Sur Oriente</b>	<p>Formación integral EDEX sociabiliza las diferentes actividades entre directores/as de establecimientos educacionales municipales para su difusión entre la comunidad escolar.</p> <p>Mantener el nexo de colaboración estratégica entre formación Integral EDEX y Explora RM Sur Oriente.</p> <p>Debates Escolares de Ciencias y Tecnología 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Establecimiento educacional municipal</li> <li>• 5 estudiantes</li> </ul> <p>Difundir Programa de Investigación e Innovación Escolar (IIE) 2022.</p> <p>Difundir Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE).</p>
<b>Talleres extracurriculares de libre elección</b>	<p>Ejecutar talleres de libre elección focalizados en 4 ejes principales: Deportivos/recreativos, artísticos/culturales, científicos/tecnológicos y medio ambientales, entre otras instancias de desarrollo integral y fortalecimiento de los indicadores de desarrollo personal y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 Coordinadores/as en establecimientos educacionales</li> <li>• 24 Establecimientos educacionales ejecutan talleres de libre elección</li> <li>• 172 Talleres ejecutándose en establecimientos educacionales en el primer</li> </ul>



	<p>semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3190 Estudiantes inscritos en talleres.</li> </ul>
<p><b>Actividades masivas Comunes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro comunal de cueca escolar COMUDEF 2022.</li> <li>• Encuentros deportivos 2º semestre Copa COMUDEF.</li> <li>• Encuentro de Psicomotricidad.</li> <li>• Feria Científica.</li> <li>• Encuentro de debate en el campo científico y tecnológico.</li> <li>• Concursos comunales de fortalecimiento dirigido y específico de indicadores de desarrollo personal y social (concurso literario, concurso de dibujo).</li> </ul>
<p><b>2º Concurso Literario Establecimientos Educativos Municipales</b></p>	<p>Ejecución de concurso literario comunal creando cuentos con 2 temas base:</p> <p>“Inclusión con todas sus letras” (alumnos de 6º a 8º año básico). Sensibilización de la comunidad respecto a cómo el deporte contribuye a la inclusión de niños/as y jóvenes con capacidades diferentes tanto físicas como intelectuales por medio del desarrollo de la expresión creativa y literaria.</p> <p>“Convivencia escolar en mi liceo” (alumnos de 1º a 4º medio). Expresar la importancia de un buen clima de convivencia escolar, relatando experiencias o situaciones inclusivas, participativas y democráticas, fortaleciendo el Indicador de Desarrollo Personal y Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 Establecimientos educativos municipales participantes.</li> <li>• 1068 Alumnos inscritos.</li> </ul>
<p><b>2º Concurso de Dibujo Establecimientos Educativos Municipales</b></p>	<p>Ejecución de concurso comunal de dibujo con 2 temas base:</p> <p>“El color de la inclusión” (alumnos de pre kínder a 2º básico). Manifestaciones o ideas a través de la expresión artística de como el deporte contribuye a la inclusión de niños y niñas con capacidades diferentes tanto físicas como intelectuales.</p> <p>“El color de la convivencia en mi colegio” (alumnos de 3º a 6º básico). Manifestaciones o ideas de la importancia de un buen clima de convivencia escolar a través de la expresión artística, situaciones colaborativas, inclusivas y trabajo en equipo, fortaleciendo el Indicador de Desarrollo Personal y Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 Establecimientos educativos municipales participantes.</li> <li>• 1380 Alumnos inscritos.</li> </ul>



Las acciones desarrolladas durante el presente año han resultado fundamentales para el apoyo al proceso pedagógico relacionado con el retorno presencial a clases. La comunidad estudiantil ha tenido una alta participación en cada actividad integral EDEX, lo cual, permite asumir que estas actividades han contribuido al desarrollo integral y bienestar de los estudiantes, siendo así, estas actividades han servido para facilitar el retorno a una nueva sociabilización y su impacto contribuye directamente en los Indicadores de desarrollo personal y social (autoestima académica y motivación, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable y clima de convivencia escolar).



**COMUDEP**  
*Contigo, siempre!*



### 3.4 RESULTADOS EDUCATIVOS Y APRENDIZAJE

#### 3.4.1 RESULTADOS SIMCE

A partir del contexto de emergencia sanitaria en que nos encontramos como país, la Agencia de la Calidad de la Educación no ha implementado formalmente evaluaciones estandarizadas desde el 2018, por tanto, los datos que se disponen, son los establecidos en el PADEM 2021. Contemplándose el estado de avance con respecto a las trayectorias educativas de los estudiantes, y los indicadores de desarrollo personal y social de ese momento.

Los siguientes datos vienen a dar a conocer los resultados obtenidos en las mediciones SIMCE desde el año 2016 en adelante. Puntajes que permiten identificar las oportunidades de mejoramiento en cada establecimiento y establecer directrices comunales que favorezcan el logro de los objetivos estratégicos

#### SIMCE CUARTO BÁSICO

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMÁTICA		
		2016	2017	2018	2016	2017	2018
31432-	Liceo Alto Cordillera de La Florida	251	261	276	245	253	260
9294-0	Liceo Andrés Bello	252	290	252	267	277	251
9283-5	Liceo Bellavista	270	263	266	263	261	249
24401-	Escuela Básica Capitán Pastene	215	259	217	213	222	204
9292-4	Complejo Ed. Cardenal A. Samoré	237	258	226	240	242	212
9282-7	Escuela Guardiamarina E. Riquelme	246	232	272	265	236	255
9298-3	Liceo Indira Gandhi	237	270	265	249	262	240
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	215	246	265	213	214	238
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	259	250	266	257	242	271
9302-5	Colegio Lo Cañas	225	268	262	223	269	253
9293-2	Liceo Los Almendros	246	248	247	226	254	234
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	237	255	256	243	235	225
24716-	Escuela Básica Los Navíos	242	249	240	256	227	243
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	253	206	270	246	213	280
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	277	257	269	273	272	254
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	269	228	254	247	233	243
25041-	Colegio María Elena	261	246	259	257	274	245
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	257	263	246	252	263	228
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	246	241	234	249	233	227
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	253	252	266	268	261	279
16958-	Colegio Artístico Sol del Illimani	248	230	265	223	236	231
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	252	282	236	236	269	225
PROMEDIO ANUAL COMUDEP		248	252	255	246	248	243

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación



**SIMCE SEXTO BÁSICO**

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE		MATEMÁTICA	
		2016	2018	2016	2018
31432-	Liceo Alto Cordillera	216	237	225	245
9294-0	Liceo Andrés Bello	246	246	256	255
9283-5	Liceo Bellavista	253	246	245	243
24401-	Escuela Básica Capitán Pastene	203	218	219	218
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	231	224	231	233
9282-7	Escuela Básica Guardiamarina Ernesto Riquelme	236	238	244	219
9298-3	Liceo Indira Gandhi	191	239	220	216
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	206	225	200	215
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	249	221	239	233
9302-5	Colegio Lo Cañas	213	195	221	205
9293-2	Liceo Los Almendros	202	228	216	223
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	224	225	211	197
24716-	Escuela Básica Los Navíos	215	213	226	225
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	204	258	214	228
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	267	245	285	249
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	224	252	225	230
25041-	Colegio María Elena	230	234	229	237
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	222	250	235	226
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	201	220	214	223
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	243	242	242	242
16958-	Colegio Artístico Sol de Illimani	187	219	206	212
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	228	228	229	225
<b>PROMEDIO ANUAL COMUDEF</b>		<b>222</b>	<b>232</b>	<b>229</b>	<b>227</b>

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación



**SIMCE OCTAVO BÁSICO**

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE 2017	LENGUAJE 2019	MATEMÁTICA 2017	MATEMÁTICA 2019	CIENCIAS NATURALES 2017	HIST., GEOG. Y CS SOCIALES 2019
31432-	Liceo Alto Cordillera de La Florida	200	255	227	247	222	247
9294-0	Liceo Andrés Bello	227	229	236	243	236	214
9283-5	Liceo Bellavista	238	240	249	262	249	250
9281-9	Liceo Bicentenario Benjamín Vicuña Mackenna	182		233		212	0
24401-	Escuela Básica Capitán Pastene	215	198	231	228	229	206
9292-4	Complejo Ed. Cardenal Antonio Samoré	194	237	221	248	220	240
9282-7	Escuela Básica Guardiamarina Ernesto Riquelme	223	194	229	233	243	206
9298-3	Liceo Indira Gandhi	233	260	238	270	243	256
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	206	216	224	238	234	221
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	225	241	231	260	236	236
9302-5	Colegio Lo Cañas	208	252	227	227	228	242
9293-2	Liceo Los Almendros	214	216	218	224	223	217
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	222	229	231	231	255	242
24716-	Escuela Básica Los Navíos	225	197	222	220	231	208
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	212	220	222	234	213	241
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	239	240	247	243	249	243
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	236	247	233	244	248	240
25041-	Colegio María Elena	217	220	232	245	245	225
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	207	198	207	225	231	222
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	216	213	229	242	229	225
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	213	233	248	257	242	247
16958-	Colegio Artístico Sol del Illimani	224	232	227	232	214	244
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	218	203	226	227	226	215
<b>PROMEDIO ANUAL COMUDEF</b>		<b>217</b>	<b>226</b>	<b>230</b>	<b>240</b>	233	231

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación



**SIMCE SEGUNDO MEDIO**

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE				MATEMÁTICA				CIENCIAS		HISTORIA	
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2016	2018	2015	2017
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	228	213	210	246	222	221	222	239	222	228	247	245
9294-0	Liceo Andrés Bello	220	194	226	189	217	215	207	197	208	194	217	215
9283-5	Liceo Bellavista		213	201	235		229	213	211	216	227		205
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	210	206	220	214	219	212	236	217	210	204	225	226
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	205	208	223	209	192	216	230	212	206	205	210	220
9298-3	Liceo Indira Gandhi	222	194	231	228	209	205	209	221	209	225	216	216
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	204	227	217	230	202	211	211	216	216	213	207	215
9293-2	Liceo Los Almendros	209	212	205	242	208	208	209	230	209	224	207	212
9285-1	Complejo Educación Marcela Paz	271	247	262	247	239	228	236	236	223	217	257	243
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	216	198	237	210	229	225	244	207	210	221	222	239
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	196	230	226	235	220	204	222	230	221	220	212	224
<b>PROMEDIO COMUNAL ANUAL</b>		<b>218</b>	<b>213</b>	<b>223</b>	<b>226</b>	<b>216</b>	<b>216</b>	<b>222</b>	<b>220</b>	<b>214</b>	<b>216</b>	<b>222</b>	<b>224</b>



### 3.4.2 RESULTADOS IDPS

Los Indicadores de desarrollo personal y social son un conjunto de índices que entregan información relativa al desarrollo de los estudiantes en aspectos no académicos, de manera complementaria a los resultados de pruebas estandarizadas, como Simce y evaluaciones internacionales. Estos son establecidos por el Mineduc, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Estos indicadores tienen el propósito de ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos los niños, niñas y jóvenes del país. Por lo tanto, tienen un rol clave en la evaluación de calidad de la educación. (Agencia de la Calidad de la Educación).

La información de los Indicadores de desarrollo personal y social se obtiene a partir de dos principales fuentes

- a) Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados por la Agencia en el contexto de las pruebas Simce.
- b) Registros administrativos del Ministerio de Educación de Chile y registros de la Agencia de Calidad de la Educación.

Los Indicadores de desarrollo personal y social medidos por los cuestionarios son cuatro: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable.



Dentro del modelo de gestión y planificación estratégica, la Dirección de Educación mantiene una mirada integral de la formación de las y los estudiantes, de este modo, los distintos planes institucionales desarrollados por cada establecimiento, así como, las acciones desarrolladas a lo largo del año por el programa extra escolar, buscan fomentar los indicadores de desarrollo personal y social en los establecimientos educacionales dependientes de COMUDEF.

Por su parte los equipos de convivencia escolar formados por el encargado de convivencia escolar y duplas psicosociales trabajan directamente apoyando los indicadores de asistencia escolar, retención y clima de convivencia escolar.



## AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, contempla un conjunto de estrategias orientadas al mejoramiento continuo de los aprendizajes. Una de estas, es la medición de los indicadores de desarrollo personal y social por parte de la Agencia de Calidad de la Educación. En este mismo sentido, la Superintendencia de Educación aporta fiscalizando que la normativa educacional asociada a estos indicadores, alcancen altos niveles de cumplimiento en los establecimientos educacionales.

Un estudiante que se siente capaz académicamente y que está motivado por el estudio, es más probable que se interese e invierta esfuerzo en las actividades escolares.

*(Orientaciones para la mejora continua, Super Intendencia de Educación, 2019)*

Según la OCDE (2003) la motivación y el autoconcepto académico están estrechamente vinculados al éxito, salud y bienestar de los estudiantes. Una buena autoestima potencia el desarrollo en otros aspectos de la vida, tales como la mantención y calidad de las relaciones interpersonales, además de ser un factor protector frente a eventos negativos.

*(La Autoestima académica y motivación escolar como predictor de la deserción en jóvenes vulnerables, agencia de calidad de la educación, 2016)*

En este contexto la Dirección de Educación, busca fortalecer el indicador de autoestima académico y motivación escolar fortaleciendo, a través de distintas estrategias aspectos claves para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes durante la etapa escolar. Promoviendo un ambiente de buen trato y sana convivencia escolar, generando, donde a partir del trabajo multidisciplinario e inter estamental, se apoya a los y las estudiantes para fortalecer su autopercepción y su relación sana con el contexto escolar.

Este indicador, se trabaja detectando tempranamente a los estudiantes que presentan dificultades de asistencia escolar, riesgo psicosocial y riesgo en su trayectoria escolar a través esencial mente del trabajo del equipo de convivencia escolar en coordinación Inter estamental con el objetivo de apoyar en el proceso de inserción escolar ya sea a través del seguimiento de la asistencia, apoyo especializado en el proceso académicas y posibles dificultades socio afectivas, donde los equipos multidisciplinarios (Duplas Psicosociales, Encargados de Convivencia, Equipos PIE, equipos de gestión, Docentes) de los establecimientos, elaboran estrategias que a través de los planes de gestión interna y su PME desarrollan transversalmente acciones que buscan motivar, incentivar y fomentar el autoestima escolar, acciones tales como incentivar a los estudiantes por sus logros sociales y académicos, incentivar el sentido de pertenencia, conmemoración de hitos escolares. A nivel comunal, se desarrollan acciones deportivas y culturales a través de EDEX para fortalecer en nuestros niños y niñas la autoestima escolar y la motivación académica.

A partir de la última medición estandarizada (2018), se dispone de la siguiente tabla que muestra los resultados obtenidos a partir del indicador en los Establecimientos Educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida.



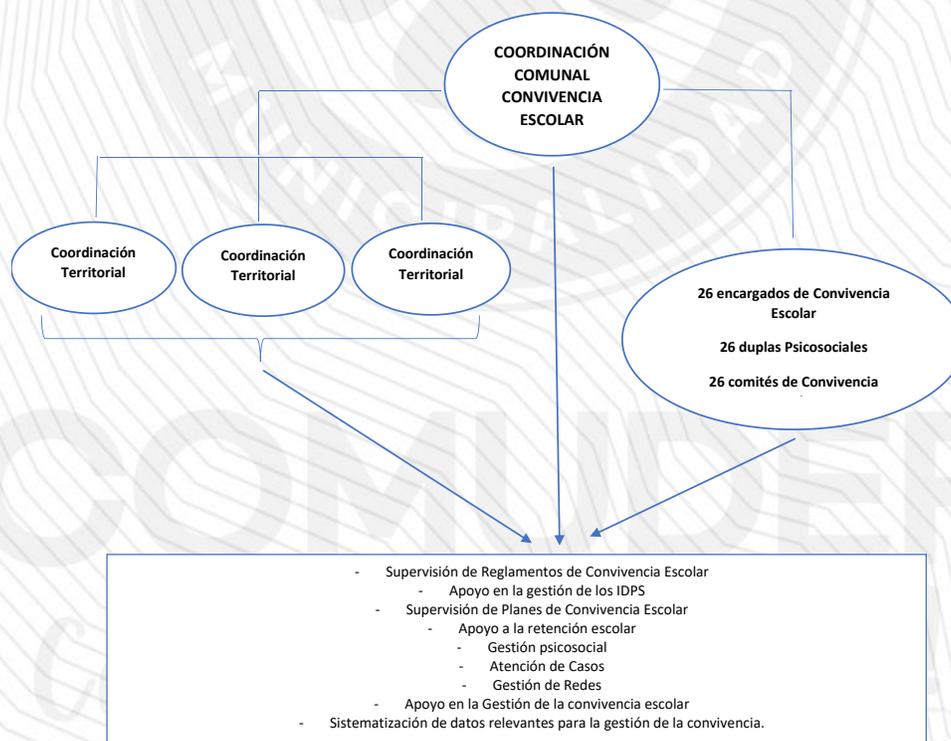
AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR							
RBD	ESTABLECIMIENTOS	4° Básico		6° Básico		2° Medio	
		Ptj e.	Comparación GSE	Ptj e.	Comparación GSE	Ptj e.	Comparación GSE
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	79	Más alto	75	Similar	74	Similar
9294-0	Liceo Andrés Bello	67	Más bajo	74	Similar	73	Similar
9283-5	Liceo Bellavista	70	Más bajo	71	Similar	72	Similar
9281-9	Liceo Bicentenario B. Vicuña Mackenna					71	Similar
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	65	Más bajo	72	Similar	-	
9292-4	Complejo Ed. Cardenal Antonio Samoré	69	Más bajo	76	Similar	71	Similar
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	74	Similar	72	Similar		
9298-3	Liceo Indira Gandhi	73	Similar	65	Más bajo	68	Más bajo
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	76	Similar	75	Similar	-	
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	70	Más bajo	77	Similar	-	
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida					73	Similar
9302-5	Colegio Lo Cañas	70	Más bajo	70	Más bajo		
9293-2	Liceo Los Almendros	71	Similar	70	Más bajo	76	Similar
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	69	Más bajo	76	Similar	-	
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	72	Similar	76	Similar	-	
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	81	Más alto	82	Más alto	-	
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	72	Similar	69	Más Bajo		
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	69	Más bajo	76	Similar	77	Similar
25041-4	Colegio María Elena	78	Más alto	72	Similar	-	
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	65	Más bajo	64	Más bajo	73	Similar
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	69	Más bajo	69	Más bajo	-	
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	77	Similar	69	Más bajo	-	
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	67	Más bajo	72	Similar	69	Más bajo
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	76	Similar	68	Más bajo		

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación



## CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Dirección de Educación tiene un especial énfasis el clima de convivencia escolar, el cual se gestiona desde la coordinación comunal de convivencia escolar de COMUDEF entregando orientaciones, instrumentos, capacitaciones y apoyando en los procesos de gestión y resolución de casos de convivencia escolar, esto se desarrolla desde nivel central a cada establecimiento a través de sus comités y encargados de convivencia. Para el periodo 2022-2023 el área de convivencia escolar ha puesto especial énfasis en los procesos formativos y de prevención, generando una articulación estratégica con EDEX, para fomentar y desarrollar los procesos participativos y favorecer el autoestima escolar y la motivación académica, así como también, se ha puesto foco en el cuidado del medio ambiente, generando articulación con la dirección de aseo y ornato para promover en los establecimientos educacionales el cuidado del medio ambiente. Otros focos importantes son la inclusión y el trabajo con la comunidad LGTBIQ+, fomentando y supervisando desde convivencia escolar los planes de inclusión de cada establecimiento, así como la articulación estratégica con la oficina de la inclusión de la municipalidad de La Florida. Otro foco relevante del trabajo de convivencia escolar para el periodo está vinculado a la prevención y resolución de temáticas referidas a la violencia escolar, entendiendo que este es un fenómeno del cual debemos hacernos cargo de manera preventiva y reactiva al mismo tiempo, y que en conjunto a los equipos de convivencia escolar de cada establecimiento, duplas psicosociales y comités de convivencia escolar se busca dar una respuesta satisfactoria a las comunidades educativas.



A partir de la última medición estandarizada (2018), se dispone la siguiente tabla que muestra los resultados alcanzados en los Establecimientos Educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida de acuerdo con el indicador.



CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR							
RBD	Establecimiento	4° Básico		6° Básico		2° Medio	
		Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	74	Similar	69	Más bajo	74	Similar
9294-0	Liceo Andrés Bello					63	Más bajo
9283-5	Liceo Bellavista	66	Más bajo	72	Similar	72	Similar
9281-9	LBE Benjamín Vicuña Mackenna					68	Más bajo
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	66	Más bajo	71	Más bajo		
9292-4	Complejo Ed. Cardenal A. Samoré	66	Más bajo	73	Similar	70	Más bajo
9282-7	Escuela G. Ernesto Riquelme	71	Más bajo	70	Más bajo		
9298-3	Liceo Indira Gandhi	66	Más bajo	69	Más bajo	73	Similar
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	77	Similar	72	Similar		
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	73	Similar	81	Más alto		
9302-5	Colegio Lo Cañas	77	Similar	67	Más bajo		
9293-2	Liceo Los Almendros	68	Más bajo	69	Más bajo	69	Más bajo
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	67	Más bajo	69	Más bajo		
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	70	Más bajo	72	Más bajo		
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	86	Más alto	80	Más alto		
26292-7	Liceo Polivalente Municipal					69	Más bajo
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	75	Similar	69	Más bajo		
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	63	Más bajo	71	Más bajo	74	Similar
25041-4	Colegio María Elena	78	Más alto	72	Más bajo		
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	63	Más bajo	-	-	75	Similar
9307-6	Escuela básica Óscar Castro	74	Similar	70	Más bajo		
9299-1	Escuela básica Santa Irene	77	Similar	73	Similar		



16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	74	Similar	70	Más bajo	70	Más bajo
9290-8	Escuela Doctor Sótero del Río	66	Más bajo	64	Más bajo		

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación



COMUDEP  
Contigo, siempre!



## PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

El indicador de participación y formación ciudadana considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; las percepciones de estudiantes, y padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa; y las percepciones de los estudiantes sobre el grado en que se promueve la vida democrática.

(Currículum nacional, MINEDUC, 2022)

En tanto a las dimensiones que se consideran para la evaluación del indicador de participación y formación ciudadana, a nivel de educación se trabajan de las siguientes formas:

**Sentido de pertenencia:** Se desarrolla a través de los hitos institucionales que cada establecimiento conmemora y establece en sus planes de gestión interna, así como también, a través de las actividades masivas comunales desarrolladas por EDEX, tales como competencias deportivas, campeonatos de disciplinas específicas, muestras culturales y de talleres.

**Participación y Vida democrática:** Los establecimientos dependientes de COMUDEF cuentan con centros de estudiantes, los cuales son apoyados por algún funcionario determinado por el equipo de gestión escolar. A esto, se suma el apoyo de los equipos de convivencia quienes deben establecer vínculos y procesos participativos con dicha instancia. También los representantes de los estudiantes son convocados en las instancias de consejo escolar y comités de convivencia escolar.

La Dirección de Educación propicia este indicador entregando orientaciones a los establecimientos educacionales para el funcionamiento y el desarrollo de las diferentes instancias participativas, a las cuales se les realiza seguimiento a través del equipo técnico y equipo de convivencia COMUDEF. Para el periodo 2022 los centros de estudiantes han sido invitados a participar en la instancia liderada por la Municipalidad *“TALLER FORMATIVO PARA EL DESARROLLO DE LIDERAZGOS JUVENILES POR EL BUEN TRATO Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA COMUNA DE LA FLORIDA.”*

A partir de la última medición estandarizada (2018), se dispone de la siguiente tabla que muestra los resultados logrados en los Establecimientos Educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida.

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA							
RBD	ESTABLECIMIENTO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		2° MEDIO	
		PTJE	COMPARACIÓN GSE	PTJE.	COMPARACIÓN GSE	PTJE.	COMPARACIÓN GSE
31432-3	Liceo Alto Cordillera	84	Más alto	75	Similar	78	Similar
9294-0	Liceo Andrés Bello	71	Más bajo	74	Similar	64	Más bajo
9283-5	Liceo Bellavista	69	Más bajo	72	Más bajo	73	Similar
9281-9	Liceo Bicentenario B. Vicuña M.					71	Más bajo
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	68	Más bajo	72	Más bajo		



9292-4	C. E. Cardenal A. Samoré	76	Similar	81	Similar	71	Más bajo
9282-7	Esc. Guardiamarina E. Riquelme	76	Similar	77	Similar		
9298-3	Liceo Indira Gandhi	73	Más bajo	71	Más bajo	74	Similar
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	79	Similar	77	Similar		
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	74	Similar	82	Similar		
9302-5	Colegio Lo Cañas	76	Similar	71	Más bajo		
9293-2	Liceo Los Almendros	74	Más bajo	74	Similar	73	Más bajo
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	72	Más bajo	80	Similar		
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	76	Similar	81	Similar		
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	89	Más alto	88	Más alto		
26292-7	Liceo Polivalente Municipal					69	Más bajo
9284-3	Escuela M. Elsa Santibáñez	74	Similar	66	Más bajo		
9285-1	Complejo Ed. Marcela Paz	69	Más bajo	69	Más bajo	76	Similar
25041-4	Colegio María Elena	83	Más alto	77	Similar		
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	67	Más bajo	71	Más bajo	74	Más bajo
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	70	Más bajo	73	Más bajo		
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	78	Similar	73	Más bajo		
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	67	Más bajo	74	Similar	75	Similar
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	69	Más bajo	69	Más bajo		

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

*Contigo, siempre!*



## HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

El indicador de hábitos de vida saludable evalúa las actitudes y conductas auto declaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

**Respecto a los Hábitos alimentarios, si bien los establecimientos promueven el cumplimiento de la normativa, a través de los quioscos saludables, y desarrollan acciones de promoción y prevención de los hábitos de alimentación sana, se hace necesario incluir acciones que involucren a toda la comunidad educativa y con su entorno socioambiental, generando acciones vinculantes con el Área de salud y otras entidades públicas, que permitan diseñar, producir e implementar actividades conjuntas intersectoriales, donde la promoción de hábitos de vida saludable sea una práctica permanente y vinculante con al menos los siguientes aspectos: medio ambiente, seguridad alimentaria, actividad física y entornos saludables.**

**A nivel central se promoverán acciones a nivel de intersector con el fin de generar aprendizajes y buenas prácticas al respecto. Desarrollando una acción anual que permite al establecimiento implementar acciones de innovación en la promoción de hábitos de vida saludable.**

En tanto los hábitos de vida activa se desarrollan a través del Currículum de educación física, en algunos establecimientos se le da mayor énfasis a la actividad física extendiendo las horas de educación física o articulándose con organismos para desarrollar actividades como la natación. Además de contar con talleres deportivos en todos los establecimientos educacionales, talleres que fomentan además la participación y vida democrática, debido a que son propuestos por los mismos estudiantes según sus preferencias mayoritarias.

Los hábitos de autocuidado se desarrollan a través de los convenios comunales que cada establecimiento mantiene con programas como HPV, SENDA entre otro se, trabaja en torno al autocuidado de los y las estudiantes respecto a temáticas de sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas.

A partir de la última medición estandarizada (2018), se dispone de la siguiente tabla que muestra resultados logrados en los Establecimientos Educacionales pertenecientes a COMUDEF.

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

RBD	Establecimiento	4° Básico		6° Básico		2° Medio	
		Ptje.	Comparación GSE	Ptje.	Comparación GSE	Ptje.	Comparación GSE
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	69	Similar	64	Más bajo	63	Más bajo
9294-0	Liceo Andrés Bello	64	Más bajo	69	Similar	60	Más bajo
9283-5	Liceo Bellavista	61	Más bajo	63	Más bajo	67	Similar
9281-9	Liceo Bicentenario B. Vicuña M.					63	Más bajo
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	57	Más bajo	64	Más bajo		
9292-4	Complejo Ed. Cardenal A.	60	Más bajo	69	Similar	68	Similar



	Samoré						
9282-7	Esc. Guardiamarina E. Riquelme	67	Similar	67	Similar		
9298-3	Liceo Indira Gandhi	60	Más bajo	60	Más bajo	65	Más bajo
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	65	Similar	67	Similar		
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	59	Más bajo	65	Más bajo		
9302-5	Colegio Lo Cañas	65	Más bajo	58	Más bajo		
9293-2	Liceo Los Almendros	62	Más bajo	58	Más bajo	63	Más bajo
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	62	Más bajo	66	Más bajo		
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	60	Más bajo	71	Similar		
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	72	Similar	70	Similar		
26292-7	Liceo Polivalente M. de La Florida					60	Más bajo
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	63	Más bajo	62	Más bajo		
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	59	Más bajo	63	Más bajo	65	Más bajo
25041-4	Colegio María Elena	75	Más alto	64	Más bajo		
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	55	Más bajo	59	Más bajo	64	Más bajo
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	60	Más bajo	59	Más bajo		
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	69	Similar	64	Más bajo		
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	68	Similar	71	Similar	67	Similar
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	57	Más bajo	60	Más bajo		

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

### 3.5 RESULTADOS PTU

El siguiente cuadro señala la información general de la Prueba de Transición Universitaria año 2021 rendida por los estudiantes de los establecimientos educacionales municipales de La Florida.

#### RESULTADOS PTU 2021 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEP

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEO. Y CS. SOCIALES	CIENCIAS
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	466	410	528	497



9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	457	444.7	456	<b>465.7</b>
9294-0	Liceo Andrés Bello	429.9	453	446	<b>461</b>
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	476.9	409.7	487.3	<b>474.8</b>
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	454	423	438	<b>452</b>
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida (HC)	460	452	444	<b>467</b>
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida (TP)	430	420	418	<b>417</b>
9298-3	Liceo Indira Gandhi	496	484	544	<b>450</b>
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré HC	412	435	420	<b>433</b>
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré (Comercial)	412	435	420	<b>433</b>
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré (Industrial)	424	472	400	<b>461</b>
9293-2	Liceo Los Almendros	410.3	440.2	398.5	<b>436.8</b>
9283-5	Liceo Bellavista	485	464	519	<b>468</b>
<b>PROMEDIO GENERAL</b>					

FUENTE: Establecimientos Educativos COMUDEF, información reporte plataforma DEMRE

### RESULTADOS PTU 2021 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS VESPERTINOS DE COMUDEF

RBD	ESTABLECIMIENTOS JORNADA VESPERTINO	COMPRESIÓN LECTORA	MATEMÁTICA	HISTORIA , GEO. Y CS. SOCIALES	CIENCIAS	PROMEDIO PRUEBAS OBLIGATORIAS
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	497	216	479	0	<b>356.5</b>
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara Bobadilla	408.8	427.6	479.7	434.4	<b>418</b>
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	403.2	444.6	419.7	407.4	<b>452.2</b>



9298-3	Liceo Indira Gandhi	474	414	451	490	444
--------	---------------------	-----	-----	-----	-----	-----

FUENTE: Establecimientos Educativos COMUDEF, información reporte plataforma DEMRE

**PROMEDIOS GENERALES POR ESTABLECIMIENTO HC PRUEBA COMPRENSIÓN LECTORA**  
PERIODO 2017 A 2019 (PSU) - 2020 - 2021(PTU)

RBD	COLEGIO	2017	2018	2019	2020	2021
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	482	527	437,3	448,8	466
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	470	475	452	464	457
9294-0	Liceo Andrés Bello	459	469	473,3	451,5	429.9
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	482	448	474,4	493,6	476.9
31432-3	Liceo Alto Cordillera	461	493	444	467,3	454
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida (HC)	434	461	437	537,9	460
9298-3	Liceo Indira Gandhi	428	498	470	445,9	496
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	388	431	479,1	483,6	427
9293-2	Liceo Los Almendros	437	412	399,4	430,1	410
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara Bobadilla	443	412	428,7	426,6	408.8
9283-5	Liceo Bellavista	-	445	411,1	486,1	485
<b>PROMEDIO GENERAL COMUNAL</b>		<b>448,4</b>	<b>461</b>	<b>446</b>	<b>466,8</b>	<b>456,8</b>

**PROMEDIOS GENERALES POR ESTABLECIMIENTO PRUEBA MATEMÁTICA**  
PERIODO 2016 A 2019 (PSU) – 2020, 2021 (PTU)

RBD	COLEGIO	2017	2018	2019	2020	2021
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	457	252	436,9	444,6	410
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	474	479	459	466,4	444.7
9294-0	Liceo Andrés Bello	472	480	493,4	414,6	453.4
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	461	416	439,2	490	409.7



-7						
<b>31432-3</b>	Liceo Alto Cordillera	443	463	436	458,2	<b>423</b>
<b>26292-7</b>	Liceo Polivalente Municipal La Florida (HC)	433	456	436	495,6	<b>436</b>
<b>9298-3</b>	Liceo Indira Gandhi	465	490	468	471,1	<b>484</b>
<b>9288-6</b>	Liceo Nuevo Amanecer	446	447	442,6	433,4	<b>500.7</b>
<b>9293-2</b>	Liceo Los Almendros	476	443	394,9	453,4	<b>440</b>
<b>25271-9</b>	Liceo de Adultos Francisco Vergara Bobadilla	437	422	410,5	447,7	<b>427.6</b>
<b>9283-5</b>	Liceo Bellavista	-	441	441,9	457,3	<b>464</b>
<b>PROMEDIO GENERAL COMUNAL</b>		<b>456,4</b>	<b>435,3</b>	<b>441,6</b>	<b>457,4</b>	

FUENTE: Establecimientos Educativos COMUDEF, información reporte plataforma DEMRE

### 3.6 RESULTADOS DIA

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, su propósito es contribuir a que escuelas y liceos monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de los estudiantes, mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar.

Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas y liceos, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo y facilitar su proceso de aprendizaje.

Durante este periodo (año escolar 2022) la Dirección de Educación ha favorecido los espacios y tiempos para que los equipos técnicos pedagógicos, en conjunto con los docentes, apliquen el Diagnóstico Integral de Aprendizajes para obtener



resultados de evaluación referente al estado socioemocional de los estudiantes en el contexto actual, así como los aprendizajes en Lenguaje y Matemática.

A partir de la última evaluación diagnóstica, se dispone la siguiente información que muestra los resultados según ejes temáticos alcanzados en los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida, a través de porcentajes promedio de respuestas correctas principalmente en los niveles de 2° básico, 3° básico, 4° básico, 6° básico y II medio.

**I. Resultado Comunal Diagnóstico Integral de Aprendizajes matemáticas**

RBD	ESTABLECIMIENTOS	RESULTADOS SEGÚN EJES TEMÁTICOS					NIVELES
		n° y operaciones	patrones y algebra	geometría	medición	datos y probabilidad	
9288-6	Nuevo Amanecer	57,97	64,1	57,69	92,31	na	3°básico
		48,07	60,53	63,16	49,12	42,11	4° básico
		22,57	97,33	25,5	0,35	0,19	6°básico
		0,18	na	15,64	na	12,08	ii medio
25041	Maria Elena	58,92	72,73	78,03	86,36	na	3°básico
		39,48	49,7	40,21	25,84	33,5	4° básico
		19,17	32,91	26,64	20,27	20,45	6°básico
		na	na	na	na	na	ii medio
9285	Marcela Paz	na	na	na	na	na	2°básico
		65,52	55,13	69,23	80,77	na	3°básico
		46,93	48	64	41,33	38	4°básico
		31,53	54,02	37,07	34,48	27,59	6°básico
		33,33	28	26,92	na	17,29	ii medio
9284	Maestra Elsa Santibañez	66,52	69,44	81,25	91,67	na	3° básico
		44,26	56,2	63,89	44,58	40	4°básico
		52,11	50,95	70,03	36,45	47,07	5°básico
		28,16	53,05	38,3	33,53	32,28	6°básico
		24,64	37,22	26	8	39,17	7°básico
24716	Los Navios	41,96	47,22	37,5	70,83	na	3°básico
		37,78	37,88	40,4	44,44	45,45	4°básico
		44,85	43,72	26,85	23,66	17,39	6°básico
9293	Los Almendros	28,57	22,22	54,17	83,33	na	3°básico
		30	23,81	41,27	12,7	16,67	4°básico
		14,97	36,51	26,19	23,81	44,84	6°básico
		18,67	14	2,56	na	2,5	ii°medio
9307	Oscar Castro	40,92	40,28	62,5	62,5	na	3°básico



		37,64	35,42	50	22,22	44,8	4°básico
		25,68	63,49	35,71	21,43	32,14	6°básico
<b>9298</b>	Indira Gandhi	88,99	86,11	95,83	100	na	3°básico
		77,33	63,33	82,22	62,22	63,33	4°básico
		53,33	64,44	43,33	53,33	58,33	6°básico
		31,98	23,84	15,76	na	19,46	ii medio
<b>9292</b>	Cardenal Antonio Samore	59,62	76,92	61,54	84,62	na	3°básico
		61,79	38,46	84,62	53,85	53,85	4°básico
		14,29	29,41	44,91	8,82	14,71	6°básico
		32,63	10,53	8,91	na	4,61	ii medio
<b>9281</b>	Benjamin Vicuña Mackenna	39,48	22,87	44,56	na	25,78	i medio
		23,46	20,51	44,57	na	18,6	ii medio
<b>24401</b>	Capitan Pastene	92,86	93,1	84,48	100	na	3°básico
		64,02	75,61	69,34	73,54	77,62	4°básico
		83,57	98,67	95	72	67	6°básico
<b>31432</b>	Alto Cordillera	61,38	66,51	73,57	70,25	na	3°básico
		53,15	51,39	65,74	40,74	41,67	4°básico
		29,34	39,64	33,45	37,84	42,57	6°básico
		41,61	37,03	19,64	na	17,72	ii medio
<b>9294</b>	Andres Bello	59,63	76,92	61,54	84,62	na	3°básico
		61,79	38,46	84,62	53,85	53,85	4°básico
		14,29	29,41	19,12	8,82	14,71	6°básico
		32,63	10,53	8,91	na	4,61	ii medio
<b>9282</b>	Guardia Marina	44,18	61,73	62,96	51,85	na	3°básico
		32,69	44,23	50	6,41	5,77	4°básico
		24,88	48,39	49,19	25,81	17,74	6°básico
<b>9296</b>	Las Lilas	56,73	64,1	80,77	96,15	na	3°básico
		61,23	53,7	65,43	43,21	33,33	4°básico
		35,83	57,78	36,25	38,33	32,5	6°básico
<b>9299</b>	Santa Irene	49,84	52,23	61,77	68,61	na	3°básico
		42,27	25	51,11	18,88	28,31	4°básico
		23,07	44,33	33,51	26,28	22,43	6°básico
<b>9290</b>	Sotero de Río	51,86	59,42	50	78,26	na	3°básico
		31,55	23,21	52,38	20,24	26,79	4°básico
		22,09	60,49	35,65	33,33	19,44	6°básico
<b>9302</b>	Lo Cañas	59,86	66,67	76	60	na	3°básico
		54,94	70,37	62,96	65,43	46,3	4°básico
		9,82	32,29	35,16	22,66	14,06	6°básico
<b>16958</b>	Sol de Illimani	59,75	67,57	85,14	75,68	na	3°básico
		34,73	46,77	51,61	17,2	33,87	4°básico



		21,43	48,15	45,14	29,17	19,44	6°básico
		15,88	25,29	14,03	na	19,85	ii medio
<b>9304</b>	Los Cerezos	48,05	45,45	45,45	81,82	na	3°básico
		24,74	40,48	28,13	25	23,21	6°básico
<b>9306</b>	Los Quillayes	24,29	38,33	12	81	45	7°básico
		15,91	23,96	43,75	32,29	na	8°básico
<b>9283</b>	Bellavista	55,59	69,15	74,03	88,04	na	3°básico
		60,61	61,14	75,8	56,88	47	4°básico
		30,05	61,92	46,8	36,05	38,06	6°básico
		41,94	28,44	19,14	na	17,98	ii medio

\*na: no aplica

Para el análisis de los resultados comunales, es fundamental tener presente que el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) evalúa los Objetivos de Aprendizaje (OA) priorizados. Por lo que es muy posible que los resultados no manifiesten un logro total de los objetivos, sino un desarrollo parcial, dado el periodo del año en que se aplica el diagnóstico. Dichos resultados deben ser interpretados por cada Colegio y Liceo de la Comuna de acuerdo a su contexto y lo que se ha trabajado hasta este momento. Si en un Establecimiento educativo un gran porcentaje de estudiantes se encuentra en nivel de logro Insatisfactorio, pero en ese establecimiento aún no se han trabajado algunos OA, el nivel de logro alcanzado no representa necesariamente una dificultad, sino más bien refleja que los y las estudiantes todavía no han abordado estos objetivos. Por el contrario, si una escuela ha trabajado la mayoría de los OA priorizados para el nivel y obtiene bajos resultados, esto puede indicar que es necesario retomar algunos aprendizajes antes de continuar avanzando, siempre flexibilizando de acuerdo a cada contexto educativo.

## II. Resultado Comunal Diagnóstico Integral de Aprendizajes lectura

RBD	COLEGIO	Resultados según ejes temáticos			NIVELES
		Localizar	Interpretar	Reflexionar	
	NUEVO	56,25	43,13	25,00	2°BÁSICO
<b>9288-6</b>	AMANECER	60,00	61,26	7,14	3°BÁSICO
		41,30	33,70	22,83	6°BÁSICO
		58,57	52,92	32,50	II MEDIO
	MARIA	85,27	72,84	50,71	2°BÁSICO
<b>25041</b>	ELENA	70,26	74,66	37,96	3°BÁSICO



		67,81	57,04	53,22	4° BÁSICO
		49,40	44,74	19,64	6° BÁSICO
	MARCELA	69,89	61,61	53,23	2° BÁSICO
<b>9285-1</b>	PAZ	59,43	61,76	25,71	3° BÁSICO
		72,84	70,12	50,00	4° BÁSICO
		56,67	52,22	52,50	6° BÁSICO
		83,87	69,14	54,64	II MEDIO
	MAESTRA ELSA	60,29	53,41	36,52	7° BÁSICO
<b>9284-3</b>	SANTIBAÑEZ	70,05	52,96	42,16	8° BÁSICO
	LOS	51,28	40,38	0,0	2° BÁSICO
	NAVIOS	55,33	47,44	0,0	3° BÁSICO
<b>24716</b>		57,58	60,40	0,0	4° BÁSICO
		43,18	39,96	0,0	6° BÁSICO
	LOS	61,76	57,06	0,0	2° BÁSICO
	ALMENDROS	40,00	38,46	6,67	3° BÁSICO
<b>9293-2</b>		61,11	45,37	22,22	6° BÁSICO
<b>9307-6</b>	OSCAR	54,90	50,98	44,12	5° BÁSICO
	CASTRO	58,33	53,98	58,33	7° BÁSICO
		46,67	40,83	39,17	8° BÁSICO
	INDIRA	69,54	73,45	91,38	2° BÁSICO
<b>9298-3</b>	GANDHI	94,55	85,31	81,82	3° BÁSICO
		86,11	78,33	66,67	4° BÁSICO
		62,50	61,98	48,44	6° BÁSICO
		37,50	25,24	25,78	II MEDIO
	CARDENAL	81,82	80,91	77,27	2° BÁSICO
<b>9292</b>	ANTONIO	56,92	58,58	30,77	3° BÁSICO
	SAMORE	91,59	82,56	50,00	4° BÁSICO
		50,00	37,76	14,06	6° BÁSICO
		72,37	55,15	36,18	II MEDIO
	BENJAMIN	60,30	46,97	37,81	I MEDIO
	VICUÑA	71,89	63,31	50,08	II MEDIO
	CAPITAN	80,88	81,18	55,88	2° BÁSICO
	PASTENE	65,14	56,15	17,14	3° BÁSICO
<b>24401</b>		80,76	71,68	64,11	4° BÁSICO
		57,64	51,50	51,39	6° BÁSICO
		66,67	56,67	38,89	2° BÁSICO
	ALTO	52,65	56,91	37,63	3° BÁSICO
	CORDILLERA	75,71	70,86	57,14	4° BÁSICO



<b>31432</b>		57,69	53,42	28,21	6° BÁSICO
		49,67	45,79	32,31	II MEDIO
		81,82	80,91	77,27	2° BÁSICO
	ANDRES	56,92	58,58	30,77	3° BÁSICO
	BELLO	93,59	82,56	50	4° BÁSICO
<b>9294-0</b>		50	37,76	14,06	6° BÁSICO
		72,37	55,15	36,18	II MEDIO
		70,18	67,37	39,47	2° BÁSICO
	GUARDIA	74,48	66,45	10,34	3° BÁSICO
<b>9282-7</b>	MARINA	70,14	65,28	16,67	4° BÁSICO
		53,45	48,42	34,48	6° BÁSICO
		58,8	46,67	8,33	2° BÁSICO
	LAS	61,74	54,52	30,43	3° BÁSICO
	LILAS	80,95	78,57	50	4° BÁSICO
<b>9296-7</b>		55,92	48,79	39,47	6° BÁSICO
		47,56	43,09	12,2	2° BÁSICO
	SANTA	52,4	57,69	10	3° BÁSICO
<b>9299-1</b>	IRENE	64,17	64,27	16,4	4° BÁSICO
		58	54,51	30	6° BÁSICO
		27,33	24	8	2° BÁSICO
	SOTERO	64,76	54,58	9,52	3° BÁSICO
<b>9290-8</b>	DE RIO	58,33	56,9	35,71	4° BÁSICO
		43,27	41,03	3,85	6° BÁSICO
		85,94	69,38	0	2° BÁSICO
<b>9302-5</b>	LO CAÑAS	41,54	59,02	15,3	3° BÁSICO
		79,86	78,61	85,42	4° BÁSICO
		47,14	45,24	57,86	6° BÁSICO
		65,48	59,64	19,64	2° BÁSICO
<b>16958</b>	SOL DE	63,78	66,84	12,16	3° BÁSICO
	ILLIMANI	75	69,17	23,44	4° BÁSICO
		54,17	51,74	15,28	6° BÁSICO
		77,21	65,98	52,94	II MEDIO
	LOS	40	30,07	22,63	3° BÁSICO
<b>9304-1</b>		80,70	76,49	52,63	4° BÁSICO
	CEREZOS	50	48,36	70,54	6° BÁSICO
	LOS	54	42,73	73,33	7° BÁSICO
<b>9306-8</b>	QUILLAYES	46,88	47,50	52,08	8° BÁSICO
		74,28	63,97	25,18	2° BÁSICO



	BELLAVISTA	51,90	56,19	19,20	3°BÁSICO
9283-5		82,85	74,75	49,72	4°BÁSICO
		62,39	56,18	45,21	6°BÁSICO
		71,61	61,82	55,27	II MEDIO

De acuerdo a los resultados comunales en lectura, es fundamental tener presente que el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) evalúa los Objetivos de Aprendizaje (OA) priorizados. Por lo que es muy posible que los resultados no manifiesten un logro total de los objetivos, sino un desarrollo parcial, dado el periodo del año en que se aplica el diagnóstico. Dichos resultados deben ser interpretados por cada Colegio y Liceo de la Comuna de acuerdo a su contexto y lo que se ha trabajado hasta este momento.

Como todo proceso evaluativo, el Diagnóstico Integral de Aprendizajes muestra a los establecimientos educativos, aspectos a mejorar y desafíos para resolver. Igualmente, que con el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) matemáticas, los resultados en lectura reflejan los Objetivos de Aprendizaje (OA) priorizados. Por lo que, dichos resultados deben ser interpretados por cada Colegio y Liceo de la Comuna de acuerdo a su contexto y lo que se ha trabajado hasta este momento.

Por tanto, es importante que la reflexión de la comunidad educativa considere los recursos internos de cada escuela: formas de trabajo, metodologías, recursos pedagógicos, experiencias exitosas, entre otros. Los establecimientos educativos han realizado esfuerzos importantes y han desarrollado nuevas ideas y herramientas que pueden ser de mucha utilidad. Así también, reflexiones profundas respecto a cómo enseñar y apoyar a los estudiantes. Esto debe ser considerado como un recurso valioso que las escuelas deben seguir fortaleciendo.



### 3.7 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL - PIE:

La Dirección de Educación, a partir del Equipo Técnico favorece la implementación del Programa de Integración Escolar como una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, ya sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de **“todos y cada uno de los estudiantes”**. Contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. (Decreto 170)

El Programa de Integración se lleva a cabo en 20 establecimientos municipalizados administrados por COMUDEP y ofrece cobertura desde Educación Parvulario a Educación Media, con intervención semanal de parte de especialistas (Educador Diferencial, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional y/o Kinesiólogo) de acuerdo a la necesidad de



cada estudiante que integra el PIE en cada establecimiento, a su vez se apoya a familias de alta vulnerabilidad social, mediante entrevistas, reuniones y/o talleres para padres, también se trabaja en sensibilización con comunidad educativa entregando apoyo y orientación a docentes, proceso organizado directamente por equipo PIE de cada establecimiento, considerando normativa, lineamientos y apoyo constante del Área de Educación y Coordinación.

El Programa de integración cuenta con un plan de trabajo que busca reforzar estrategias exitosas, así como también modificar o implementar nuevas iniciativas para potenciar las áreas deficitarias, lo cual implica nuevos desafíos para generar impacto con la intervención dirigida a los estudiantes que necesiten apoyo de parte de los profesionales del programa de integración, **orientado a todo el grupo curso, no solo aquellos que presenta alguna Necesidad Educativa Especial diagnosticada, brindando oportunidades significativas de aprendizaje para los estudiantes**”, se implementa como una estrategia inclusiva del sistema escolar que pretende facilitar el aprendizaje, permitiendo la incorporación de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales a todas las instancias de participación dentro de las unidades educativas, esto con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional, para lo cual es necesario considerar; el tipo de respuesta educativa, estilos de enseñanza y apoyo familiar, además de variables personales y tipo de déficit que presentan los estudiantes, ya sean estos de carácter transitorio o permanente.

De acuerdo a la normativa vigente, se hace fundamental focalizar la intervención y atención en aula regular, respetando los diversos estilos de aprendizaje, vinculando estrategias como el Diseño Universal de Aprendizaje DUA. Del mismo modo, se torna indispensable intencionar el trabajo colaborativo entre docente de aula y equipos PIE, con el propósito de contener y atender la diversidad en el aula, tanto en estudiantes que cuenten con NEE diagnosticadas o simplemente distintos ritmos en la adquisición de los aprendizajes.

### 3.7.1 COBERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

El siguiente cuadro muestra los establecimientos que cuentan actualmente con Programa de Integración, especificando los tipos de diagnósticos que atienden:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PIE COMUDEF			
RBD	ESTABLECIMIENTOS	NEE TRANSITORIA	NEE PERMANENTE
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	-Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límite	-Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger



9296-7	Escuela básica Las Lilas	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límite	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Múltiple
25041-4	Escuela básica María Elena	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
9298-3	Liceo municipal Indira Gandhi	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional con y sin hiperactividad. -Funcionamiento Intelectual Límite	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Síndrome de Down -Trastorno Motor -D. Múltiple
9283-5	Liceo Bellavista	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límite	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger - Hipoacusia - D. Motora - S. Down
9283-5	Anexo Liceo Bellavista	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límite	- Déficit Intelectual leve -Auditivo - TEA – Asperger
9299-1	Escuela básica Santa Irene	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límite	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Trastorno Motor - Síndrome de Down
9285-1	Complejo educacional Marcela Paz	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límite	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Ceguera -D. Múltiple
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límite	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger - Síndrome de Down
9290-8	Escuela básica Sótero del Río	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límite	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger - D. Motora
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límite	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Síndrome de Down -D. Motora -Ceguera
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	- Trastorno Específico del Lenguaje	-TEA – Asperger -RGD -Síndrome de Down -D. Motora
9293-2	Liceo Los Almendros	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límite	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
24401-5	Escuela básica Capitán Pastene	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límite	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Sordera



<b>24716-2</b>	Escuela básica Los Navíos	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
<b>31432-3</b>	Alto Cordillera de La Florida	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -D. Motora
<b>16958-7</b>	Colegio Artístico Sol del Illimani	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
<b>9281-9</b>	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	- Dificultad Específica del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
<b>9202-5</b>	Colegio Lo Cañas	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit intelectual leve -Trastorno espectro autista
<b>9307-6</b>	Escuela básica Óscar Castro	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje -funcionamiento Intelectual límitrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger
<b>9289-4</b>	Escuela básica Las Araucarias	-Trastorno Específico del Lenguaje -Dificultades específicas del aprendizaje. -Trastorno déficit atencional -funcionamiento Intelectual límitrofe	- Síndrome de Down - Déficit Intelectual leve

**3.7.2 ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).**

**CANTIDAD DE ESTUDIANTES POSTULADOS AÑO 2022– Proceso de incorporación regular (Fuente Comunidad Escolar)**

COLEGIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES SEGÚN DIGNOSTICO – Proceso incorporación regular 2022															
	TEL	DEA	TDA	FIL	TEA-ASPERGER	DIL	DIM	RGD	BAJA VISION	T.MULTIPLE	S.DOWN	AUDITIVO DISFASIA	CEGUERA	MOTOR	OTRO	TOTAL
LOS NAVIOS	27	35	0	7	3	21	1	0	0	0	0	0	0	0	0	94
INDIRA GANDHI	22	38	4	13	7	12	0	0	0	2	1	0	0	4	0	103
ESCUELA DE PARVULOS SAMORITO	19	0	0	0	5	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	27
OSCAR CASTRO	28	15	0	5	3	13	0	0	0	0	0	0	0	1	0	65



LO CAÑAS	27	12	8	3	9	8	1	1	0	1	0	0	0	0	0	70
MARCELA PAZ	21	16	4	18	5	14	1	0	0	1	0	1	1	0	0	82
ALTO.CORDILLERA	12	57	20	13	14	14	4	0	0	0	0	1	0	1	0	136
SANTA IRENE	32	29	17	5	9	18	0	0	0	0	2	0		3	0	115
MARIA ELENA	36	45	4	1	5	18	6	0	0	0	0	0	0	0	0	117
LOS ALMENDROS	22	29	0	8	11	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	78
SOL DEL ILLIMANI	19	39	7	3	17	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	94
CARDENAL SAMORÉ	13	68	3	0	14	9	1	0	0	3	1	0	0	3	0	115
LAS ARAUCARIAS	19	25	4	1	9	7	1	0	0	0	1	0	0	0	0	67
BENJAMIN	0	51	3	6	7	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70
BELLAVISTA FROILAN	11	44	4	13	6	11	0	0	0	1	0	1	0	0	0	91
NUEVO AMANECER	21	9	7	19	8	6	4	0	0	2	1	1	0	0	0	78
CAPITAN PASTENE	23	25	2	5	6	4	5	0	0	1	0	0	0	1	0	72
SOTERO DEL RIO	18	27	1	3	7	6	2	0	0	0	0	0	0	1	0	65
LAS LILAS	23	23	3	1	11	6	1	3	0	0	0	0	0	0	0	71
BELLAVISTA CABILDO	48	50	28	2	17	8	1	0	0	0	0	2	0	0	0	156
GUARDIMARINA	20	26	1	3	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68
<b>TOTAL</b>	<b>461</b>	<b>663</b>	<b>120</b>	<b>129</b>	<b>182</b>	<b>200</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>1834</b>

### 3.7.3 FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2022

El programa de Integración escolar apunta a contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional favoreciendo, en el ámbito curricular, el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, que permita dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los estudiantes no sólo de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). Considerando adaptaciones y orientaciones de acuerdo a la situación actual sanitaria y orientaciones del retorno gradual y progresivo, a través de las siguientes dimensiones, acciones y objetivos.

Dimensión	Acciones	Objetivo
<b>Dimensión Liderazgo - organizacional</b>	Monitorear y coordinar la Red de coordinadores y coordinadoras PIE para articular lineamientos ministeriales y comunales.	A través de la red de coordinación PIE se busca velar por la correcta aplicación de la normativa vigente, con la participación activa de todos los responsables de la implementación del



		Programa de Integración Escolar (PIE) en cada establecimiento que lo ejecuta.
<b>Dimensión diagnóstica - curricular</b>	Fortalecer el uso de formatos comunales diseñados y creados por comisión PIE de acuerdo a lineamientos ministeriales y comunales.	Fortalecer uso de formatos comunales, realizando revisión y actualización de ellos.
	Monitorear el trabajo Colaborativo y Co-enseñanza con los equipos de aula de acuerdo a la flexibilidad de implementación, considerando la diversificación de la enseñanza para asegurar el aprendizaje y desarrollo mediante propuestas educativas pertinentes a estudiantes de a sus diferentes niveles.	Fortalecer y apoyar el trabajo de co-docencia, con equipo de aula con pauta reformulada año 2022, modalidad presencial.
<b>Dimensión convivencia escolar</b>	Sensibilizar a la comunidad educativa en torno a la organización, implementación y funcionamiento del Programa de Integración Escolar de cada establecimiento educacional. permitiendo construir en conjunto, una relación positiva	Socializar el funcionamiento y organización del PIE a la comunidad educativa a lo menos meses de marzo-Julio y diciembre
<b>Dimensión administrativa-financiera</b>	Promover la gestión de capacitación pertinente, adquisición de materiales y eliminación de barreras.	Promover la gestión administrativa del PIE, a través de la validación de solicitudes realizadas por establecimientos que implementan PIE.

#### 3.7.4 NUMERO DE PROFESIONALES.

El Programa de Integración cuenta con intervención por parte de diferentes especialistas, de acuerdo a la necesidad que presenta cada estudiante que ingresa al programa de integración, en cada establecimiento, y se distribuyen de la siguiente manera.

ESPECIALIDAD	CANTIDAD DE PROFESIONALES
Educador Diferencial	140
Fonoaudiólogo	18
Psicólogo	20
Kinesiólogo	2
Terapeuta Ocupacional	18
Psicopedagogo	2
Terapeuta Físico	1
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>

#### 3.7.5 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EQUINOTERAPIA

##### I.- FUNDAMENTACION TECNICA

La Equinoterapia (Hipoterapia) es una terapia integral, en la cual, a través de la monta a caballo, el jinete (usuario) recibe como primer estímulo el movimiento tridimensional (generando impulsos y estímulos correctores y facilitadores en la activación muscular y articular), este primer estímulo permite potenciar las diversas áreas del desarrollo del usuario, generando como segundo resultado la activación y mayor estímulo a nivel cognitivo, lo que permite activar mayores canales de aprendizajes, como tercer efecto directo es el estímulo sensorial el cual viene a complementar las dos primeras áreas mencionadas, consolidando los aprendizajes adquiridos, permitiendo el progreso del usuario hacia un desarrollo más integral, finalmente incorpora el desarrollo social, mejorando su relación y comunicación con pares, la tolerancia a la frustración, la flexibilidad de patrones y estructuras conductuales para una mejor adaptación a la vida. De esta forma la Hipoterapia es una de las terapias Multidisciplinarias más completas y con resultados demostrables que perduran en el



tiempo, permitiendo mejorar la calidad de vida no solo de los beneficiarios directos, sino que además de su entorno familiar como beneficiarios indirectos, lo que hace de este tipo de intervención una herramienta fundamental para el desarrollo de los estudiantes.

## **II.-DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN**

Al comienzo de la intervención durante la primera semana se realizará una evaluación integral abarcando aspectos clínicos (según el diagnóstico de cada beneficiario), académicos para alinear los objetivos individuales desde el punto académico y se evaluará el contexto familiar y social. Todos los datos recopilados durante este primer mes serán registrados en la ficha personal de cada estudiante, así como en su bitácora semanal, lo que permitirá planificar al equipo multidisciplinario de forma individual y objetiva según sus necesidades, y así, poder ir cuantificando los progresos y avances, lo que nos permitirá entregar una atención integral.

El equipo profesional a cargo cuenta con la capacidad de poder atender de forma simultánea a un cantidad de 8 usuarios montados acompañados con el profesional a cargo de terapia según sus necesidades, esta actividad se desarrollará de forma segura, contamos con tres canchas para el desarrollo de las sesiones.

Cada sesión tendrá una duración de **30 minutos** efectivos en cancha montados (en el caso que el alumno no se encuentre apto para monta por inseguridad o temor se realizará trabajo de acercamiento en piso durante el mismo tiempo, considerando que sus 30 min pueden ser divididos en acercamiento y monta una vez que él vaya mejorando su temor y según su tolerancia), por usuario, el que estará a cargo de un profesional (Educador Diferencial, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Maestro de para ecuestre o Asesor técnico) del equipo junto a su personal de apoyo.

### **La planificación horaria contemplará la siguiente distribución:**

**1.-RECEPCION: (15 minutos)** donde se procede a pasar asistencia, charla breve con apoderados o educadores en el caso de ser necesario, preparación de los usuarios (colocación de implementos de seguridad como casco, idas al baño o cambios de ropas de ser necesario).

**2.- MONTA: (30 minutos)** de monta o sesión con caballo y trabajo terapéutico a cargo de un profesional (Educador Diferencial, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Maestro de para ecuestre o Asesor técnico) del equipo junto a su personal de apoyo.

**3.- RETROALIMENTACION CON EQUIPO Y FAMILIARES: (15 minutos)** post sesión donde se guarda equipo de seguridad y se realiza organización del grupo para su posterior retirada. De esta forma por grupo se considera una hora total desde que llegan al club y se consideran 10 minutos entre cada grupo como tiempo para el equipo profesional y equino para organización la recepción al grupo siguiente.



**4. INFORMACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIA – SEP.**
**4.1 DETALLE DE ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A LA LEY SEP.**

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	SEP / SIN SEP
1	9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	SEP
2	9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	SEP
3	9283	Liceo Bellavista	SEP
4	9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	SEP
5	9285	Complejo Educacional Marcela Paz	SEP
6	9288	Liceo Nuevo Amanecer	SEP
7	9289	Escuela Básica Las Araucarias	SEP
8	9290	Escuela Doctor Sótero del Río	SEP
9	9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	SEP
10	9293	Liceo Los Almendros	SEP
11	9294	Liceo Andrés Bello	SEP
12	9296	Escuela Básica Las Lilas	SEP
13	9298	Liceo Indira Gandhi	SEP
14	9299	Escuela Básica Santa Irene	SEP
15	9302	Colegio Lo Cañas	SEP
16	9304	Escuela Básica Los Cerezos	SEP
17	9306	Escuela Básica Los Quillayes	SEP
18	9307	Escuela Básica Óscar Castro	SEP
19	16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	SEP
20	24401	Escuela Básica Capitán Pastene	SEP
21	24649	Escuela de Párvulos Samorito	SEP
22	24716	Escuela Básica Los Navíos	SEP
23	25041	Colegio María Elena	SEP
24	25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	SIN SEP
25	26292	Liceo Polivalente Municipal	SEP
26	31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	SEP
TOTAL ESTABLECIMIENTOS CON SEP			25
* PORCENTAJE DE INGRESOS DE SEP UTILIZADOS POR AC.			10%
* PORCENTAJE DE INGRESOS DESTINADO A LA CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO.			65%

El gasto de ingresos destinado a contratación de recursos humanos se encuentre por sobre lo establecido por la ley SEP de 50% debido a los factores relacionados con los efectos pandemia y las orientaciones ministeriales para facilitar el proceso pedagógico de los estudiantes relacionas con el retorno presencial a clases.



**5 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN**

INICIATIVAS DE INFRAESTRUCTURAS – COLEGIOS Y JARDINES INFANTILES							
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS		RESPONSABLE INFORME: MARCELO VARGAS. DIRECTOR			FECHA INFORME: MARTES 16.08.2022		
ETAPA	ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LOS EE BENEFICIARIOS	DETALLE DE INICIATIVAS	PERIODO DE EJECUCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	ESTADO DE AVANCE
EN LICITACIÓN	COLEGIO GUARDIAMARIN A ERNESTO RIQUELME		Conservación de distintos recintos existentes	210 días corridos	\$299.134.465	Fortalecimiento educación pública (FEP) 2021	0%
	COLEGIO MAESTRA ELSA SANTIBAÑEZ		Conservación de distintos recintos existentes	240 días corridos	\$246.817.454	Fortalecimiento educación pública (FEP) 2021	0%
EJECUTADO	BIC 2020 - CONSERVACIÓN LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA		Conservación de distintos recintos existentes		\$90.933.508	Bicentenario 2020	100%
EN EJECUCIÓN	CONSERVACIÓN COLEGIO CAPITÁN PASTENE		Conservación de distintos recintos existentes	90 días corridos	\$287.882.882	Fortalecimiento educación pública (FEP) 2021	95%
EJECUTADO	CONSERVACIÓN SSHH, DRENAJE AGUAS LLUVIAS Y PATIOS LICEO ANDRES BELLO		Conservación de distintos recintos existentes		\$283.138.634	Fortalecimiento educación pública (FEP) 2020	100%
EN EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DE OBRA CONSERVACIÓN LICEO ANDRES BELLO		Conservación de distintos recintos existentes	345 días corridos	\$462.218.287	Fondo Nacional de Desarrollo regional (FNDR)	27%
EJECUTADO	COLEGIO SOL DE ILLIMANI		Pintura diversas zonas y recintos	30 días corridos	\$9.206.138	Fondo ayuda educación pública (FAEP) 2021	100%
EN EJECUCIÓN	JARDIN CATALUÑA		Conservación de distintos recintos existentes	180 días corridos	\$178.926.463	Subtitulo 33- JUNJI	50%
PROYECTADO	ANEXO BELLAVISTA		Conservación multa cancha, patios, dren aguas lluvias, cubierta 2° piso, pinturas		\$90.000.000	Fondo ayuda educación pública (FAEP) 2021	No aplica
PROYECTADO	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL		Ejecución Multicancha		\$120.000.000	Fondo ayuda educación pública (FAEP) 2021	
PROYECTADO	LICEO NUEVO AMANECER		Ejecución diversos patios		Por realizar	Fondo ayuda educación pública (FAEP) 2021	
PROYECTADO (presentado a Junji para revisión)	NORMALIZACIÓN JARDIN INFANTIL JAVIERA				\$119.614.613	Fondo ayuda educación pública (FAEP) 2021	No aplica



<b>PROYECTADO 2022 y 2023</b>	CARRERA		Normalización de distintos recintos existentes	No aplica	Por realizar	Subtitulo 33- JUNJI	No aplica
	JARDIN GIRASOL						
	JARDIN LOS CASTORCITOS						
	VILLA O'HIGGINS						
	ANTU MAHUIDA						
	LOS ALMENDROS						
	MARCELA PAZ						
	LOS OSITOS						
	BARCO DE COLORES						
ELUNEY							

## 6 DOTACIÓN DOCENTE Y EL PERSONAL NO DOCENTE

### 6.1 EVALUACIÓN Y CARRERA DOCENTE

La Dirección de Educación, a través del Equipo Técnico gestiona el proceso de Evaluación Docente MINEDUC, donde se integran diversos dominios del marco de la buena enseñanza, tales como la planificación, evaluación, reflexión de los resultados de aprendizaje, interacción pedagógica con el estudiante y el trabajo colaborativo entre los docentes, abordando diversos estándares indicativos del desempeño relacionados con la gestión pedagógica, y especialmente el trabajo que realizan los docentes en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Desde el año 2016, los resultados del Instrumento Portafolio son considerados junto con el instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos, para determinar el tramo en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

El proceso realizado durante el año 2021 estuvo marcado por la crisis sanitaria COVID-19, lo que significó la autorización - por parte del sostenedor- para suspender anualmente a todos aquellos docentes que lo solicitaran. Finalmente, solo 32 docentes a nivel comunal culminaron el proceso.

De los 32 docentes que finalizaron el proceso, 5 interpusieron Recursos de Reposición ante el CPEIP, debido a la disconformidad respecto a su nivel de desempeño.



Fuente: [www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl) 2021



A partir del decreto Nº192 del 2004, se implementa el Plan de Superación Profesional para los docentes que fueron clasificados en el nivel básico e insatisfactorio, a través de capacitación o tutorías. Debido al contexto sanitario de pandemia, se debió reformular la capacitación PSP, la cual se realizó de manera virtual, con una plataforma moodle de contenidos y una plataforma de aula virtual para las clases sincrónicas los días sábados, monitoreadas por los docentes relatores contratados para impartir el curso.

La siguiente tabla muestra los niveles obtenidos y la cantidad de docentes evaluados el 2021.

RBD	ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BÁSICOS	COMPETENTES	DESTACADOS
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna			1	
9283-5	Liceo Bellavista			2	2
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz				1
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer		1	3	
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré		1		
9298-3	Liceo Indira Gandhi		2	2	
9299-1	Escuela Básica Santa Irene		1	2	
9302-5	Colegio Lo Cañas			2	
9304-1	Colegio Los Cerezos				1
9307-6	Colegio Oscar Castro			2	
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani		1		
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene			2	
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito		1		
24716-2	Colegio Los Navíos			1	
25271-9	Liceo Francisco Vergara Bobadilla		1		
25041-4	Colegio María Elena			1	
26292-7	Liceo Técnico Profesional			1	
31432-3	Liceo Alto Cordillera		1		
	<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>19</b>	<b>4</b>

Fuente: [www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl) 2022



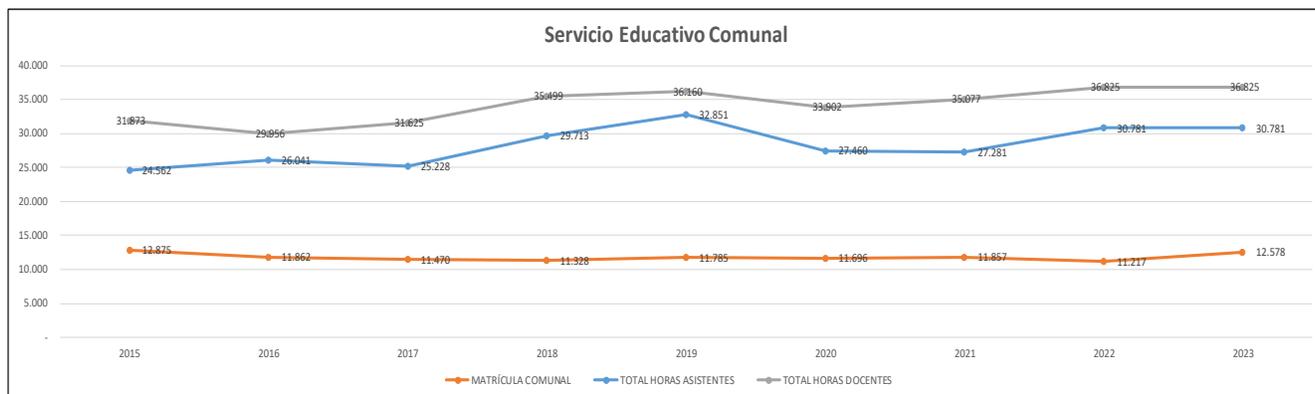
**6.2 DETALLE DE DOTACIÓN POR EE (DOCENTES, ASISTENTES)**



**PROCESO PADEM 2022**

INFORMACIÓN COMUNA

LA FLORIDA



MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% DE VARIACIÓN 2015-2023
MATRÍCULA (ABRIL)	12.875	11.862	11.470	11.328	11.785	11.696	11.857	11.217	12.578	-2%

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% DE VARIACIÓN 2015-2023
TOTAL ASISTENTES	564	601	597	730	784	671	678	767	767	36%
TOTAL HORAS ASISTENTES	24.562	26.041	25.228	29.713	32.851	27.460	27.281	30.781	30.781	25%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	41	44	54	141	136	121	153	156	156	280%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	1.191	1.252	1.256	4.043	4.656	3.546	4.507	5.134	5.134	331%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	253	260	267	303	340	287	254	336	336	33%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	11.207	11.479	11.561	12.855	14.392	12.356	11.171	13.640	13.640	22%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	269	295	276	285	307	260	271	270	270	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	12.164	13.310	12.411	12.815	13.803	11.558	11.603	12.007	12.007	-1%

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% DE VARIACIÓN 2015-2023
TOTAL DOCENTES	925	899	905	1.005	977	922	953	999	999	8%
TOTAL HORAS DOCENTES	31.873	29.956	31.625	35.499	36.160	33.902	35.077	36.825	36.825	16%
TOTAL DOCENTES AULA	691	737	748	803	773	725	718	726	726	5%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	22.410	23.284	25.075	27.442	27.903	25.707	27.727	26.323	26.323	17%
TOTAL DOCENTES UTP	4	7	4	8	37	12	33	33	33	725%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	176	308	168	296	1.576	496	1.405	1.405	1.405	698%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	26	26	25	26	25	26	25	25	25	-4%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	1.144	1.144	1.100	1.144	1.130	1.130	1.086	1.086	1.086	-5%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	33	30	35	33	27	26	34	35	35	6%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1.438	1.306	1.526	1.405	1.160	1.116	1.482	1.526	1.526	6%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	27	24	23	25	25	24	20	23	23	-15%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	1.180	1.056	1.012	1.100	1.100	1.056	880	1.012	1.012	-14%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	-	-	1	3	-	-	-	-	-	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	-	-	44	132	-	-	-	-	-	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	-	-	-	-	-	-	21	21	21	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	-	-	-	-	-	-	875	875	875	0%
TOTAL DOCENTES OTROS	144	75	69	107	90	109	102	135	135	-6%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	5.525	2.858	2.700	3.980	3.291	4.397	3.622	4.598	4.598	-17%



## 7 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

De acuerdo a los datos obtenidos en el diagnóstico comunal, en relación a las estrategias implementadas durante el año 2022, y en el marco del contexto sanitario y el retorno a la presencialidad ha implicado un arduo desafío en el quehacer educativo, que nos ha orientado a proyectar objetivos, metas y estrategias para el presente año que atiendan a la realidad comunal, respetando los procesos y sellos institucionales de cada uno de los establecimientos.

En el siguiente diagnóstico, se presentan las fortalezas y oportunidades de mejora que se identifican a partir del trabajo colaborativo con los distintos establecimientos, y que es el pilar fundamental para la planificación de periodo 2023.

Para tal efecto se diseñó un instrumento de evaluación de acciones año 2022 y propuesta de acciones comunales año 2023, que fueron trabajadas y analizadas por los consejos escolares de cada establecimiento.

A continuación, se detalla porcentualmente los resultados obtenidos por dimensión:

ACCIÓN IMPLEMENTADA										PROYECCIÓN DE LA ACCIÓN 2023	
DIMENSIÓN (A)	OBJETIVO (B)	Nº	ACCIONES COMUNALES (C)	DESARROLLADA	DESARROLLADA %	PARCIALMENTE DESARROLLADA	PARCIALMENTE DESARROLLADA %	POR DESARROLLAR	POR DESARROLLAR %	PROYECCIÓN DE LA ACCIÓN 2023	%
LIDERAZGO	Promover la mejora continua a través de una Visión Estratégica Compartida, donde las Capacidades Profesionales, la Enseñanza, el Aprendizaje, la Convivencia y la Participación de la Comunidad Educativa, se gestionen a partir de la Organización.	1	Actualización del PEI	11	42%	7	27%	5	19%	22	85%
		2	Actualización Planes Estratégicos	18	69%	5	19%	0	0%	22	85%
		3	Red de Directores y Directoras (reuniones con los directores)	12	46%	11	42%	0	0%	22	85%
		4	Jornadas de Liderazgo	9	35%	11	42%	3	12%	22	85%



ACCIÓN IMPLEMENTADA						PROYECCIÓN DE LA ACCIÓN 2023					
DIMENSIÓN (A)	OBJETIVO (B)	Nº	ACCIONES COMUNALES (C)	DESARROLLADA	DESARROLLADA %	PARCIALMENTE DESARROLLADA	PARCIALMENTE DESARROLLADA %	POR DESARROLLAR	POR DESARROLLAR %	PROYECCIÓN DE LA ACCIÓN 2023	%
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Favorecer un modelo pedagógico que desarrolle habilidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes, fortaleciendo o estrategias efectivas de enseñanza, considerando las necesidades e intereses de todos los estudiantes.	5	Apoyo pedagógico	18	69%	3	12%	1	4%	21	81%
		6	Atención a estudiantes a partir de sus necesidades	15	58%	3	12%	1	4%	18	69%
		7	Redes pedagógicas comunales	2	8%	3	12%	4	15%	10	38%
		8	Red de Orientadores	12	46%	9	35%	0	0%	20	77%
		9	Instrumentos de Evaluación (DIA)	16	62%	5	19%	0	0%	20	77%
		10	Favoreciendo la restitución de aprendizajes en la etapa inicial (extensión horaria de párvulo - 1° y 2° básico) colegios sin JEC	12	46%	3	12%	0	0%	15	58%
		11	Red de coordinadores PIE	13	50%	5	19%	0	0%	17	65%
		12	Red de UTP	16	62%	6	23%	1	4%	21	81%

Contigo, siempre!



ACCIÓN IMPLEMENTADA										PROYECCIÓN DE LA ACCIÓN 2023	
DIMENSIÓN (A)	OBJETIVO (B)	Nº	ACCIONES COMUNALES (C)	DESARROLLADA	DESARROLLADA %	PARCIALMENTE DESARROLLADA	PARCIALMENTE DESARROLLADA %	POR DESARROLLAR	POR DESARROLLAR %	PROYECCIÓN DE LA ACCIÓN 2023	%
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	Favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, promoviendo espacios de formación, convivencia, participación y vida democrática.	12	Apoyo Biopsicosocial	15	58%	7	27%	0	0%	21	81%
		13	Encargado de Convivencia	19	73%	4	15%	0	0%	22	85%
		14	HPV	12	46%	5	19%	1	4%	15	58%
		15	Monitoreo Planes Estratégicos	14	54%	8	31%	1	4%	21	81%
		16	Talleres Extraescolares y Actividades Masivas	15	58%	7	27%	0	0%	21	81%
		17	Muestra Técnico Profesional	2	8%	2	8%	1	4%	5	19%
		18	Fortaleciendo Respeto Medio Ambiente	10	38%	6	23%	3	12%	19	73%
		19	Convivencia Intercultural	4	15%	4	15%	3	12%	11	42%

ACCIÓN IMPLEMENTADA										PROYECCIÓN DE LA ACCIÓN 2023	
DIMENSIÓN (A)	OBJETIVO (B)	Nº	ACCIONES COMUNALES (C)	DESARROLLADA	DESARROLLADA %	PARCIALMENTE DESARROLLADA	PARCIALMENTE DESARROLLADA %	POR DESARROLLAR	POR DESARROLLAR %	PROYECCIÓN DE LA ACCIÓN 2023	%
GESTION DE RECURSOS	Fortalecer la gestión institucional, favoreciendo los recursos humanos, financieros y educativos que propicien la mejora continua.	20	Optimización Recursos Humanos	17	65%	4	15%	1	4%	22	85%
		21	Material Didáctico	6	23%	8	31%	8	31%	22	85%
		22	Plataforma Digital de Gestión	8	31%	11	42%	2	8%	20	77%
		23	Fortalecimiento Matrícula y Retención	12	46%	9	35%	2	8%	22	85%
		24	Insumo Oficina	7	27%	14	54%	2	8%	22	85%
		25	Capacitación Personal Docente y no docente	8	31%	10	38%	4	15%	22	85%
		26	Estrategias Contexto Sanitario	15	58%	8	31%	0	0%	22	85%



**7.1 FODA**

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<b>Liderazgo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipos multidisciplinares.</li> <li>2. Lineamientos claros para la gestión educativa.</li> <li>3. Instancias de reflexión y retroalimentación. (comisiones de trabajo)</li> <li>4. Respeto a la gestión educativa desde la realidad local.</li> <li>5. Adecuación de los protocolos a las realidades locales y retorno presencial.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización de los proyectos educativos normativa vigente.</li> <li>2. Manejo de tecnologías y Tics.</li> <li>3. Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre establecimientos.</li> <li>4. Retroalimentación de la gestión directiva</li> </ol>

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<b>Gestión Pedagógica</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico Integral de Aprendizajes.</li> <li>2. Coordinación técnica territorial.</li> <li>3. Equipos de liderazgo educativo con foco pedagógico.</li> <li>4. Programa de Integración Escolar.</li> <li>5. Capacitación docente.</li> <li>6. Plan de trabajo comunal con equipo técnico pedagógico</li> <li>7. Lineamientos comunales a partir del trabajo colaborativo, a través de redes comunales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismo de retroalimentación para acompañar los procesos pedagógicos.</li> <li>2. Nivel de competencias tecnológicas.</li> <li>3. Instancias de transferencias de prácticas.</li> <li>4. Lineamientos comunales sobre equidad de género en el proceso de aprendizaje.</li> </ol>



DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<b>Formación y Convivencia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación estratégica basada en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.</li> <li>2. Equipos Multidisciplinarios.</li> <li>3. Aplicación de la Política Nacional de Convivencia Escolar.</li> <li>4. Articulación con redes de apoyo a nivel comunal.</li> <li>5. Implementación de estrategias para favorecer la Contención socioemocional.</li> <li>6. Plan de trabajo comunal equipo convivencia escolar – EDEX</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización de planes estratégicos a partir de la contingencia.</li> <li>2. Articulación con redes de apoyo a partir las necesidades de cada establecimiento.</li> <li>3. Acompañamiento a los procesos de los distintos establecimientos.</li> <li>4. Disposición de espacio de reflexión y retroalimentación de prácticas.</li> <li>5. Difusión de los procesos exitosos de las escuelas.</li> </ol>

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<b>Gestión de Recursos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión del personal.</li> <li>2. Disposición de Elementos de Protección Personal.</li> <li>3. Dotación de recursos tecnológicos</li> <li>4. Medidas de sanitización a partir de la normativa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposición de la dotación docente 2023 al término del año lectivo 2022.</li> <li>2. Articulación con los distintos departamentos COMUDEF, a raíz de solicitudes emanadas por los establecimientos.</li> </ol>

*Contigo, siempre!*



## 8. MODELO DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2023

Durante el año 2022 y 2023, el trabajo del equipo técnico pedagógico, convivencia-EDEX y la subdirección administrativa de educación seguirá trabajando con el modelo de gestión relacionado con los Estándares Indicativos de Desempeño emanados por la Agencia de Calidad de la Educación, centralizando su cometido en los procesos de mejoramiento de cada uno de los centros educativos dependientes de COMUDEF. Este modelo sirve de base para la evaluación indicativa de desempeño, apoya la gestión de los establecimientos, posibilita diagnosticar las oportunidades de mejora y favorece la definición de metas y acciones en la elaboración de los planes de mejoramiento, promoviendo una educación integral, equitativa y de calidad.

### ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO

#### DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

La Dimensión de Liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigida a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los centros educacionales. Contempla tres sub- dimensiones:

- Liderazgo del Sostenedor
- Liderazgo del Director
- Planificación y Gestión de Resultados

#### DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

La dimensión Gestión Pedagógica comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares. Contempla tres sub- dimensiones:

- Gestión Curricular
- Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
- Apoyo a los Estudiantes

#### DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas. Contempla tres sub- dimensiones:

- Formación
- Convivencia
- Participación y Vida Democrática

#### DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

La dimensión Gestión de Recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. Contempla tres sub-dimensiones:

- Gestión de Personal
- Gestión de Recursos Financieros
- Gestión de Recursos Educativos

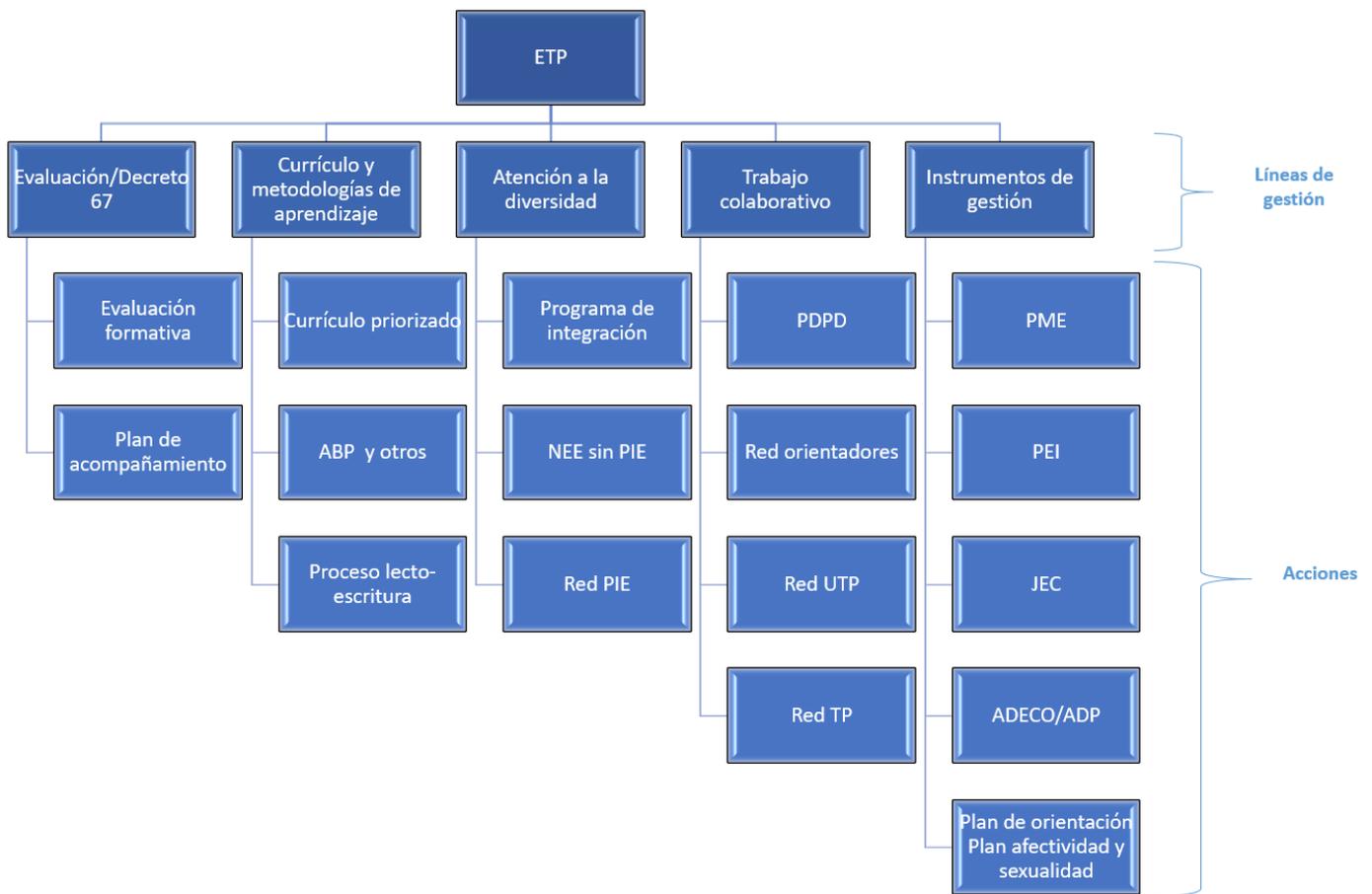


**ESTÁNDARES INDICATIVOS Y SU RELACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO:**

El trabajo del equipo técnico pedagógico, se enfocará en 5 líneas de gestión relacionadas con las dimensiones de Gestión Pedagógica y Liderazgo, según los estándares indicativos de desempeño. Las líneas de gestión se fundamentan en leyes y decretos del ámbito de la educación: Ley 20.370 General de Educación, Ley 20.248 SEP, Ley 20.845 de Inclusión y Decreto 67, dando así cumplimiento y relevando la importancia de la normativa educacional vigente.

Las 5 líneas de gestión se relacionan con procesos fundamentales del trabajo técnico de los colegios y liceos tales como la Evaluación, Currículum y Metodologías de aprendizaje, Atención a la diversidad, Trabajo colaborativo e Instrumentos de gestión.

A su vez, cada línea de gestión se subdivide en acciones o temas específicos a trabajar, los que son detallados en el siguiente organizador:

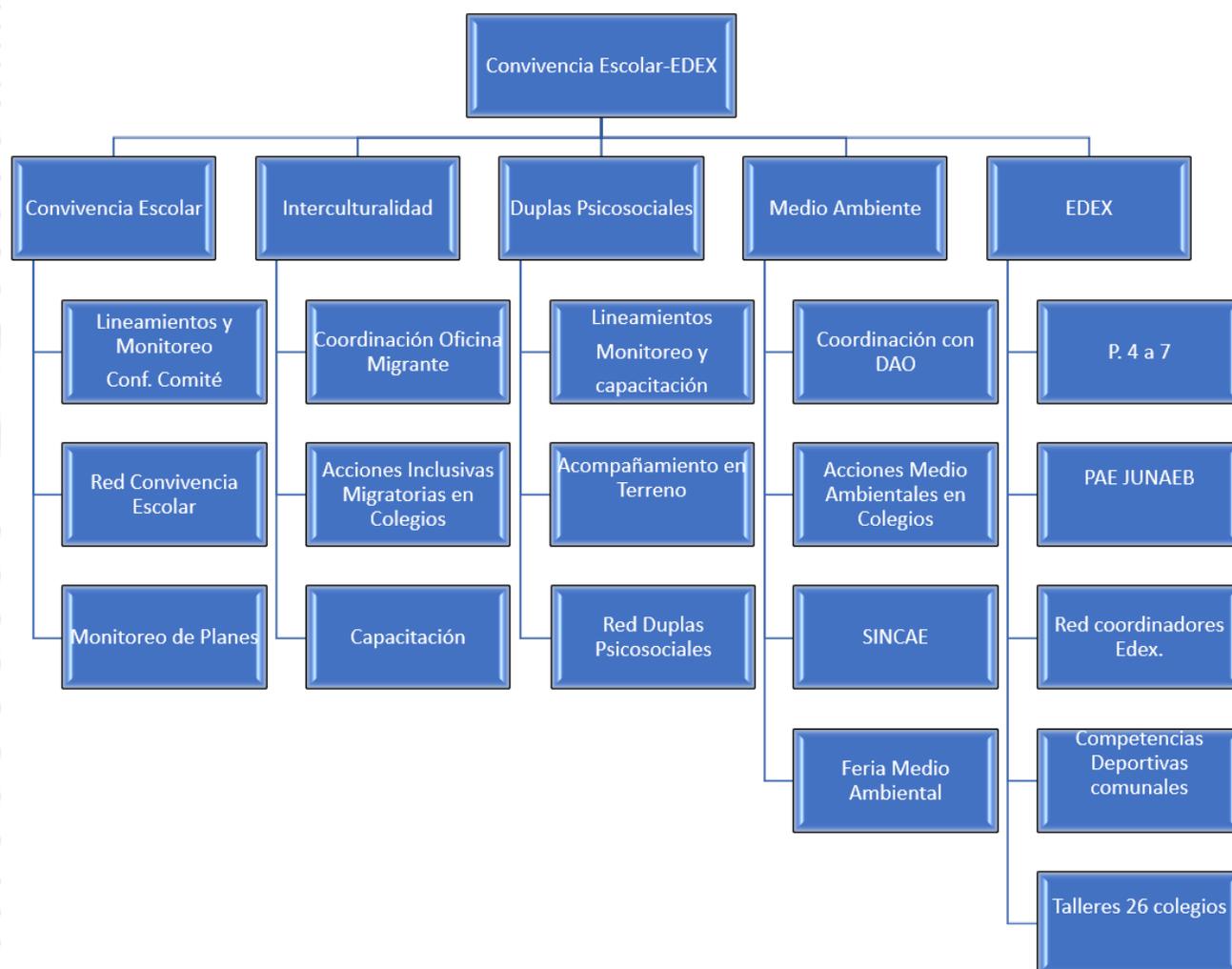


## 8.2 CONVIVENCIA EDEX

El trabajo convivencia-EDEX, se enfocará en 5 líneas de gestión relacionadas con la dimensión de formación y convivencia, según los estándares indicativos de desempeño. Las líneas de gestión se fundamentan en leyes y decretos del ámbito de la convivencia escolar: Ley sobre violencia escolar 20.536, Ley 20.845 de Inclusión, Ley 21.128 aula segura, circular N° 482 que establece instrucciones sobre los reglamentos internos de los establecimientos educacionales, Decreto 67 y los criterios de sobre la política nacional de convivencia escolar, dando así cumplimiento y relevando la importancia de la normativa educacional vigente.

Las 5 líneas de gestión se relacionan con procesos fundamentales de la convivencia y formación integral de los estudiantes y las comunidades educativas insertas en los colegios y liceos tales como la convivencia, interculturalidad, trabajo con las duplas psicosociales, relación con el medio ambiente y educación extraescolar.

A su vez, cada línea de gestión se subdivide en acciones o temas específicos a trabajar, los que son detallados en el siguiente organizador:



### 8.3 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

El trabajo de la subdirección administrativa, se enfocará en 4 líneas de gestión relacionadas con la dimensión de Recursos, según los estándares indicativos de desempeño. Las líneas de gestión se enfocan en la administración eficiente de los recursos financieros existentes para el desarrollo de las distintas actividades pedagógicas, recreativas, de infraestructura que impliquen un mejoramiento en la formación de los estudiantes de los establecimientos de la comuna, estas son: Revisión y gestión de compras solicitadas por los establecimientos según Manual de Adquisiciones; Seguimiento de adjudicación y pago de subvenciones ministeriales y municipal, concursos u otras fuentes de ingreso; Control y seguimiento del presupuesto anual y su respectiva rendición; Análisis de la gestión de recursos humanos y supervisión cumplimiento pago proveedores.



COMUDEP  
Contigo, siempre!



## 9. PLANIFICACIÓN ANUAL

La Dirección de Educación establece para el año 2023 una planificación que, si bien contempla los estándares y normativas ministeriales, además incorpora un enfoque local fundamentado en las necesidades de cada comunidad educativa de acuerdo a los diagnósticos desarrollados durante el presente periodo.

Estos distintos lineamientos se plasman en los planes operativos de los equipos técnicos, que funcionan de manera articulada y sistémica para brindar una coherencia en la ejecución, haciéndolos vinculantes a los distintos procesos de mejora de los establecimientos. Estos lineamientos comunales se concretan en acciones para el logro de los objetivos dispuestos, teniendo presente el contexto sanitario, la inestabilidad en presencialidad, rezago pedagógico y necesidades socioemocionales de los y las estudiantes.

Lo anterior mencionado nos lleva a repensar las formas en que se desarrolla el proceso educativo y nos desafía a establecer directrices que permitan a nuestras comunidades afrontar con mejores herramientas las demandas que se presentarán el año venidero, en las distintas dimensiones del quehacer de los establecimientos, implementando estrategias para favorecer las trayectorias formativas de los niños, niñas, jóvenes y adultos que pertenecen a los centros educativos dependientes de la Dirección de Educación.

La siguiente planificación estratégica, contempla las sugerencias de los distintos estamentos que conforman las comunidades educativas, a fin de atender las oportunidades de mejora que bajo el contexto actual se identifican, y continuar gestionando la educación municipal desde un proceso sistémico y contextualizado que nos lleve a alcanzar los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes, como lo señala nuestra misión y visión institucional.

### OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2023

*Favorecer un sistema de gestión educacional comunal donde se considere a los estudiantes de forma integral, fortaleciendo sus aprendizajes a partir de la equidad, igualdad y calidad*



## 9.1 LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS 2023

Entendiendo que la necesidad de medir resultados de gestión pedagógica de cada establecimiento es fundamental para proyectar estrategias de trabajo y así brindar una educación de calidad a cada uno de nuestros estudiantes. Considerando, además, que la última categorización corresponde al periodo 2019, y por tanto, no se cuenta con un proceso de retroalimentación estandarizado más actualizado al año 2022. Por esta razón, la dirección de educación establecerá lineamientos para:

DIMENSIÓN LIDERAZGO	
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	SUBDIMENSIONES
Favorecer la colaboración y articulación operativa con organismos del sistema nacional de aseguramiento de la calidad de educación con el propósito conocer lineamientos priorizados y transferir orientaciones actualizadas para la estructuración y organización de los equipos directivos.	<b>ARTICULACION INSTITUCIONAL</b> Establecer vínculo con departamento provincial y agencia de calidad para actualización de políticas y planes ministeriales.
	<b>EQUIPOS DIRECTIVOS</b> Implementación de estrategias innovadoras para el fortalecimiento de los equipos directivos en la organización y conducción del buen funcionamiento de los establecimientos educacionales
	<b>SISTEMATIZACIÓN</b> Actualización del diseño de planes de trabajo articulados con orientaciones ministeriales, comunales y prioridades de cada establecimiento.

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	SUBDIMENSIONES
Focalizar la gestión de acompañamiento técnico pedagógico en 3 áreas fundamentales de la gestión pedagógica; planificación curricular, evaluación curricular y orientaciones de procedimientos, a través de trabajo articulado y colaborativo con actores claves en redes comunales.	<b>EVALUACIÓN</b> Operativizar lineamientos para la aplicación de decreto 67/2018 en establecimientos educacionales a nivel comunal
	<b>CURRÍCULUM Y METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE</b> Promover la diversificación de la enseñanza para la participación y desarrollo integral de todos y todas las estudiantes.
	<b>TRABAJO COLABORATIVO</b> Implementación de redes comunales de trabajo con actores claves para la innovación pedagógica y la adquisición de nuevas competencias la mejora de saberes disciplinares y pedagógicos.

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	SUBDIMENSIONES
Impulsar y promover cambios en la cultura escolar para la aplicación de la política nacional de convivencia escolar a	<b>EQUIPOS DE CONVIVENCIA</b> Favorecer la incorporación de los equipos de convivencia escolar en las comunidades educativas y su articulación y



través de la inserción y empoderamiento de los equipos de convivencia y su vinculación interestamental y territorial.	apoyo a la gestión educativa para el fomento de la sana convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes.
	<p><b>ARTICULACIÓN ESCUELA-FAMILIA Y TERRITORIO</b></p> <p>Estimular el desarrollo del sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad a través de la implementación de instancias y espacios de vinculación en la sociedad.</p>
	<p><b>DIVERSIDAD, INTERCULTURALIDAD Y MIGRACIÓN</b></p> <p>Promover la diversidad y facilitar la inclusión para asegurar ambientes adecuados para el desarrollo personal y social, la valoración mutua de los grupos humanos y prevenir cualquier tipo de discriminación.</p>

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	
<b>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>SUBDIMENSIONES</b>
Fortalecer y reorganizar procedimientos administrativos, financieros y de recursos humanos para evaluar, monitorear y ejecutar presupuesto de educación.	<p><b>RECURSOS HUMANOS</b></p> <p>Implementar estrategias para la optimización de la dotación de funcionarios de cada establecimiento.</p>
	<p><b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b></p> <p>Implementar procesos de evaluación permanente del balance de ejecución presupuestaria, generando revisión de la focalización de recursos referentes a cada subvención</p>
	<p><b>PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y LICITACIONES</b></p> <p>Desarrollar procesos de mejora continua para adquisición de bienes y servicios.</p>
	<p><b>ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS</b></p> <p>Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los diversos contratos de bienes y servicios en área de educación.</p>



9.2 ACCIONES COMUNALES 2022

DIMENSIÓN LIDERAZGO	
<p><b>OBJETIVO:</b> Favorecer los procesos de mejoramiento, a través de una visión estratégica compartida, que responda a las necesidades de la realidad local y atendiendo a la contingencia nacional, donde las capacidades, el proceso de enseñanza aprendizaje, la convivencia y la participación se gestionen a partir de la organización.</p>	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1. <b>ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).</b>	Actualización de los Proyectos Educativos Institucionales, a partir del contexto sanitario, replanteando los sellos determinados por cada establecimiento, respondiendo a la realidad local, cumpliendo la normativa vigente, favoreciendo los indicadores de eficiencia interna.
2. <b>RED DE DIRECTORES Y DIRECTORAS</b>	Implementación de instancias de trabajo colaborativo, a partir de la red de directores y directoras, favoreciendo los indicadores de eficiencia interna, a través de reuniones mensuales
3. <b>JORNADAS DE LIDERAZGO</b>	Fortalecimiento en la participación y el trabajo colaborativo, entre directores y directoras junto a unidad de inspectoría general.
4- <b>JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Articular a nivel comunal la revisión, actualización y desarrollo de instrumentos de cada establecimiento en jornadas de trabajo.
5. <b>ACTUALIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA (JECD)</b>	Fortalecer por medio de lineamientos comunales la implementación de los talleres de la JECD con la finalidad de fomentar experiencias educativas significativas para el para el desarrollo integral de los y las estudiantes.



DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
<b>OBJETIVO: Favorecer un modelo pedagógico que impacte el avance de las trayectorias educativas.</b>	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. APOYO PEDAGÓGICO</b>	Disposición de profesionales que favorezcan los aprendizajes de todos y todas las estudiantes.
<b>2. ATENCIÓN A ESTUDIANTES A PARTIR DE SUS NECESIDADES</b>	Disposición de profesionales que favorezcan los aprendizajes de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) y que no son parte del Programa de Integración.
<b>4. RED DE ORIENTADORES</b>	Implementación de espacios de trabajo colaborativo, a partir de instancias de capacitación, reflexión y transferencia de prácticas, atendiendo al perfil pedagógico y al fortalecimiento de los planes de orientación de los establecimientos, favoreciendo las trayectorias educativas.
<b>5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	Participación de mediciones estandarizadas que permitan establecer estrategias para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes. (DIA-SIMCE)
<b>6. EXTENSIÓN HORARIA DE NIVELES SIN JEC</b>	Implementación de jornadas de extensión para los y las estudiantes, cuyos niveles educativos no cuentan con jornada escolar completa en sus establecimientos, con foco en la restitución de aprendizajes.  Acción sujeta al contexto sanitario.
<b>7. RED DE COORDINADORES PIE</b>	Implementación de espacios de trabajo colaborativo, a partir instancias de capacitación, reflexión y transferencia de prácticas, atendiendo la normativa vigente, favoreciendo los aprendizajes.
<b>8. RED UTP</b>	Implementación de una red de UTP, promoviendo una instancia de trabajo colaborativo, que favorece la gestión pedagógica, a partir de la transferencia de prácticas significativas que favorecen la ruta de mejoramiento continuo de cada establecimiento.
<b>9. DECRETO 67</b>	Desarrollo una estrategia de vinculación interestamental entre la unidad técnica pedagógica y la unidad de convivencia escolar, para brindar un apoyo pedagógico integral en estudiantes que se encuentren en riesgo en su trayectoria escolar.
<b>10. ESTRATEGIAS DE TRANSICIÓN PARVULARIA A EDUCACIÓN BÁSICA</b>	Implementar por cada establecimiento estrategias de transición educativa (ETE) que aborden el proceso de transición entre el nivel de educación parvularia y primer año básico, con un enfoque inclusivo y sistémico.



<b>11.- APOYO EN EVALUACION DOCENTE A PROFESORES EN NIVELES DE DESEMPEÑO INSUFICIENTE Y BÁSICO</b>	Realizar seguimiento de evaluación de funcionarios docentes y brindar apoyo técnico necesario para mejorar procesos de evaluación.
<b>12.- APOYO ESTABLECIMIENTOS CON CLASIFICACION INSUFICIENTE</b>	Brindar acompañamiento técnico-pedagógico a establecimientos en virtud de última clasificación de categorías de desempeño para la elaboración de planes actualizados en base contexto de cada comunidad escolar
<b>13.- EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL DE CALIDAD.</b>	Fortalecer ETP, actualizando estrategias en carreras técnico profesionales y facilitando su inserción en el medio laboral local a través de alianzas estratégicas

COMUDEP  
Contigo, siempre!



**DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA**

**OBJETIVO: Promover una sana convivencia como condición para el aprendizaje, que potencie los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, como parte de la gestión institucional, atendiendo a la contingencia nacional.**

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. APOYO BIO- PSICOSOCIAL</b>	Disposición de profesionales que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, a partir de la gestión de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, bajo el modelo ecológico.
<b>2. ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	disposición de profesionales que lideren la Gestión de la Convivencia Escolar, en base a la Política Nacional de Convivencia Escolar y al modelo ecológico, favoreciendo Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
<b>3. HABILIDADES PARA LA VIDA</b>	Implementación del Programa Habilidades para la Vida, en base al fortalecimiento de la dimensión de formación y convivencia, desarrollando de manera anual acciones de autocuidado docente y acompañamientos de aula con el propósito de generar herramientas en los docentes para mejorar las actitudes y comportamientos de los estudiantes, desarrollando un trabajo focalizado (Área de Prevención) con estudiantes que presenten conductas de riesgo, fortaleciendo así factores protectores y habilidades sociales.
<b>4. MONITOREO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS</b>	Seguimiento y monitoreo de los planes estratégicos, en base a la implementación de un sistema que permita retroalimentar la actualización, seguimiento y evaluación de dichos planes, favoreciendo la gestión educativa.
<b>5. TALLERES EXTRAESCOLAR Y ACTIVIDADES MASIVAS</b>	A partir del contexto actual la Dirección de Educación evaluará la implementación de talleres extraescolares y actividades masivas que vienen a fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social que forman parte del desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes.
<b>6. MUESTRA TÉCNICO PROFESIONAL</b>	Los Liceos Técnico Profesionales realizan muestra pedagógica de las distintas especialidades, fortaleciendo los procesos propios de esta modalidad.
<b>7. FORTALECIENDO EL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE</b>	Implementación de puntos verdes, que favorezcan la gestión de residuos, concientizando el respeto y cuidado por el medio ambiente, fomentando entre los estudiantes los valores de una relación sustentable con el entorno natural y cultural.
<b>8. CONVIVENCIA INTERCULTURAL</b>	Implementación de estrategias para favorecer la convivencia y el diálogo intercultural en las comunidades educativas, de acuerdo a la presencia de estudiantes de pueblos originarios y de otras nacionalidades.



<b>9- SERNAMEG PROGRAMA 4 A 7</b>	Brindar apoyo a la jefa de hogar para que los niños entre 6 y 7 años, puedan recibir educación integral después de la jornada escolar, a través de talleres temáticos y talleres de desarrollo integral con enfoque de género.
<b>10.- DECRETO 67</b>	Desarrollar una estrategia de vinculación interinstitucional entre la unidad técnica pedagógica y la unidad de convivencia escolar, para brindar un apoyo pedagógico integral en estudiantes que se encuentren en riesgo en su trayectoria escolar.
<b>11.- FORTALECIMIENTO LIDERAZGO ESCOLAR.</b>	Promover y fortalecer habilidades de liderazgo colectivo en los estudiantes con el propósito de fomentar la participación y responsabilidad social en sus procesos educativos.
<b>12.- ARTICULACIÓN EDUCACIÓN- SALUD</b>	Fortalecer articulación entre área salud y educación a través de la disposición de espacios y coordinación para la implementación de entrega de servicios de salud en establecimientos educacionales.
<b>13.- VINCULACIÓN ESCUELA, FAMILIA Y TERRITORIO.</b>	Impulsar vínculo de comunidades educativas con organizaciones comunitarias comunales destacando a los establecimientos como centros significativos de la identidad y desarrollo territorial.

**COMUDEP**  
Contigo, siempre!



**DIMENSION GESTIÓN DE RECURSOS**

**OBJETIVO:** Facilitar la disposición de recursos financieros, humanos y educativos, a partir de un sistema de gestión eficaz y oportuno desde la Dirección de Educación.

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	Optimización de Recursos Humanos en la confección de la dotación docente y asistentes de la educación 2022, fortaleciendo la gestión educativa.
<b>2. MATERIAL PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO</b>	Disposición de recursos pedagógicos, tecnológicos y deportivos, favoreciendo el proceso educativo de los colegios y liceos.
<b>3. PLATAFORMA DIGITAL DE GESTIÓN</b>	Disposición de una plataforma digital de gestión, que contempla libro de clases digital, procurando eficacia y eficiencia en los procesos educativos.
<b>4. FORTALECIENDO MATRÍCULA Y RETENCIÓN</b>	Implementa nuevas estrategias de difusión de los establecimientos a partir del uso de las redes sociales, páginas web y plataformas virtuales, fortaleciendo los indicadores de eficiencia interna.
<b>6. INSUMOS DE OFICINA</b>	Disposición de insumos y materiales fungibles que permitan gestionar el que hacer educativo de forma eficaz y eficiente.
<b>6. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE</b>	Capacitación de personal docente y no docente fortaleciendo los planes de desarrollo profesional docente y entregando herramientas a los funcionarios.
<b>7. ESTRATEGIAS PARA ATENDER EL CONTEXTO SANITARIO</b>	Implementación de distintas estrategias y disposición de recursos y servicios para favorecer la gestión educativa de los establecimientos de COMUDEF, en contexto de emergencia sanitaria.



### 9.3 PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022 – 2023

Durante el año 2021 se ejecutaron distintas iniciativas de capacitación, que obedecieron a la definición de Planes de Capacitación Anual, presentados por las Direcciones de Educación, Infancia, Salud y Administración Central. En este año 2022, se está en Proceso de Ejecución.

En este sentido, un rol fundamental es asumido desde Secretaría General, desde la Dirección de Recursos Humanos y Finanzas, desde las Direcciones de Educación, Salud e Infancia y Departamento de Capacitación, así como desde el Comité Bipartito de Capacitación. Éste último, con representatividad de empleador y trabajadoras (es) (a través de Sindicatos y Asociaciones de Salud) cumple la responsabilidad de asesorar al empleador en distintas materias de capacitación para funcionarios y funcionarias de Comufef.

En el caso de la Dirección de Educación, los siguientes fueron las iniciativas que se desarrollaron en el año 2021 (561 participantes), y que se ejecutarán durante el año 2022 (345 participantes).

Tema	Dirigido a	Número de participantes	Año de ejecución
Manejo de herramientas tecnológicas para uso Educativo.	Profesores (as) y Asistentes de la Educación.	47	2021
Higiene y sanitización de espacios educativos (como medida preventiva ante Covid-19).		53	
Contención Socioemocional para equipos Educativos (ante difícil proceso de pandemia).		67	
Primeros Auxilios.		97	
Estrategias pedagógicas innovadoras para el fortalecimiento del trabajo de Orientación.	Orientadoras y Orientadores.	65	
Estrategias de gestión y criterios de actualización del Reglamento Interno para Encargadas (as) de Convivencia Escolar e Inspectoras (os) Generales.	Encargadas y Encargados de Convivencia Escolar.	60	
Convivencia Escolar y Gestión de conflictos en establecimientos educacionales.	Profesores (as) y Asistentes de la Educación.	172	2021
Tema	Dirigido a	Número de participantes	Año de ejecución
Herramientas para la retroalimentación y comprensión lectora.	Profesoras y Profesores 3° y 4° básico.	30	2022
Evaluación docente.	Profesoras y Profesores de todos los niveles.	30	2022
Trastorno Espectro autista: Eliminación de barreras en el aula.	Profesionales de Programa de Integración Escolar (PIE), Jefas (es) de UTP, Educadoras de Párvulos y Docentes.	60	2022
Vinculación del quehacer educativo y la perspectiva de género.	Docentes y Asistentes de la	65	2022



<b>Sensibilización respecto de la importancia del trabajo colaborativo.</b>	Educación Profesionales y No Profesionales.	60	2022
<b>Estrategias para el aprendizaje socioemocional.</b>	Asistentes de la Educación.	100	2022

La modalidad de capacitación de estos cursos, principalmente, ha estado enfocada a iniciativas a distancia, en donde se le ha provisto a cada participante, de dispositivos y conexión a internet. Entre los años 2022 y 2023, se pretende que, de manera gradual, la modalidad sea presencial, conforme al cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.

**Respecto del Financiamiento**

Estas iniciativas de capacitación se desarrollan en base al uso de la Franquicia Tributaria Sence, con la que se destinaron cerca de \$180.000.000 de pesos.

**Proyección para el Año 2023**

Temáticas dirigidas al mejoramiento de la carrera y especialización docente, fortalecimiento del rol y profesionalización del trabajo de Asistentes de la Educación Profesionales y No Profesionales, herramientas de administración, cuidado, mantenimiento y hermooseamiento de los espacios educativos para Auxiliares de Servicio, así como contenidos transversales de Convivencia Escolar, Inclusión Educativa, Perspectiva de Género y Participación ciudadana, y la Mejora de los aprendizajes, serán algunas de las materias a abordar para el año 2023. Dependiendo, además, de la evaluación que se realice de las iniciativas de capacitación de año 2022.



## 10. PRESUPUESTO 2023

### 10.1 PRESUPUESTOS INGRESOS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUDEF 2023

CÓDIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	TOTAL
<b>115</b>	<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$ 37.474.650.570</b>
<b>115.05.00.000.000.000</b>	<b>CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 35.688.650.570</b>
<b>115.05.01.000.000.000</b>	<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>\$ -</b>
<b>115.05.03.000.000.000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>\$ 35.688.650.570</b>
115.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ -
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	\$ 25.744.823.182
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal mensual	\$ 10.656.191.691
115.05.03.003.002.000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial (PIE)	\$ 2.713.562.914
115.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Educación	\$ -
115.05.03.003.004.000	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248 (SEP)	\$ 4.721.723.577
115.05.03.003.999.000	Otros	\$ 7.653.345.000
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 2.882.118.388
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	\$ 2.882.118.388
115.05.03.005.000.000	Del Servicio Nacional de Menores	\$ -
115.05.03.005.001.000	Subvención Menores en Situación Irregular	\$ -
115.05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	\$ -
115.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$ -
115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados	\$ -
115.05.03.006.003.000	Anticipos del Aporte Estatal	\$ -
<b>115.05.03.007.000.000</b>	<b>Del Tesoro Público</b>	<b>\$ 1.602.230.000</b>
115.05.03.007.999.000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	\$ -
115.05.03.007.999.001	Aguinaldos y bonos	\$ 1.602.230.000
115.05.03.008.000.000	De Gobierno Regional	\$ -
115.05.03.008.001.000	2% Subvención para actividades de carácter cultural	\$ -
115.05.03.008.002.000	2% Subvención para actividades de carácter deportivo	\$ -
<b>115.05.03.009.000.000</b>	<b>De la Dirección de Educación Pública</b>	<b>\$ 480.000.000</b>
115.05.03.009.001.000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 480.000.000
115.05.03.009.999.000	Otros	\$ -
<b>115.05.03.099.000.000</b>	<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>\$ 179.479.000</b>
115.05.03.100.000.000	De Otras Municipalidades	\$ -
<b>115.05.03.101.000.000</b>	<b>De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión</b>	<b>\$ 4.800.000.000</b>
115.05.03.101.001	Aporte al déficit operacional	\$ 4.800.000.000
<b>115.08.00.000.000.000</b>	<b>CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.331.000.000</b>
<b>115.08.01.000.000.000</b>	<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>\$ 1.331.000.000</b>
<b>15.00.000.000.000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>\$ 455.000.000</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.



**10.2 PRESUPUESTOS GASTOS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUDEF 2023**

CÓDIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	TOTAL
<b>215</b>	<b>Acreedores Presupuestarios</b>	<b>\$ 37.474.650.570</b>
<b>215.21.00.000.000.000</b>	<b>CxP GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 28.641.564.709</b>
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 12.522.338.070
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 5.721.628.992
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 10.397.597.647
215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ -
<b>215.22.00.000.000.000</b>	<b>CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 3.892.585.865</b>
215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 3.331.000
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 16.500.000
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 45.000.000
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 1.112.367.057
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	\$ 1.344.695.708
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 194.240.000
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 1.000.000
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	\$ 611.359.100
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	\$ 82.220.000
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 140.700.000
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 238.673.000
215.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones	\$ -
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 102.500.000
<b>215.23.00.000.000.000</b>	<b>CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ 46.800.000</b>
<b>215.24.00.000.000.000</b>	<b>CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 3.371.000.000</b>
215.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	\$ 3.371.000.000
215.24.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ -
215.24.04.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	\$ -
215.24.05.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	\$ -
215.24.06.000.000.000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	\$ -
215.24.07.000.000.000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$ -
<b>215.25.00.000.000.000</b>	<b>C X P INTEGROS AL FISCO</b>	<b>\$ -</b>
215.25.01.000.000.000	IMPUESTOS	\$ -
215.25.99.000.000.000	Otros Integros al Fisco	\$ -
<b>215.26.00.000.000.000</b>	<b>CxP OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 331.000.000</b>
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	\$ 331.000.000
215.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	\$ -
215.26.04.000.000.000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	\$ -
<b>215.29.00.000.000.000</b>	<b>CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$ 191.699.996</b>



215.29.01.000.000.000	TERRENOS	\$ -
215.29.02.000.000.000	EDIFICIOS	\$ -
215.29.03.000.000.000	VEHICULOS	\$ -
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 39.999.996
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ -
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 4.000.000
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ 147.700.000
215.29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -
<b>215.30.00.000.000.000</b>	<b>CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ -</b>
215.30.01.000.000.000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$ -
215.30.02.000.000.000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL	\$ -
215.30.03.000.000.000	OPERACIONES DE CAMBIO	\$ -
215.30.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -
<b>215.31.00.000.000.000</b>	<b>CXP INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>\$ -</b>
215.31.01.000.000.000	ESTUDIOS BASICOS	\$ -
215.31.03.000.000.000	PROGRAMAS DE INVERSION	\$ -
<b>215.32.00.000.000.000</b>	<b>CxP PRESTAMOS</b>	<b>\$ -</b>
215.32.02.000.000.000	HIPOTECARIOS	\$ -
215.32.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$ -
215.32.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	\$ -
215.32.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO	\$ -
<b>215.33.00.000.000.000</b>	<b>CxP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>\$ -</b>
215.33.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	\$ -
215.33.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ -
<b>215.34.00.000.000.000</b>	<b>CxP SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>\$ 1.000.000.000</b>
215.34.01.000.000.000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	\$ -
215.34.03.000.000.000	INTERESES DEUDA INTERNA	\$ -
215.34.05.000.000.000	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	\$ -
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	\$ 1.000.000.000
35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	\$ -

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.



## 11. DIRECCIÓN DE INFANCIA

### 11.1 CONTEXTUALIZACIÓN:

La Dirección de Infancia de COMUDEF, fue creada en el año 2021, separándose de la Dirección de Educación, de la que dependían los establecimientos que imparten exclusivamente Educación Parvularia y que mantienen convenio con JUNJI, en modalidad de Vía Transferencia de Fondos (VTF), alcanzando a un número de quince salas cunas y jardines Infantiles, distribuidos geográficamente en la comuna de La Florida, cuya Directora corresponde a Sra. Issis Morales Espinoza, de profesión Educadora de Párvulos.

Su organización está compuesta por profesionales, técnicos y administrativos que hacen posible atender a los niños y niñas entre los 0 y 5 años, traducido en mil setecientos noventa y cinco familias, principalmente de la Comuna de La Florida.



El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) año 2023, establece que los quince jardines infantiles, Vía Traserferencia de Fondos (VTF) administrados por la Dirección de Infancia COMUDEF, mediante el presente instrumento anual de planificación estratégica defina los planes de acción de la política institucional del sistema de educación municipal en todos los niveles educativos, orientando la gestión de cada uno de los jardines infantiles a la mejora continua de los procesos educativos.



Los lineamientos establecidos, están en coherencia con la Visión y Misión de COMUDEF, los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada jardín infantil municipal de La Florida, las orientaciones técnicas curriculares emanadas del Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Parvularia, Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad de la Educación y los aportes recogidos de todos los estamentos de las distintas comunidades educativas dependientes de COMUDEF.

Este modelo de gestión, es coherente con la estructura de los Planes de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia (PME EP) que permite a todos los establecimientos educativos de primera infancia planear y organizar aquellos procesos que fortalezcan las capacidades y el desarrollo profesional de los equipos educativos para el logro y progresión de los aprendizajes de todos los niños y niñas, de acuerdo con lo establecido en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo, el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores (EID EP), la normativa vigente y lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada Jardín Infantil.

La estructura de los EID EP, se detalla a continuación:

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN
<b>Liderazgo</b>	<b>Visión Estratégica</b>
	<b>Conducción</b>
	<b>Planificación y Gestión de Resultados</b>
<b>Gestión Pedagógica</b>	<b>Gestión Curricular</b>
	<b>Interacciones Pedagógicas</b>
	<b>Ambientes Propicios para el Aprendizaje</b>
<b>Familia y Comunidad</b>	<b>Vínculo Familia – Establecimiento</b>
	<b>Vínculo con la Comunidad y sus Redes</b>
<b>Bienestar Integral</b>	<b>Buen Trato y Convivencia</b>
	<b>Vida Saludable</b>
	<b>Seguridad y Espacios Educativos</b>
<b>Gestión de Recursos</b>	<b>Gestión de las Personas</b>
	<b>Gestión Operacional</b>

El PADEM 2023, establece acciones a partir de las propias necesidades de cada establecimiento para seguir avanzando hacia los procesos permanentes de mejora y sostenibilidad, mediante el ejercicio de generar de una visión compartida, que permita establecer en la comunidad educativa un trabajo colaborativo, coherente, coordinado y articulado en relación con las diferentes dimensiones que inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por tercer año consecutivo, la educación parvularia se ha visto afectada por la pandemia COVID-19, si bien se retornó a las clases presenciales a partir del mes de septiembre del 2021, lo que implicó realizar adecuaciones curriculares, reorganizar los espacios y renovar e implementar nuevos protocolos de acuerdo a la emergencia sanitaria, además de mantener diversas estrategias de comunicación con las comunidades educativas.



Las acciones para el PADEM 2023, dan respuesta a los desafíos que desde la emergencia sanitaria nos ha hecho reflexionar, fortalecer, potenciar las estrategias y herramientas que nos demanda nuestra visión y misión que tenemos como educación parvularia pública de la comuna.

Los Jardines Infantiles a razón de los lineamientos, orientaciones y protocolos emanados del Ministerio de Educación, la Dirección de Infancia junto con el equipo de Directoras, se ha organizado, planificado y programado, implementando las condiciones y medidas sanitarias necesarias para la atención presencial, considerando principalmente la contención y apoyo socioemocional para los párvulos, sus familias y personal de los establecimientos. Así mismo desarrollar e impulsar a los aprendizajes el desarrollo y bienestar integral de los niños y niñas que asisten a los Jardines Infantiles COMUDEF, garantizando el derecho a la educación.

### 11.2 JARDINES INFANTILES COMUDEF - VÍA TRASFERENCIA DE FONDOS

Los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) son centros educativos que dependen de organismos públicos y privados sin fines de lucro, que reciben recursos del Estado a través de JUNJI para su funcionamiento. Se rigen por un marco regulador que define criterios generales de funcionamiento curricular, gestión administrativa y control de recursos.

El modelo de gestión VTF, en la comuna de La Florida, surge a fines de 1998, cuando se inicia el traspaso de fondos desde JUNJI a terceros para la atención en los jardines infantiles “Los Castorcitos” y “San Esteban”. El año 2001 cobra mayor relevancia, gracias a la estrategia definida por el Gobierno, que consistía “en ampliar la cobertura de la Educación Parvularia en 120.000 nuevos cupos al año 2006.

La Corporación Municipal de La Florida, administra Salas Cunas y Jardines Infantiles, bajo la modalidad vía transferencia de fondos (VTF), conforme a los convenios firmados vigentes con la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Los Jardines Infantiles con Vía Transferencia de Fondos - COMUDEF, cuentan con tres fuentes principales de financiamiento:

**Subvención JUNJI:** Transferencias corrientes mediante un convenio entre JUNJI y COMUDEF. (JUNJI, 2019)<sup>1</sup>

**Alimentación JUNAEB:** Destinado a entregar raciones alimenticias de los niños, niñas durante toda la jornada y almuerzos para las funcionarias.

**Otros recursos:** Estos dependen de la capacidad de organización y participación de las familias; puede ser el aporte de los centros de padres, madres y apoderados, proyectos, fondos para organizaciones que pueden recibir fondos públicos Ley N.º 19.862 y donaciones de empresas privadas.

1 <https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2019/05/Manual-de-Transferencias-2019-Rex-301.pdf>



### 11.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Los quince Jardines Infantiles VTF, administrados por COMUDEF, se encuentran distribuidos en diversas zonas de la comuna de La Florida, especialmente en el sur poniente, esta ubicación estratégica les ha permitido tener una demanda considerable, focalizando en familias con alta vulnerabilidad social pertenecientes en su mayoría al II y III quintil. Estos establecimientos educacionales favorecen principalmente a las madres trabajadoras jefas de hogar y tienen una capacidad total de 1.795 niños y niñas, entre los 3 meses y los 4 años 11 meses de edad.

UBICACIÓN EN LA COMUNA	N.º DE JARDINES INFANTILES VTF
<b>Sur – Poniente</b>	<b>9</b>
<b>Sur</b>	<b>1</b>
<b>Norte</b>	<b>1</b>
<b>Oriente</b>	<b>4</b>
<b>Total</b>	<b>15</b>

### 11.4 DATOS ESTADÍSTICOS

MATRÍCULA JARDINES VTF AGOSTO 2022							
RBD	JARDINES INFANTILES	CAPACIDAD CONVENIO VTF	CAPACIDAD CONVENIO VTF		MATRÍCULA ACTUAL		Nº AULAS
			S.C.	J.I.	Nº	%	
35507	Los Castorcitos	232	60	172	230	99%	9
35509	Los Ositos	158	-	158	145	92%	6
35510	San Esteban	90	-	90	85	94%	3
35511	Villa O'Higgins	136	40	96	122	90%	5
35513	Estrella de Belén	140	20	120	133	95%	6
35514	Javiera Carrera	148	20	128	147	99%	5
35515	Cinderella	131	19	112	107	82%	5
35517	Eluney	90	-	90	78	87%	3
35519	Girasol	84	20	64	84	100%	3
35520	Cataluña	52	20	32	45	87%	2
35521	El Naranjito	52	20	32	46	88%	2
35522	Los Almendros	50	20	30	45	90%	2
35523	Marcela Paz	92	28	64	88	96%	4
35524	Barco Colores	196	68	128	190	97%	8
35525	Antü Mahüida	144	48	96	144	100%	6
<b>TOTAL</b>		<b>1795</b>	<b>383</b>	<b>1412</b>	<b>1689</b>	<b>94%</b>	<b>69</b>

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI



La comuna de La Florida, mantiene una capacidad operativa de 1.795 párvulos, según los convenios firmados con JUNJI, para la transferencia de fondos financieros. Dicha capacidad está cubierta al 94%, siendo el J.I. Cinderella el que mantiene 24 vacantes según capacidad estipulada en el convenio VTF – JUNJI.

Dos, de los quince Jardines Infantiles tienen la matrícula al 100%, según capacidad, esto se debe a que, estamos en presencia de un año donde el país está viviendo el efecto post cuarentenas, cierres de establecimientos educacionales a razón de la pandemia por el virus COVID-19 y campañas de vacunación que no contemplan el grupo etario de los menores de 3 años, por no existir estudios e investigaciones, que avalen dicha vacunación.

Las clases presenciales, en los quince Jardines Infantiles se iniciaron el 01 de septiembre de 2021, en los Jardines Infantiles VTF COMUDEF, a partir de este periodo ha sido complejo y lento completar las vacantes disponibles. A pesar de esta dificultad, la cobertura es de un 94% el presente año. Solo cuatro Jardines Infantiles tienen una cobertura entre el 82% y 88%.

MATRÍCULA POR NIVELES EDUCATIVOS AGOSTO 2022							
RBD	Jardines Infantiles	Matrícula Total	S.C. Menor	S. Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	NT1
35507	Los Castorcitos	230	20	40	54	54	62
35509	Los Ositos	145			50	51	44
35510	San Esteban	85			30	28	27
35511	Villa O'Higgins	122	12	19	32	32	27
35513	Estrella Belén	133		20	45	43	25
35514	Javiera Carrera	147		20	32	63	32
35515	Cinderella	107		17	53	27	10
35517	Eluney	78			28	28	22
35519	Girasol	84		20	32	32	
35520	Cataluña	45		15	30		
35521	El Naranjito	46		14	32		
35522	Los Almendros	45		16	29		
35523	Marcela Paz	88	13	14	29	32	
35524	Barco Colores	190	28	40	64	58	
35525	Antü Mahüida	144	28	20	64	32	
<b>TOTAL</b>		<b>1689</b>	<b>101</b>	<b>255</b>	<b>604</b>	<b>480</b>	<b>249</b>

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI



Doce establecimientos cuentan con el nivel Sala Cuna, correspondiente al 1° tramo de Educación Parvularia con una matrícula de 356 párvulos, que equivale a un 21% de la oferta educativa ofrecida por COMUDEF.

Un número de 1,084 niños y niñas, están cursando el 2° tramo de la Educación Parvularia (Niveles Medios), lo que equivale a un 64%, del total de la matrícula en jardines infantiles. Dato relevante, ya que, al obtener la certificación de Reconocimiento Oficial del Estado, aumentaría la subvención por niño en este grupo etario.

Sólo siete Jardines Infantiles, cuentan con el nivel educativo Transición Menor, perteneciente al 3° tramo de la Educación Parvularia, equivalente al 15% de la cobertura administrada por la COMUDEF.

PORCENTAJE DE ASISTENCIA PRIMER SEMESTRE DE 2022							
RBD	Jardines Infantiles	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
		(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
35507	Los Castorcitos	45%	46%	41%	23%	28%	50%
35509	Los Ositos	46%	53%	44%	35%	34%	49%
35510	San Esteban	59%	62%	52%	28%	27%	52%
35511	Villa O'Higgins	51%	49%	41%	31%	17%	64%
35513	Estrella de Belén	42%	46%	49%	26%	33%	41%
35514	Javiera Carrera	52%	52%	52%	38%	33%	54%
35515	Cinderella	33%	32%	32%	32%	32%	32%
35517	Eluney	45%	52%	45%	52%	29%	61%
35519	Girasol	50%	56%	52%	31%	31%	48%
35520	Cataluña	37%	35%	44%	25%	21%	-
35521	El Naranjito	39%	42%	35%	26%	24%	38%
35522	Los Almendros	60%	56%	51%	41%	34%	51%
35523	Marcela Paz	41%	43%	44%	27%	30%	47%
35524	Barco Colores	46%	51%	43%	41%	38%	55%
35525	Antü Mahüida	42%	41%	43%	27%	25%	41%
<b>TOTAL</b>		<b>46%</b>	<b>48%</b>	<b>45%</b>	<b>32%</b>	<b>29%</b>	<b>49%</b>

Promedio primer semestre

En los promedios de asistencia, se evidencia una baja considerable respecto a los datos existentes antes de la pandemia. Se mantiene un promedio bajo el 50% durante el primer semestre, vale considerar que los meses de junio y julio, por efectos propios de las enfermedades de invierno y las bajas defensas de los párvulos ante los virus circulantes, se afectó la regularidad en la asistencia de los niños y niñas siendo ésta de un 31%.

Ante tal situación, la transferencia de recursos financieros desde JUNJI, se establece con fórmula de cálculo variable según promedio de asistencia de tres meses continuos correspondientes al año 2019. Por lo que se ha podido mantener el recurso humano y operativo para los quince jardines infantiles.



PROYECCIÓN DE GRUPOS 2023								
CÓDIGO JUNJI	SALA CUNA			NIVELES				TOTAL
	MEN	MAY.	HET.	MME	HET	MMY	TRAN	
13110008	20	40		54	*	54	64	232
13110011	*	*		50	*	53	52	155
13110013	*	*		28	*	28	30	86
13110014	20	20		28	*	28	32	128
13110026	*	20		45	*	45	30	140
13110028		20		28	*	56	32	136
13110029	19	*		56	*	28	28	131
13110030	*	*		28	*	28	30	86
13110032	*	20		28	*	28	*	76
13110033	*	20		*	28	*	*	48
13110034	*	20		*	28	*	*	48
13110037	*	20		*	28	*	*	48
13110038	14	14		28	*	28	*	84
13110039	28	40		56	*	56	*	180
13110040	28	20		56	*	28	*	132
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>254</b>		<b>485</b>	<b>84</b>	<b>460</b>	<b>298</b>	<b>1710</b>

A razón que el 01 de enero de 2023, entra en vigencia el decreto 241, que modifica el 315, respecto a las capacidades de aula para los niveles medios, a un máximo de 28 párvulos por aula.

Esto implicaría una disminución de las capacidades, modificando los convenios existentes con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) de 13 jardines infantiles, solo dos mantendrían su capacidad actual (Estrella de Belén y Los Castorcitos).

De una capacidad total de 1795 párvulos en el año 2022, disminuye a 1710, lo que equivale a un 5% de la cobertura actual.

Esta política se enmarca en establecer una política de Estado frente a las capacidades de aula en Educación Parvularia. Sin embargo, dicha política trae consigo una disminución en la dotación del personal técnico por aula en niveles medios, siendo ésta una Técnico en Párvulos cada 14 niños y niñas.

*Cóntigo, siempre!*



<b>FAMILIAS MIGRANTES 2022</b>			
<b>RBD</b>	<b>Jardines Infantiles</b>	<b>N° Párvulos</b>	<b>País de Origen</b>
35507	Los Castorcitos	69	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Brasil
35509	Los Ositos	34	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Argentina
35510	San Esteban	13	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Argentina
35511	Villa O'Higgins	8	Venezuela, Perú
35513	Estrella Belén	37	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Argentina, República Dominicana, Bolivia, Ucrania
35514	Javiera Carrera	27	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Bolivia, Cuba, Italia
35515	Cinderella	19	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, República Dominicana
35517	Eluney	30	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, República Dominicana, Bolivia
35519	Girasol	23	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Ecuador
35520	Cataluña	2	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Bolivia
35521	El Naranjito	12	Venezuela, Haití, Perú, República Dominicana, Bolivia.
35522	Los Almendros	6	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Ecuador
35523	Marcela Paz	14	Venezuela, Haití, Colombia, Perú. Ecuador, Bolivia
35524	Barco Colores	120	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Argentina, Bolivia, Ecuador.
35525	Antü Mahüida	12	Venezuela, Colombia, Perú, Argentina, Brasil, Rusia, África
<b>TOTAL</b>		<b>426</b>	

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI y Registro General de Matrículas (RGM) 2022

<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>10,4%</b>	<b>14,8%</b>	<b>17,7%</b>	<b>22,1%</b>	<b>25,2%</b>

Este dato se incorpora como relevante a partir del año 2018, dónde se constata un crecimiento sobre 3% anual, llegando a contar un 25% de familias migrantes.

La predominancia de la migración es de Latinoamérica, especialmente de cuatro países, Venezuela, Perú, Haití, Colombia. Existiendo en el 100% de los jardines infantiles niños y niñas con alguno de sus progenitores de uno de los cuatro países señalados.

La mayoría de familias migrantes se concentra en los jardines infantiles, Barco de Colores, Los Castorcitos, Los Ositos, Estrella de Belén y Eluney los que suman 290 niños y niñas provenientes de familias migrantes, lo que equivale a un 68% del total de los Jardines Infantiles VTF.



FAMILIAS PUEBLOS ORIGINARIOS CHILE 2022			
RBD	Jardines Infantiles	N° de Párvulos	Pueblo de Origen
35507	Los Castorcitos	11	Mapuche
35509	Los Ositos	15	Mapuche
35510	San Esteban	0	
35511	Villa O'Higgins	3	Mapuche
35513	Estrella de Belén	2	Mapuche
35514	Javiera Carrera	19	Mapuche
35515	Cinderella	3	Mapuche
35517	Eluney	5	Mapuche
35519	Girasol	1	Mapuche
35520	Cataluña	3	2 Mapuche - 1 Coya
35521	El Naranjito	3	Mapuche
35522	Los Almendros	3	2 Mapuche - 1 Diaguita,
35523	Marcela Paz	3	Mapuche
35524	Barco Colores	0	
35525	Antú Mahüida	18	17 Mapuche - 1 Aymara
<b>TOTAL</b>		<b>89</b>	

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI y Registro General de Matrículas (RGM) 2022

De un total de 1689 familias, 89 se reconocen como pueblos originarios, siendo en su gran mayoría del pueblo Mapuche, lo que equivale al 5,2%.

Se hacen necesarios relevar los conceptos de diversidad, igualdad y respeto para sustentar un proyecto intercultural, la cosmovisión de las familias y la sana convivencia entre las diversas culturas que convergen en los jardines infantiles. Es importante recalcar que en Chile existen nueve pueblos originarios vigentes, siendo el pueblo Mapuche el con mayor incidencia en la comuna de La Florida.

COMUDEP  
 Contigo, siempre!



NIÑOS Y NIÑAS QUE PRESENTAN NEE 2022					
RBD	JARDÍN INFANTIL	N° Párvulos y Diagnóstico (asociado a NEE permanente)	N° Párvulos y Diagnóstico (asociado a NEE transitoria)	N° Párvulo y sospecha de diagnóstico NEE	Cantidad Total JI
35507	Los Castorcitos	3 TEA	0	9 TEA en estudio	12
35509	Los Ositos	4 TEA 1 Trastorno conductual y déficit atencional	1 fisura labiopalatina	10 TEA 9 TEL	25
35510	San Esteban	2 TEA 4 síndrome de Down	3 TEL	9 TEL 1 TEA	19
35511	Villa O'Higgins	4 TEA		1 TEA en estudio	5
35513	Estrella de Belén	1 síndrome de Down 3 TEA 1 déficit visual severo		1 TEA en estudio	6
35514	Javiera Carrera	3 TEA	21 TEL	6 TEA	30
35515	Cinderella	4 TEA		4 TEA	8
35517	Eluney	7 TEA	4 TEL 1 hiperactividad grado 10	6 TEL	28
35519	Girasol	1 Artrogriposis congénita (Teletón) 2 TEA		1 TEA en estudio	4
35520	Cataluña	0	0	1 TEL	1
35521	El Naranjito	1 TEA		2 TEA	3
35522	Los Almendros			6 TEA en estudio	6
35523	Marcela Paz	1 Hemofilia 3 TEA 4 Microtia	3 TEL	1 TDAH	9
35525	Barco de Colores	1 síndrome de Down, 2 TEA	3 TEL	3 TEA 3 TEL 4 TEA con TEL	16
35525	Antü Mahüida	4 síndrome Down 2 TEA	3 TEL	3 TEL 3 TEA	15
<b>TOTAL</b>		<b>55</b>	<b>50</b>	<b>82</b>	<b>187</b>

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI 2022

2018	2019	2020	2021	2022
1,7%	2,4%	2,2%	4,4%	11%

En los jardines infantiles ha ido en incremento el porcentaje de niños y niñas con necesidades educativas especiales duplicándose anualmente el porcentaje. En el año 2018 había 35 niños equivalente a un 1,71%, en el año 2019 eran 44 niños, equivalente a un 2,43%, en el 2020 son 38 niños equivalente a un 2,20% de matrícula, en el 2021 se incrementó a casi el doble con 75 párvulos en esta condición, correspondiente a un 4,45% y el presente año se vuelve a duplicar a un 11%.

La institución JUNJI, aporta con una Educadora Diferencial en la Provincia Oriente, quien apoya desde su disciplina con orientaciones para los equipos de aula. Además, COMUDEF, ha incorporado dentro de la dotación de Jardines Infantiles, a una Educadora Diferencial a partir del mes de julio de 2022.



N° DE EGRESADOS Y CONTINUIDAD EN COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA 2021					
RBD	Jardín Infantil	Egresados 2021	Continuidad Educación Municipal	Detalle Colegios Municipales	% Continuidad
35507	Los Castorcitos	51	8	Maestra Elsa Santibáñez, Bellavista	15,6%
35509	Los Ositos	62	3	Colegio Sotero del Río	4,8%
35510	San Esteban	23	9	Bellavista, Capitán Pastene, Oscar Castro, María Elena	39,1%
35511	Villa O'Higgins	25	15	Marcela Paz, Bellavista, Sol de Illimani, Cardenal Samoré	60%
35513	Estrella de Belén	52	2	Maestra Elsa Santibáñez	3,8%
35514	Javiera Carrera	38	15	Liceo Nuevo Amanecer, Santa Irene	39,4%
35515	Cinderella	16	6	María Elena, Oscar Castro	37,5%
35517	Eluney	34	0		0%
35519	Girasol	32	5	Las Lilas, Alto Cordillera	15,6%
35520	Cataluña	18	5	Capitán Pastene, Sotero del Río	27,7%
35521	El Naranjito	14	2	Los Navíos, María Elena	14,2%
35522	Los Almendros	15	5	Los Almendros, Sotero del Río	33,3%
35523	Marcela Paz	32	7	Marcela Paz	21,8%
35524	Barco Colores	64	4	Bellavista	6,2%
35525	Antú Mahüida	43	6	Lo Cañas	14%
<b>TOTAL</b>		<b>519</b>	<b>92</b>	<b>Promedio</b>	<b>17,7%</b>

Fuente: Consultas a apoderados.

2018	2019	2020	2021	2022
18%	22%	18,3%	17,7%	--

Desde el año 2019, los egresados deben postular a través de la plataforma Sistema de Admisión Escolar (SAE), por lo que el dato estadístico corresponde a indagación con las familias de los párvulos que han egresado año a año.

Los jardines infantiles Villa O'Higgins, San Esteban, Cinderella, Los Almendros, Javiera Carrera, son los que mantienen un mayor número de párvulos que sus familias deciden optar por la Educación Municipal.

Se mantiene una tendencia de un 18% en promedio en la continuidad de los párvulos egresados de los Jardines Infantiles hacia los colegios municipales de la comuna.



VACANTES AGOSTO 2022							
RBD	Jardín Infantil	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	NT1	Total
35507	Los Castorcitos	0	0	0	0	2	2
35509	Los Ositos			0	5	8	13
35510	San Esteban			0	2	3	5
35511	Villa O'Higgins	8	1	0	0	5	14
35513	Estrella de Belén		0	0	2	5	7
35514	Javiera Carrera		0	0	1	0	1
35515	Cinderella	0	2	3	1	18	24
35517	Eluney			0	4	8	12
35519	Girasol		0	0	0		0
35520	Cataluña		5		2		7
35521	El Naranjito		6	0			6
35522	Los Almendros		4	0			5
35523	Marcela Paz	1	0	3	0		4
35524	Barco Colores	0	0	0	6		6
35525	Antü Mahüida	0	0	0	0		0
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>23</b>	<b>49</b>	<b>105</b>

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI

2018	2019	2020	2021	2022
14	9	91	130	105

A partir del año 2020, se presenta una disminución de la matrícula, muy distinto a la dinámica de años anteriores, se evidencia en el cuadro un aumento de las vacantes disponibles en educación parvularia.

En el año 2020, quedaron disponibles 91 vacantes, dato que se incrementó en el año 2021 y que el presente año ha mostrado una leve baja.

Hay que poner especial atención a la dinámica del Jardín Infantil Cinderella, el cual presenta 24 vacantes, lo que equivale a un 22,6% del total de vacantes disponibles en jardines infantiles administrados por COMUDEF.

En todos los niveles educativos, se presentan vacantes, por lo que la oferta educativa está disponible en la comuna. Se espera que, en el mes de septiembre de 2022, estas vacantes se puedan completar, ya que durante el invierno los párvulos presentaron una alta morbilidad por la cantidad de virus circulando y al llegar periodo primaveral, puedan ingresar a los Jardines Infantiles con una salud más estable.

Dos jardines infantiles presentan 100% de cobertura en su matrícula, por lo que no tienen vacantes disponibles, estos son: Girasol y Antü Mahüida.



LISTAS DE ESPERA AGOSTO 2022							
RBD	Jardín Infantil	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	NT1	Total
35507	Los Castorcitos	13	6	8	4	0	31
35509	Los Ositos			0	0	0	0
35510	San Esteban			3	0	0	3
35511	Villa O'Higgins	0	0	2	6	0	8
35513	Estrella de Belén		5	1	0	0	6
35514	Javiera Carrera		4	2	0	4	10
35515	Cinderella		0	0	0	0	0
35517	Eluney			4	0	0	4
35519	Girasol		21	55	31		107
35520	Cataluña		0		0		0
35521	El Naranjito		0	9			9
35522	Los Almendros		0	10			10
35523	Marcela Paz	0	3	0	4		7
35524	Barco Colores	2	15	4	0		21
35525	Antü Mahüida	8	34	28	34		104
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	<b>88</b>	<b>126</b>	<b>79</b>	<b>4</b>	<b>320</b>

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI

2017	2018	2019	2020	2021	2022
442	437	539	568	253	320

Antes de la pandemia, se mantenía un alto número de familias que requerían los Jardines Infantiles, para la Educación Parvularia de sus hijos e hijas. Se mantuvo un incremento en el alza del número de niños y niñas en lista de espera en los jardines infantiles antes de la pandemia declarada en marzo de 2020, cayendo bruscamente la demanda el año 2021, con un mediano incremento en el año 2022.

Sin embargo, a pesar de la pandemia se mantiene una lista de espera de 320 párvulos, siendo los jardines infantiles, Girasol, Antü Mahüida, Los Castorcitos y Barco de Colores los más requeridos por las familias.

Los niveles educativos en que se requiere generar mayor cobertura en la comuna son el primer y segundo tramo de la educación parvularia (Salas Cunas y Niveles Medios). Disminuyendo ostensiblemente la demanda en el tercer tramo (Transición), lo que se podría explicar porque estos niveles se cursan generalmente en colegios.



DESERCIONES AGOSTO 2022								
RBD	Jardín Infantil	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
35525	Antü Mahüida	15	2	1	0	1		19
35524	Barco Colores	16	14	7	1	1	1	40
35523	Marcela Paz	16	0	1	5	0	1	23
35522	Los Almendros	4	0	3	0	3	1	11
35521	El Naranjito	1	4	1	0	1	0	7
35520	Cataluña	2	1	3	2	0	0	8
35519	Girasol	3	4	1	2	1	3	14
35517	Eluney	13	1	4	1	1	2	22
35515	Cinderella	18	2	2	2	1	2	27
35514	Javiera Carrera	3	5	3	5	0		16
35513	Estrella de Belén	13	1	1	1	0	0	16
35511	Villa O'Higgins	19	4	3	2	0		28
35510	San Esteban	7	0	0	0	0	1	8
35509	Los Ositos	34	3	6	0		6	49
35507	Los Castorcitos	31	4	4	4	10	2	55
<b>TOTAL</b>		<b>195</b>	<b>45</b>	<b>40</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>343</b>

Las altas deserciones producidas en el año 2022, en especial en el mes de marzo, tiene estrecha relación con periodo de adaptación de los párvulos, el aplazamiento de inicio del programa de extensión horaria, en respuesta a Protocolo de Vigilancia para Establecimientos Educativos, año 2022, emanado desde la Subsecretaría de Salud Pública, (Ord. B-51, N°1051).

Otra causal de las altas deserciones, corresponde a familias migrantes, quienes por su inestabilidad laboral y de vivienda, pasan a ser poblaciones flotantes, moviéndose por el territorio a nivel regional y nacional, afectando principalmente los Jardines Infantiles Barco de Colores y Los Castorcitos.

COMUDEP  
 Contigo, siempre!



**TRASLADOS AGOSTO 2022**

RBD	Jardín Infantil	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
35525	Antü Mahüida	0	2	0	0		2
35524	Barco Colores	1	3	1	0	2	13
35523	Marcela Paz	1	1	0	0	0	4
35522	Los Almendros	0	1	0	0	1	5
35521	El Naranjito	0	1	0	1	0	2
35520	Cataluña	1	1	0	4	2	11
35519	Girasol	5	2	3	1	3	18
35517	Eluney	0	0	1	0	4	7
35515	Cinderella	0	2	0	1	0	3
35514	Javiera Carrera	1	1	0	0		3
35513	Estrella de Belén	0	0	0	0	0	3
35511	Villa O'Higgins	0	0	0	0		3
35510	San Esteban	0	1	0	0	0	1
35509	Los Ositos	3	3	0	0	3	11
35507	Los Castorcitos	2	2	2	0	0	13
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>99</b>

Los traslados, corresponde a los párvulos que, por causa de cambio de domicilio, cercanía de los lugares de trabajo de las familias y/o cercanía a domicilio en sus redes de apoyo, solicitan cambio de establecimiento. A diferencia de los párvulos desertados, ellos se mantienen dentro del sistema y siguen con vigencia en la plataforma de Gesparvu Web. Estos traslados pueden ser a nivel comunal, regional y nacional a establecimientos pertenecientes a la Red JUNJI.

Los traslados principalmente, corresponde a las familias migrantes, misma causal expuesta en el cuadro de deserción.



RECURSOS HUMANOS EN JARDINES INFANTILES VTF 2022									
RBD	Jardín Infantil	Director	Asistente Administrativa	Educadora Párvulos	Técnico Párvulo	Auxiliar Servicio	Rondín	Portero	Total
35507	Castorcitos	1	1	9	22	4	2	0	39
35509	Los Ositos	1	1	6	11	3	2	0	24
35510	San Esteban	1	0	3	7	2	1	0	14
35511	Villa O'Higgins	1	1	5	14	2	1	0	24
35513	E. de Belén	1	1	6	13	2	2	0	25
35514	Javiera Carrera	1	1	5	13	3	2	0	25
35515	Cinderella	1	1	5	13	3	2	0	25
35517	Eluney	1	0	3	7	1	1	0	13
35519	Girasol	1	0	3	8	2	1	0	15
35520	Cataluña	1	0	2	7	2	0	0	12
35521	El Naranjito	1	0	2	6	2	1	0	12
35522	Almendros	1	0	2	6	2	2	0	13
35523	Marcela Paz	1	0	4	10	1	1	0	17
35524	Barco de Colores	1	1	8	20	4	2	1	37
35525	Antü Mahüida	1	1	6	15	2	1	0	26
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>8</b>	<b>69</b>	<b>172</b>	<b>35</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>321</b>

Fuente: Planilla de Remuneraciones RRHH - COMUDEF

El recurso humano en los jardines infantiles VTF de la comuna de La Florida, se encuentra determinado por el manual VTF, que rige en convenio con COMUDEF.

Exceptuando los cargos de rondín y portero, que no se encuentran estipulados en dicho manual.

CARRERA DOCENTE 2022			
RBD	Jardín Infantil	Año Adjudicación a Carrera Docente	N° Educadoras
35507	Los Castorcitos	-	0
35509	Los Ositos	2021	6
35510	San Esteban	2021	3
35511	Villa O'Higgins	2021	5
35513	Estrella de Belén	-	0
35514	Javiera Carrera	2021	5
35515	Cinderella	2022	5
35517	Eluney	2021	3
35519	Girasol	2020	3
35520	Cataluña	2021	2
35521	El Naranjito	2022	2
35522	Los Almendros	-	0
35523	Marcela Paz	2022	4
35524	Barco Colores	-	0
35525	Antü Mahüida	-	0
<b>TOTAL</b>			<b>38</b>



La implementación de la Ley N° 20.903, que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de educadoras como elementos centrales de un sistema educativo de calidad establece que, a partir del año 2020 y **hasta el año 2025**, todos los establecimientos de Educación Parvularia financiados con aportes regulares del estado para su operación y funcionamiento (JUNJI, INTEGRA, VTF y CAD), ingresando paulatinamente al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, a razón de un 20% anual.

El gobierno de Chile, desde el año 2019, abrió postulaciones para los jardines infantiles VTF, para optar al Plan de Desarrollo Profesional Docente, con vigencia para el año 2020, ingresando en esta oportunidad el jardín infantil Girasol.

En el año 2021, ingresaron seis jardines y para el año 2022, se sumaron tres establecimientos, correspondiente Cinderella, El Naranjito y Marcela Paz, contando actualmente con diez jardines infantiles ingresados a carrera docente.

En el mes de mayo de 2022, se postuló a los cinco jardines infantiles aún no seleccionados, estos son, Los Castorcitos, Estrella de Belén, Los Almendros, Barco de Colores y Antü Mahüida.

RESULTADOS DE EVALUACIONES DEL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2021									
RBD	Jardín Infantil	N° Total de Docentes	N° Docentes Evaluadas	Tramo Acceso	Tramo Inicial	Tramo Temprano	Tramo Avanzado	Tramo Experto 1	Tramo Experto 2
35507	Castorcitos	9	N/A	-	-	-	-	-	-
35509	Los Ositos	6	2	4	-	1	1	-	-
35510	San Esteban	3	3	-	1	-	2	-	-
35511	Villa O'Higgins	5	2	1	2	2	-	-	-
35513	E. de Belén	5	N/A	-	-	-	-	-	-
35514	Javiera Carrera	5	0	5	-	-	-	-	-
35515	Cinderella	5	0	4	1	-	-	-	-
35517	Eluney	3	0	3	-	-	-	-	-
35519	Girasol	3	2	1	-	2	-	-	-
35520	Cataluña	2	0	1	1	-	-	-	-
35521	El Naranjito	2	0	2	-	-	-	-	-
35522	Almendros	2	N/A	-	-	-	-	-	-
35523	Marcela Paz	4	0	3	1	-	-	-	-
35524	Barco de Colores	8	N/A	-	-	-	-	-	-
35525	Antü Mahüida	6	N/A	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>69</b>	<b>9</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

De las 38 docentes, con posibilidad de evaluarse en el año 2021 (últimos resultados), sólo se evaluaron 9 docentes, quedando en tramos 1 Inicial, 5 Temprano y 3 Avanzado. El CPEIP, envía a los jardines infantiles un informe de retroalimentación a modo de ir trabajando los indicadores más débiles los que son comparados con el resultado a nivel nacional.



CAPACITACIONES 2022 - GESTIÓN DIRECCIÓN DE INFANCIA					
Cursos	Institución	Jl	%	Total	Observaciones
		Participantes	Participación Jl	Funcionarias	
Manejo y uso de Extintores	ACHS - COMUDEF	15	100%	86	
Ejercicios Compensatorios	ACHS – COMUDEF	15	100%	20	Red Educación Parvularia
Resolviendo Conflictos	ACHS – COMUDEF	15	100%	16	Encargadas de Convivencia
Taller Plan de Seguridad Escolar	ACHS – COMUDEF	15	100%	15	Encargadas PISE
Taller de Inclusión (TEA)	Fundación de Las Familias	14	93%	16	Red Educación Parvularia
Reglamento Interno en establecimientos de Educación Parvularia	SdEP – COMUDEF	15	100%	25	Encargadas de convivencia y ciudadanía
"Liderazgo Pedagógico para Educadoras de Párvulos de Jl VTF"	JUNJI	8	53%	14	Educadoras de Párvulos
"Desarrollo emocional e interacciones pedagógicas de calidad para niños y niñas pos pandemia"	JUNJI	7	47%	14	Educadora y Técnicos en Párvulos
Diplomado "Liderazgo para la Construcción de una Cultura Colaborativa"	JUNJI - PUCV	3	20%	3	Directoras
Convivencia escolar y gestión de conflictos en establecimientos educacional	COMUDEF – Fundación Castellano	3	20%	9	Directora – Educadora – Técnicos
Capacitación Atletas Jóvenes	Fundación Olimpiadas especiales	8	53%	30	Todo el equipo (Cataluña) Y Representantes de Los Jl.
App Contigo juego y aprendo	Subsecretaria E.P.	1	7%	9	Directora y Educadoras de Párvulos.
Comité Aplicación	ACHS	5	33%	15	Los Castorcitos, Cataluña, Cinderella, Eluney, Los Ositos
Taller autocuidado	ACHS - COMUDEF	15	100%	15	Directoras
Detección y Acogida En Situación De Maltrato Infantil	COMUDEF – Red OLN	6	40%	6	Educadoras de Párvulos
Salud Mental Infantil	COMUDEF - Red OLN	1	7%	1	Educadoras de Párvulos
Acciona Jardines	Min. Cultura, las artes	3	20%	55	San Esteban, Barco de Colores y Marcela Paz
<b>TOTAL</b>		-	<b>64%</b>	<b>349</b>	



**CAPACITACIONES SENCE – SEGUNDO SEMESTRE 2022**

Curso Aprobados por COMUDEF	Estamentos Participantes	N° Participantes	OTEC
1. Marco para la Buena Dirección y Liderazgo.	Directoras	17	UDLA
2. Especialización y Potenciación de Proyectos Educativos y sus Sellos de Jardines Infantiles.	Educadoras, Técnicos, Auxiliares y Asistente Administrativas	20	UDLA
3. Sistema de Desarrollo Profesional Docente.	Educadora de Párvulos	20	ALMA
4. Marco Para la Buena Enseñanza Educación Parvularia.	Educadoras de Párvulos	20	ALMA
5. Convivencia, Ciudadanía y Redes territoriales”	Educadoras de Párvulos- Encargadas de Convivencia	16	UDLA
6. Inclusión Educativa y Diversidad Cultural.	Educadoras y Técnicos en Párvulos	20	UDLA
7. Desarrollo Sustentable, residuos, aguas y medio ambiente. (manejo de residuos, cuidado del agua y medioambiente).	Auxiliares de Servicio.	15	KÜME FELEN

**AUTOGESTIONADOS JARDÍN INFANTIL 2022**

Cursos	Institución	Jardín Infantil Participante	Funcionarias Participantes
Inclusión y contención emocional para funcionarias	Fundación de las Familias	Javiera Carrera	Todo el equipo del establecimiento
Diplomado Familia y Comunidad	Fundación Way Learney	Los Castorcitos	1 Educadora y 1 Técnico en Párvulos
Talleres de Huerto	Fundación de las Familias	Javiera Carrera	Todo el equipo del establecimiento
Taller Inclusión y contención emocional para las funcionarias	Fundación de las Familias	Javiera Carrera	Directora, Educadora, Técnicos y Auxiliares
Capacitación Proyecto Naturalizar	Fundación Ilumina	El Naranjito	Todo el equipo del establecimiento
Atención en el aula a niños y niñas con TEA	Centro Altruye	Villa O’Higgins	Directora , Educadoras y Técnicos
Abuso Infantil y Maltrato	Senda	Villa O’Higgins	2 funcionarias
"Diplomado Escuelas Interculturales - 2022". (Auto gestionado)	Universidad de Chile	Antü Mahüida	Directora
Seminario “Un diálogo entre primera infancia y los lenguajes artísticos”	Universidad Finis Terrae	Cataluña	Educadora de Párvulos
Marco para la Buena enseñanza de Educación Parvularia, referente para una práctica reflexiva y contextualizada.	Universidad de La Frontera. Plataforma MINEDUC	Antü Mahüida	Educadora Párvulos
Abordaje niños TEA	Centro Altruye	Marcela Paz	Directora , Educadoras y Técnicos
Nivel Introductorio Pedagogía Inspirada en Emmi Pikler	Espacio Pikler SPA	Cinderella	Todo el equipo del establecimiento



Las capacitaciones para las y los funcionarios de los Jardines Infantiles, son habituales y contemplan las iniciativas y necesidades de los equipos educativos.

Básicamente existen 4 planes de capacitación, los de nuestro sostenedor COMUDEF (SENCE), con quienes se lleva a cabo un proceso participativo con un comité bipartito y con injerencia en la toma de decisiones. La otra institución es JUNJI, con quienes mantenemos un convenio vigente de transferencia de fondos públicos y presenta un plan de capacitación con diplomados y otros a los cuales se postula a nivel nacional, siendo la comuna de La Florida una de las que presentan mayor número de postulaciones y seleccionadas.

Otras son gestionadas por la Dirección de Infancia, con participación de las directoras y los equipos educativos que participan de la Red de Educación Parvularia, estas se organizan y planifican de manera anual, con distintas organizaciones territoriales y afines a los propósitos elegidos, tales como ACHS, OLN, Fundación La Familia, Fundación Castellano, Oficina Local de la Niñez, Subsecretaría de Educación Parvularia, entre otros.

Y por último las autogestionadas, que se enmarcan en reforzar el sello educativo de cada Jardín Infantil o alguna necesidad propia de cada equipo.

RECURSOS HUMANOS EN JARDINES INFANTILES VTF 2022									
RBD	Jardín Infantil	Director	Asist. Admin	Educ. Párv.	Téc. Párv.	Aux. Serv.	Rondín	Portero	Total
35507	Castorcitos	1	1	9	24	3	2	0	40
35509	Los Ositos	1	1	6	11	2	2	0	23
35510	San Esteban	1	0	3	7	1	0	0	12
35511	Villa O'Higgins	1	1	5	14	2	1	0	24
35513	Estrella de Belén	1	1	6	13	2	2	0	25
35514	Javiera Carrera	1	1	5	13	2	2	0	24
35515	Cinderella	1	1	5	13	3	1	0	24
35517	Eluney	1	0	3	7	1	1	0	13
35519	Girasol	1	0	3	8	1	1	0	14
35520	Cataluña	1	0	2	7	1	0	0	11
35521	El Naranjito	1	0	2	6	1	1	0	11
35522	Almendros	1	0	2	6	1	2	0	12
35523	Marcela Paz	1	0	4	10	1	1	0	17
35524	Barco de Colores	1	1	8	20	3	3	1	37
35525	Antü Mahüida	1	1	6	15	2	1	0	26
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>8</b>	<b>69</b>	<b>174</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>313</b>

Fuente: Planilla de Remuneraciones RRHH - COMUDEF



El recurso humano, de los Jardines Infantiles, está determinado por el decreto 315, <https://bcn.cl/2i8a7>, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media, del Ministerio de Educación.

Durante el año 2022, se autorizó de manera excepcional la contratación de una auxiliar de servicios por sobre la dotación indicada en dicho decreto, a modo de dar cumplimiento cabal a los protocolos de salud emanados a razón del covid-19. Incrementado en 15 funcionarias extras para garantizar el servicio de limpieza e higiene de todos los recintos de los Jardines Infantiles.

La dotación de personal en su mayoría se rinde mensualmente a JUNJI, a excepción de los rondines y portero, cargos que no están estipulados en el Manual del Programa de Transferencia de Fondos JUNJI.

### 11.5 RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO

Los Jardines Infantiles deberán cumplir con los requisitos estipulados en las leyes, normativas y decretos para la obtención del Reconocimiento Oficial en los ámbitos Jurídico, Infraestructura, y Pedagógico.

En la Ley N°20,519, Artículo transitorio decimoquinto, dice que “Los establecimientos que imparten educación parvularia, que reciben aportes del Estado y que no cuentan con el reconocimiento oficial de éste, tendrán plazo hasta el 31 de diciembre del año 2024, para obtener tal reconocimiento. Transcurrido ese plazo, los establecimientos educacionales de educación parvularia que no cuenten con dicho reconocimiento no podrán recibir recursos del Estado para la prestación del servicio educativo”.

La Corporación Municipal de La Florida, en base al mandato que todos los establecimientos de educación parvularia deben contar con algún tipo de certificación ministerial, se ha determinado a través de la Dirección de Infancia, trabajar para que los quince Jardines Infantiles, puedan alcanzar su certificación en el plazo legal estipulado en la ley 20.529.

Con este propósito, COMUDEF, a partir del año 2022, establece las siguientes estrategias:

- ✓ Contar con una Coordinadora Técnica de Educación Parvularia, quien está a cargo de la documentación y requerimientos de la carpeta pedagógica. Estos son, Personal Idóneo, Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, Equipamiento, Mobiliario, Material Didáctico y Elementos de Enseñanza.
- ✓ Se contrata a una Arquitecta, con función exclusiva de liderar desde su disciplina los requisitos de Infraestructura en los quince jardines infantiles
- ✓ Se establece junto a la Dirección Jurídica un referente profesional para liderar la documentación referida a dicha disciplina.
- ✓ Se presenta recurso de revisión extraordinario a la resolución de rechazo del jardín infantil Girasol, contemplado las causales del Art. 60 Ley N°19.880, en el mes de septiembre de 2022. Se está a la espera de la resolución del Ministro de Educación.
- ✓ Se realizan reuniones periódicas, con jefaturas y/o referentes profesionales para ir evaluando el estado de avance y nudos críticos.
- ✓ Se comienza a elaborar proyectos para postular a los jardines infantiles, con necesidades de infraestructura al subtítulo 33 de transferencia de capital JUNJI, según sea la necesidad que se requiera:
  - **Reposición:** Sustitución total o parcial de la infraestructura, con o sin cambio de la capacidad
  - **Normalización:** Mejorar la infraestructura existente, cuyo costo total sea mayor al 30% de reponer el activo.



- **Conservación:** Mejorar la infraestructura existente, cuyo costo total sea menor o igual al 30% de reponer el activo.
  - **Mantención:** Conservar la calidad de las terminaciones y de las instalaciones de los edificios existentes.
- ✓ Se encuentra en ejecución proyecto de normalización subtítulo 33 en el Jardín Infantil “Cataluña”, el cual ya tiene finalizada su primera etapa y este segundo semestre, COMUDEF se adjudicó obras extraordinarias en el mismo establecimiento, por un monto total de \$ \$325.626.133.-, las cuales tiene fecha de entrega en febrero de 2023.
  - ✓ Durante el segundo semestre de 2022, se está trabajando en la elaboración de proyectos subtítulo 33, en los Jardines Infantiles, Girasol, Villa O’Higgins, Barco de Colores, Antü Mahuida y Eluney.
  - ✓ Una vez que se vayan adjudicando los proyectos, se procede a elaborar bases de licitación y el expediente de Dirección de Obras Municipal. Para proceder a la ejecución de los proyectos.
  - ✓ En el primer semestre de 2023, se presentarán las postulaciones a proyecto subtítulo 33 de los siguientes Jardines Infantiles, Los Castorcitos, San Esteban, Los Ositos, Los Almendros, Marcela Paz, Javiera Carrera, Cinderella, Estrella de Belén y El Naranjito.
  - ✓ Se mantienen reuniones con la Dirección Jurídica y de Obras de la Ilustre Municipalidad de La Florida, con el objetivo de revisar los antecedentes de la tenencia de los terrenos, comodatos, planimetría, entre otros.
  - ✓ Se sostuvo reunión con SERVIU RM, para determinar procedimientos para extender plazo de comodatos celebrados con dicha institución.
  - ✓ Se envía requerimiento a SERVIU para que el plazo de comodato al Jardín Infantil Barco de Colores, sea a 5 años, renovables por el mismo periodo.
  - ✓ En **Dirección de Obras Municipal, se están gestionando los:**
    - Certificados de Informes Previos
    - Certificados de Numero
    - Certificados de Expropiación Municipal
    - Desarchivo de Expediente de la propiedad
  - ✓ **Arquitecta se encuentra desarrollando la Planimetría:**
    - Rectificación de Planimetría Existente
    - Elaboración de nueva propuesta, cumpliendo la normativa vigente de Reconocimiento Oficial y Ordenanza general de Urbanismo y Construcción:
      - Plantas de Arquitectura por Piso, de cubiertas y de exteriores, elevaciones, cortes y detalles.
      - Planos de Pavimentos, Tabiques, Puertas, Ventanas, Cocinas, Baños y Muebles.
      - Elaboración de Especificaciones Técnicas
      - Itemizado y Presupuesto
      - Plano Preliminar de Electricidad, Agua Potable, Alcantarillado, Aguas Lluvias, Gas, Corrientes Débiles y Clima
  - ✓ Atendiendo, que tres jardines infantiles se encuentran con mayor complejidad para ser regularizados, se están realizando gestiones con la Dirección de Planificación y Jurídica, para buscar terrenos en que se puedan construir jardines infantiles.

Para el año 2023, se pretende contar con el Reconocimiento Oficial, del 50% de los jardines infantiles, lo que implica un trabajo mancomunado con las Direcciones COMUDEF, de Planificación, Jurídica e Infancia y la articulación con diversas instituciones, como SEREMI, MINEDUC, JUNJI; Ilustre Municipalidad de La Florida, SERVIU, entre otros.

Todas las acciones anteriores, se están desarrollando de manera paralela, para lograr el objetivo de regularizar con Reconocimiento Oficial del Estado los quince Jardines Infantiles, administrados por COMUDEF.



### 11.6 FINANCIAMIENTO POR VÍA SUBVENCIÓN JUNJI

JUNJI, efectúa transferencia de recursos financieros normado por el “Manual del Programa Transferencia de Fondos”. Última actualización Resolución Exenta 015/619 del 26 de septiembre de 2019, Junta Nacional de Jardines Infantiles. Los montos actualizados al año 2022 son:

- Sala Cuna : \$ 201.464
- Medios : \$ 130.408
- Transición : \$ 130.408

El monto mensual del aporte será el que resulte de multiplicar el valor párvulo – mes, por la asistencia promedio registrada en cada nivel del respectivo Jardín Infantil, durante el mes de funcionamiento anterior, al mes precedente al pago.

Se entenderá por asistencia promedio, la media aritmética del mes completo de asistencia en relación a los días hábiles que lo componen.

La asistencia de los meses de febrero y julio, no se considera para los efectos de la determinación del monto a transferir, debiendo ser reemplazada por la asistencia del mes inmediatamente anterior.

De acuerdo a lo establecido en convenio por cada uno de los establecimientos y al “Manual del Programa Transferencia de Fondos” los recursos financieros transferidos por JUNJI a COMUDEF, por concepto de subvención autoriza el financiamiento de los siguientes ítems:

- Remuneraciones y otros beneficios del personal (sueldos, horas extras, aguinaldos, incentivos)
- Honorarios
- Consumos básicos
- Material didáctico y enseñanza
- Materiales de oficina
- Materiales y útiles de aseo
- Salud e higiene
- Textiles
- Equipamiento
- Actividades de deportes y recreación.
- Mantenciones, reparaciones y adecuaciones de funcionamiento
- Servicios generales
- Capacitación
- Movilización
- Indemnización por años de servicio (Art. 163 Código del Trabajo – Decreto 67 de 2010 Art. 17)



## 11.7 SUBVENCIÓN JUNJI 2022

JARDIN INFANTIL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
<b>Cinderella</b>	\$ 15.499.263	\$ 12.565.032	\$ 9.472.840	\$ 9.472.840	\$ 13.160.612	\$ 13.674.487	\$ 12.613.919	\$ 11.193.173
<b>Eluney</b>	\$ 12.411.540	\$ 11.736.720	\$ 7.276.767	\$ 7.276.767	\$ 11.736.720	\$ 11.736.720	\$ 11.736.720	\$ 9.865.365
<b>Los Ositos</b>	\$ 21.789.148	\$ 20.604.464	\$ 13.255.974	\$ 13.255.974	\$ 20.604.464	\$ 20.604.464	\$ 20.604.464	\$ 17.396.427
<b>Los Castorcitos</b>	\$ 30.628.545	\$ 24.154.535	\$ 20.148.392	\$ 20.148.392	\$ 30.232.877	\$ 30.774.815	\$ 24.905.317	\$ 22.983.912
<b>San Esteban</b>	\$ 11.217.003	\$ 8.486.953	\$ 6.928.577	\$ 6.928.577	\$ 9.115.519	\$ 9.326.780	\$ 9.150.729	\$ 9.005.976
<b>Javiera Carrera</b>	\$ 21.912.908	\$ 15.551.175	\$ 11.754.957	\$ 11.754.957	\$ 19.244.773	\$ 19.571.145	\$ 19.492.574	\$ 15.257.031
<b>Villa O'Higgins</b>	\$ 21.760.856	\$ 20.577.728	\$ 14.696.457	\$ 14.696.457	\$ 17.024.457	\$ 20.577.728	\$ 18.784.618	\$ 16.233.700
<b>Estrella De Belén</b>	\$ 16.458.497	\$ 13.936.867	\$ 11.027.865	\$ 11.027.865	\$ 18.576.232	\$ 18.114.879	\$ 15.310.848	\$ 13.875.549
<b>Girasol</b>	\$ 13.086.924	\$ 12.375.392	\$ 8.867.607	\$ 8.867.607	\$ 11.086.022	\$ 12.375.392	\$ 12.375.392	\$ 10.447.962
<b>El Naranjito</b>	\$ 8.543.625	\$ 7.239.338	\$ 5.379.869	\$ 5.379.869	\$ 5.436.772	\$ 8.202.336	\$ 7.174.870	\$ 6.294.498
<b>Los Almendros</b>	\$ 8.338.136	\$ 6.843.485	\$ 4.992.767	\$ 4.992.767	\$ 6.879.805	\$ 6.656.180	\$ 6.648.121	\$ 5.371.652
<b>Cataluña</b>	\$ 8.612.195	\$ 8.202.336	\$ 5.225.645	\$ 5.225.645	\$ 7.060.035	\$ 8.202.336	\$ 7.178.899	\$ 7.156.738
<b>Marcela Paz</b>	\$ 14.791.300	\$ 13.987.104	\$ 8.900.746	\$ 8.900.746	\$ 13.987.104	\$ 13.987.104	\$ 13.987.104	\$ 12.342.659
<b>Barco De Colores</b>	\$ 32.139.164	\$ 30.391.776	\$ 30.391.776	\$ 30.391.776	\$ 30.391.776	\$ 30.391.776	\$ 30.391.776	\$ 30.391.776
<b>Antü Mahüida</b>	\$ 23.465.232	\$ 22.189.440	\$ 16.393.761	\$ 16.393.761	\$ 19.757.770	\$ 22.189.440	\$ 22.189.440	\$ 17.393.021
	<b>\$260.654.336</b>	<b>\$ 228.842.345</b>	<b>\$174.714.000</b>	<b>\$174.714.000</b>	<b>\$234.294.938</b>	<b>\$246.385.582</b>	<b>\$232.544.791</b>	<b>\$205.209.439</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Encargado de Subvenciones COMUDEF

El monto esperado es variable mensualmente, puesto que depende del promedio de asistencia mensual de cada uno de los niveles de los quince jardines infantiles.

Luego, con la Resolución Exenta N° 015/ 287 del 01 de junio de 2020, de JUNJI; se resuelve a causa de pandemia COVID-19, que los jardines infantiles financiados vía transferencia de fondos VTF, recibirán el monto con los cálculos de las asistencias promedio del período 2019, reajustadas al año 2022.

Estableciendo que JUNJI, podrá determinar el periodo en que se aplicarán tales medidas pudiendo ampliar o restringir su duración acorde a las instrucciones gubernamentales pertinentes. Esta fórmula de cálculo se ha extendido por todo el periodo de pandemia y hasta la fecha JUNJI, transfiere recursos financieros en base a las asistencias del año 2018 y 2019; con la aplicación extraordinaria del artículo N° 14 del Decreto N° 67, de 2010, del Ministerio de Educación.



Para los casos que no registren asistencia, se les considerara el promedio de asistencias de la comuna donde esté ubicado el establecimiento durante el periodo que se ha establecido para las transferencias del presente año, teniendo en consideración la clasificación del tipo de jardín infantil (Urbano-Rural). Los valores párvulos para utilizar en el periodo mencionado corresponderán a los del año 2022.

### **11.8 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN**

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, proporciona, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, alimentación a los niños y niñas que asistan a los jardines infantiles que reciban aportes de JUNJI, conforme a las bases técnicas y operativas realizadas por JUNJI.

Las salas cuna y jardines infantiles, se les otorga en forma completa, el programa de alimentación correspondiente a la edad y estadía de los párvulos asistentes a ellos, garantizando el cumplimiento de las definiciones de las bases de licitación vigentes del PAP (Programa de Alimentación de Párvulos).

(Manual del Programa de Transferencia de Fondos. JUNJI. 2019)

La alimentación entregada en los en los jardines infantiles contempla el desayuno, almuerzo y onces, para el 100% de los párvulos presentes. Además de almuerzo para el 100% de las funcionarias.

En cuanto al sistema de alimentación, la Empresa Concesionaria de Alimentos que actualmente presta servicios de alimentación a los Jardines infantiles, es DISTRIBUIDORA LAS LAGUNAS, depende directamente de JUNJI y es licitada por JUNAEB.

Esta licitación corresponde a la N° 1820 Y se inició en marzo de 2021 y tiene una duración de tres años para la comuna de La Florida.

La empresa de alimentos debe contar con personal idóneo, capacitado para cumplir la función de la entrega de la alimentación a los lactantes y párvulos de los Jardines infantiles, considerando la cantidad de personal de acuerdo al Decreto 315, que indica lo siguiente:

- Se exige haber cursado Octavo Básico como mínimo.
- Para niveles salas cunas, contar con 1 manipuladora de alimentos salas cunas 1 hasta 40 niños/as, debiendo aumentar a partir del número que exceda esta cifra.1
- Para niveles medios y transición, 1 hasta 70 niños/as debiendo aumentar a partir del número que exceda esta cifra.

Los procesos de distribución, producción y entrega de alimentos deberán realizarse con la infraestructura, el equipamiento, mobiliario y aparatos necesarios para cumplir con los requerimientos del contrato celebrado. (Bases de Licitación 1820, apéndice 4)

Respecto a la infraestructura, como sostenedor debe poner a disposición de la empresa concesionaria de alimentos, el área de recepción y almacenamiento, las áreas de producción y distribución, de lavado, de servicio otras dependencias necesarias para la entrega de los productos alimenticios. (Bases de Licitación 1820, apéndice 4)

La alimentación de niños niñas y personal es entregada en base a minutas realizadas por las empresas de alimentación que corresponde al territorio y es visada por JUNJI Región Metropolitana. Las minutas deben estar



firmadas y timbradas por nutricionista de la Unidad de Vida Saludable de JUNJI DRM.

La programación de estas minutas, son acorde a edad de los párvulos, según se indica a continuación:

EDAD	INDICACIÓN	OBSERVACIÓN
<b>84 días a 6 meses</b>	Lactancia materna, fórmula láctea de inicio o leche única	Se solicita certificado médico para entregar fórmula
<b>6 meses a 10 meses</b>	Minutas sala cuna menor 120 meses. <b>Excluye:</b> legumbres, huevo y pescado.	No es necesario un certificado médico para comenzar con alimentación.
<b>10 meses a 12 meses</b>	Minuta Sala Cuna Menor	
<b>12 meses a 24 meses</b>	Minuta Sala Cuna Mayor	A partir de Julio, debe incluir algunos guisos de NM.
<b>2 años en adelante</b>	Minuta niel medio (jardín infantil)	
<b>Personal</b>	Minuta niel medio (jardín infantil)	Corresponde a 1,5 raciones de niños/as de NM.

Fuente: Plan Nutricional 2022 – JUNJI- DRM

COMUDEP  
 Contigo, siempre!



### 11.9 IDEARIO DIRECCIÓN DE INFANCIA

El ideario es una parte relevante, es quien nos guía y ordena todos los elementos fundamentales, doctrinales y principios que asienta nuestro proyecto educativo, determina los procesos y eleva la acción de todos los que integrantes de la Dirección de Infancia.

El ideario de Dirección de Infancia, fue construido con el trabajo colaborativo de todos los equipos educacionales, permitiendo espacios de reflexión e intercambio de ideas, enfoques y fundamentos como eje central los niños y las niñas que asisten a los Jardines Infantiles, considerando los diversos contextos y comunidades con características propias según sector en que están ubicados geográficamente dentro de la comuna La Florida. Este finalmente fue consensuado en jornada de reflexión para el PADEM 2023, con directoras de los Jardines Infantiles en el mes de agosto de 2022.

#### VISIÓN

“Ser líderes en educación inicial, siendo referentes pedagógicos, a nivel regional, con proyectos educativos y sellos innovadores, promoviendo una cultura colaborativa, inclusiva, pertinente, equitativa y democrática”.

#### MISIÓN

“Promover educación de calidad a niños y niñas entre 0 y 5 años, relevando su rol como sujeto de derechos y potenciando su protagonismo como ciudadanos sensibles a las expresiones humanas y su entorno natural, social y cultural, con la participación activa de la comunidad”.

#### POLÍTICA DE CALIDAD

“Garantizar el derecho a una educación de calidad, en espacios de seguridad y protección, donde los niños y niñas se desarrollen plenamente en ambientes bien tratantes y sean constructores de su conocimiento, identidad y cultura”.

#### VALORES

- ✓ **Respeto:** Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las diferencias de los integrantes de las comunidades educativas, como sujetos de derechos, seres únicos e irrepetibles, con características propias, generando condiciones de igualdad y equidad”.
- ✓ **Compromiso:** Enfocado al cumplimiento del ideario y política educativa de la Dirección de Infancia y el logro de los objetivos declarados en los diversos proyectos educativos institucionales de cada Jardín Infantil COMUDEF.
- ✓ **Calidad:** Busca la excelencia, eficiencia, eficacia, equidad, pertinencia y relevancia en cada Sala Cuna y Jardín Infantil de COMUDEF, potenciando todas las capacidades de los niños y niñas en un entorno inclusivo y participativo.
- ✓ **Participación:** Involucrar a toda la comunidad educativa, en un trabajo colaborativo, respetando los valores democráticos.



### 11.10 SELLOS EDUCATIVOS

El 100% de los Jardines Infantiles VTF, declaran en sus proyectos educativos institucionales (PEI), un sello educativo definido por la comunidad de manera participativa, que lo hace único y diferente a otros.

Lo que se evidencia, en el lenguaje e interacciones pedagógicas de los equipos para transmitir su ideario, misión, visión y valores, en los ambientes de aprendizaje y prácticas educativas.

Los Jardines Infantiles COMUDEP, junto a las comunidades educativas han establecido diversos “Sellos” que distinguen a un centro educativo de otro, siendo estos “los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos” (MINEDUC, 2016).

PROYECTOS EDUCATIVOS - SELLOS EDUCATIVOS 2022		
RBD	Jardín Infantil	SELLOS EDUCATIVOS
35507	Los Castorcitos	Medio Ambiente
35509	Los Ositos	Artístico
35510	San Esteban	Artístico Inspirado en Filosofía Reggio Emilia
35511	Villa O'Higgins	Valórico
35513	Estrella de Belén	Artes Integradas
35514	Javiera Carrera	Valórico
35515	Cinderella	Deportivo, inspirado en enfoque Emmi Pikler
35517	Eluney	Chileno Costumbrista (Patrimonial)
35519	Girasol	Medio ambiental, centrado en el reciclaje, reutilización y cultivo de plantas.
35520	Cataluña	Artes Integradas – Eco Arte
35521	El Naranjito	Medio Ambiental / Sustentable
35522	Los Almendros	Promoción del cuidado del medio ambiente a través del reciclaje y la reutilización, compostaje, cultivo de hortalizas, vermicompostaje, incorporando el círculo de la permacultura.
35523	Marcela Paz	Holístico – centrado en el desarrollo emocional.
35524	Barco Colores	Ecológico – Artístico
35525	Antü Mahüida	Intercultural con énfasis en la cultura Mapuche

Fuente: Proyectos Educativos Institucionales (PEI) - Planes de Mejora 2022



**11.12 OBJETIVOS, ACCIONES Y DESCRIPCIÓN**

**DIMENSIÓN: LIDERAZGO**

En este punto, se considera las prácticas, los procesos de gestión y las responsabilidades que corresponden al sostenedor y la directora. Incluye, las acciones realizadas con el fin de articular e implicar a la comunidad educativa con la orientación y las metas institucionales, así como también de planificar y evaluar los principales procesos de gestión.

Para esto, es fundamental construir una visión compartida que se plasme en el Proyecto Educativo Institucional y lograr la adhesión y el compromiso de los distintos integrantes de la comunidad educativa para llevarlo a la práctica. Los estándares de esta dimensión apuntan a las acciones que la directora y el sostenedor realizan para facilitar la mejora continua del proceso educativo. Además, es propio del liderazgo directivo gestionar con transparencia y tomar decisiones en base a resultados, considerando los aspectos contextuales, para planificar nuevas acciones que contribuyan al mejoramiento continuo del proceso educativo. Esto requiere, por una parte, un conocimiento profundo de la comunidad educativa y su entorno, y por otra, saber utilizar e interpretar los datos y la información para planificar y diseñar estrategias apropiadas de mejora.

**Objetivos:**

1. Construir una visión compartida entre la Dirección de Infancia y los Proyectos Educativos Institucionales de cada Jardín Infantil
2. Construir una cultura organizacional que estimule los aprendizajes de cada niño y niña a través del trabajo colaborativo con toda la comunidad educativa.
3. Propiciar las condiciones organizacionales que faciliten canales de comunicación fluidos, así como espacios establecidos para el diálogo, la reflexión e intercambio colaborativo entre las docentes y entre las docentes y los directivos, así como instancias de capacitación y actualización del saber pedagógico.

SUB DIMENSIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Visión Estratégica</b>	Jornadas de reflexión y evaluación de instrumentos de gestión (PEI, PISE, PME, PADEM, Plan de Convivencia, Reglamento Interno).	<b>Se mantendrán al menos una jornada por cada Jardín Infantil, con representatividad de todos los estamentos de la comunidad educativa con la finalidad de ajustar y/o actualizar los diferentes instrumentos de gestión pedagógica, en función de los referentes y la normativa. Implementar y afianzar Dimensiones de prácticas en el cargo directivo, acorde con el Marco para la buena dirección y liderazgo de educación parvularia.</b>
	Jornada de trabajo con Directoras de los JI, en torno al MBDL.	
	Jornadas PADEM	<b>Realizar jornadas de trabajo para PADEM, con las comunidades educacionales y equipo de Directoras, con la finalidad de potenciar, renovar e innovar en acciones que apunten al mejoramiento de atención y funcionamiento de los JI.</b>
	Jornada Evaluación PME	<b>Realizar jornada de evaluación, retroalimentación, seguimiento y cumplimiento de las acciones propuesta en PME de Dirección de Infancia.</b>



<p><b>Conducción</b></p>	<p>Encuentro Técnicos y reflexivos con Directoras</p> <p>Reuniones Directoras</p> <p>Red de Educación Parvularia</p> <p>Monitoreo, acompañamiento y asesoría</p>	<p>Ejecutar reuniones para analizar, reflexionar, cuestionar, tomar decisiones, respecto a las prácticas pedagógicas, visión de niño/a, Rol los adultos, ambientes educativos, inclusión, entre otros.</p> <p>Realizar reuniones mensuales de carácter informativo, aspectos administrativos, procesos de gestión, entre otros.</p> <p>Mantener Red de educación parvularia, en la que participan educadoras y/o técnicos en párvulos de todos los 15 Jardines Infantiles. Se ejecutan de manera bimensual, en la que se socializan los PEI, análisis y propuestas respecto a los lineamientos obligatorios de la educación parvularia.</p> <p>Ejecución de visitas en terreno de Coordinadora Técnica de Educación Parvularia de la Dirección para orientar, asesorar y acompañar a Directoras en los lineamientos y funcionamiento del Jardín Infantil a su cargo, siendo la tarea más relevante apoyar en los requerimientos técnico-pedagógicos para Reconocimiento Oficial.</p>
<p><b>Planificación y Gestión de Resultados</b></p>	<p>Capacitaciones y jornadas reflexivas con los equipos pedagógicos para el Plan de mejoramiento educativo en Educación Parvularia (PME EP)</p> <p>Cobertura matrícula y asistencia de párvulos.</p>	<p>Realizar procesos de autoevaluación, gestión y ejecución, que permitan elaborar planes de mejoramiento educativo en los quince jardines infantiles, con participación del equipo de trabajo, representantes del sostenedor y familias.</p> <p>Realizar seguimiento de cobertura y asistencia de párvulos, con la recepción de informes mensuales emanados desde los jardines infantiles, con un formato interno de Dirección de Infancia.</p> <p>Búsqueda de estrategias para el mejoramiento de asistencias de párvulos con los equipos de los establecimientos, liderados por cada Directora.</p>

COMUNIDAD  
Cortijo, siempre!



**DIMENSIÓN FAMILIA Y COMUNIDAD**

Se releva el entorno en el desarrollo y aprendizaje infantil, los procedimientos y las prácticas que los equipos directivo y pedagógico definen e implementan para establecer un vínculo positivo con las familias como primeras educadoras/es, y con la comunidad externa a través de las instituciones y organizaciones.

Esta dimensión apunta al conocimiento, la comunicación y la participación para la mutua colaboración en beneficio de la infancia y del proceso educativo de los niños y las niñas del centro educativo. Además, aborda los procesos y prácticas que permiten al equipo directivo y pedagógico conocer a las familias y respetarlas en su diversidad, reconociendo su aporte y saberes para fortalecer el proceso de aprendizaje de los párvulos. Esto se concreta en las acciones que se realizarán durante el año 2023, para garantizar procesos de comunicación y participación fluidos que posibiliten una relación de confianza y colaboración mutua. Por las características particulares de la etapa vital en que se encuentran los párvulos, los vínculos con la comunidad y sus redes son muy importantes.

**Objetivos:**

1. Propiciar la participación para la mutua colaboración en beneficio de la infancia, estableciendo vínculos positivos con las familias.
2. Activar procesos de trabajo conjunto con redes, con una mirada intersectorial con los diversos actores que permitan trayectorias de desarrollo y aprendizaje saludables e integrales para niños y niñas.

SUB DIMENSIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Vínculo Familia – Establecimiento	Inclusión de Participación de las familias.  Difusión y comunicación	<b>Implementar estrategias sistemáticas de participación para conocer y acoger a cada familia en su rol de primer educador, respetando y valorando su diversidad, plasmados en los Proyectos educativos Institucionales (PEI)</b>  <b>Mantener estrategias de comunicación ya establecidas y conocidas por las familias a través de Reglamento Interno de cada uno de los JI, reforzándolas a través de reuniones, talleres, encuestas y entrevistas.</b>
Vínculo con la Comunidad y sus Redes	<b>Alianzas estratégicas con diversas instituciones y agentes de la comunidad.</b>  Participación activa de representantes de los JI en las redes territoriales con los CESFAM, OLN, Quiero mi Barrio, otras.	<b>Mantener lista de contactos con todas las redes que se vinculan y aportan a los jardines infantiles VTF de la comuna.</b> <b>Firmar convenios con diversas instituciones como universidades e institutos de educación, que permitan la colaboración mutua entre la academia y la práctica.</b>  <b>Mantener y generar vínculos formales, para colaboración y derivaciones con las organizaciones territoriales.</b>  <b>Participar activamente en todas las instancias, planificadas donde la Dirección de Infancia sea invitada, ya sea a exponer alguna iniciativa de innovación, a realizar pasantías de aprendizaje.</b>



	<p><b>Difusión y comunicación</b></p>	<p>Convocar a encuentros con las distintas redes, especialmente con la Dirección de Salud, Educación, Oficina Local de la Niñez y Programa de Infancia.</p> <p>Mantener visibilizada la gestión y acciones de los jardines infantiles en redes sociales institucionales para publicar noticias, eventos, informaciones de los jardines infantiles, convocando la participación de cada comunidad educativa.</p>
--	---------------------------------------	---

**DIMENSIÓN PEDAGÓGICA**

La gestión pedagógica, comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando las necesidades de todos los niños y niñas mediante acciones concretas, con el fin último de que éstos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

Por su parte, una de las responsabilidades principales del equipo pedagógico es llevar a cabo los procesos de implementación de las experiencias de aprendizaje a través de interacciones pedagógicas de calidad y en ambientes propicios para el aprendizaje, lo que implica, entre otras prácticas, planificación, uso de estrategias pedagógicas adecuadas, seguimiento y monitoreo del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

**Objetivos:**

- 1.- Garantizar el aprendizaje y el desarrollo integral de los párvulos, coordinado y colaborativo entre todos los actores educativos.
- 2.- Implementar el currículum Nacional, ofreciendo experiencias de aprendizaje con interacciones pedagógicas de calidad y ambientes propicios para éste.

SUB DIMENSIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<p><b>Gestión Curricular</b></p>	<p>Reflexión pedagógica, planificación y evaluación acorde a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Marco para la Buena Enseñanza y Marco para buena Dirección y Liderazgo.</p> <p>Encuentro comunal de Jardines Infantiles</p> <p>Apoyo Adecuación Curricular</p>	<p><b>Acompañamiento y retroalimentación, permitiendo la reflexión conjunta, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, favoreciendo los aprendizajes de los párvulos.</b></p> <p>Capacitaciones para todos los estamentos que favorezcan la gestión e interacción pedagógica.</p> <p>Encuentro reflexivo entre jardines infantiles con temática de prácticas pedagógicas de interés desde los equipos educativos de los Jardines Infantiles. (Red de Educación Parvularia)</p> <p>Potenciar el asesoramiento a párvulos con NEE, a través de</p>



	Capacitaciones y Talleres	<p>Educadora Diferencial, a través de una planificación, proyección y seguimiento que se realiza a los quince jardines infantiles.</p> <p>Promover la participación de cursos y talleres gestionados a través de, Dpto. de Capacitaciones de COMUDEF en su modalidad de Programas en la modalidad SENCE, cursos JUNJI, ACHS u otras entidades que fortalezcan la labor educativa de todos los estamentos que se encuentran en los Jardines Infantiles.</p>
<b>Interacciones Pedagógicas</b>	<p>Pasantías</p> <p>Encuentro Intercomunal DEPROV. Cordillera</p>	<p>Realizar visitas entre jardines infantiles, para conocer Sellos educativos, conocer sustentos teóricos y aprender de metodologías con éxito en su desarrollo con los párvulos, familias y comunidad.</p> <p>Encuentro intercomunal, a través de Seminario y exposición de experiencias educativas, con establecimientos de las comunas aledañas a La Florida.</p>
<b>Ambientes Propicios para el Aprendizaje</b>	<b>Intervención Educativa</b>	Implementar intervención urbana educativa con párvulos de los distintos establecimientos en Casa Central, visualizando nuevas prácticas educativas.

### DIMENSIÓN BIENESTAR INTEGRAL

Esta dimensión reconoce la íntima relación entre la creación de un ambiente de bienestar integral y la calidad de las interacciones pedagógicas entre adultos y párvulos, y comprende las políticas, procedimientos y prácticas necesarios para lograr una formación integral de los niños y las niñas.

Con ello, se refuerza el aseguramiento de un contexto propicio para el desarrollo de las potencialidades de las niñas y los niños, incorporando el aprendizaje de los valores y normas de convivencia.

Comprende los aspectos relativos a la seguridad y protección de los párvulos, así como el resguardo de sus derechos, la promoción del buen trato y la implementación de estrategias para fortalecer estilos de vida saludable.

#### Objetivos:

- 1.- Relevar la importancia de que tanto el equipo directivo como el pedagógico, generen un ambiente de empatía, respeto, cuidado y buen trato, organizado y seguro, que resulte adecuado y propicio para el aprendizaje y la vida en común, posibilitando la integración social de los párvulos y su preparación para participar en la vida cívica y democrática del país.
- 2.- Garantizar que el centro educativo, a través de las acciones proporcionen a niños y niñas ambientes sanos, nutritivos y afectuosos.



SUB DIMENSIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Buen Trato y Convivencia</b>	Encuentro comunal de encargadas de convivencia.  Concejo comunal de párvulos de jardines infantiles COMUDEF	<b>Ejecutar reuniones trimestrales para encargadas de convivencia de los quince jardines infantiles, siendo de carácter educativo, informativo, organizacional y evaluación, entre otros.</b>  <b>A partir del segundo semestre 2022, se conformará el Concejo de Párvulos de los Jardines Infantiles, con el propósito de conocer sus demandas, inquietudes, ideas y propuestas de mejora en su comunidad, con el propósito de incorporar y proponer la visión que ellos desean para su comuna.</b>
<b>Vida Saludable</b>	Postulación Convenio IND	<b>Sumar a los 4 jardines (Cinderella, Barco de Colores, Javiera Carrera y Los Ositos), que ya cuentan con Programa de Educación Motriz (CEM), del Instituto Nacional del Deporte, de los Jardines Infantiles que mantengan interés en esta área.</b>
<b>Seguridad y Espacios Educativos</b>	<b>Protocolos que resguarden la salud y bienestar de la comunidad educativa.</b>  <b>Plan Integral de Seguridad Escolar</b>	<b>Asesorías con el personal experto en la disciplina de prevención de riesgos para establecer y organizar espacios educativos seguros.</b>  <b>Seguimiento del documento PISE, de los quince jardines infantiles, el que debe actualizarse anualmente, si así se requiere, siendo validado o revalidado a través de Departamento de Prevención de COMUDEF. Documento obligatorio para Reconocimiento Oficial.</b>

### DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

Ésta considera los procesos y las prácticas que el equipo directivo y el sostenedor establecen y desarrollan para gestionar los recursos en función del Proyecto Educativo Institucional.

En Educación Parvularia, el equipo pedagógico constituye el pilar del proceso de aprendizaje que se desarrolla en el centro educativo, por lo que sus competencias, su preparación y su continua capacitación, son imprescindibles para la calidad de la educación. Ello, sumado a condiciones organizacionales que favorecen prácticas laborales de calidad, tales como un clima laboral positivo e instancias de reflexión y retroalimentación, constituyen un soporte primordial para desarrollar las actividades pedagógicas.

#### Objetivos:

- 1.- Garantizar la calidad, disponibilidad y el uso de recursos – humanos y materiales, para los quince jardines infantiles, con aportes financieros de la subvención JUNJI.
- 2.- Establecer una política de Recursos Humanos, que garantice la contratación de personal idóneo, ajustado al decreto N°315 de MINEDUC.
- 3.- Gestionar y coordinar las tareas para el logro del reconocimiento oficial del Estado, postulando a fuentes de financiamiento en infraestructura y seguimiento de los requerimientos jurídicos y pedagógicos.



SUB DIMENSIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión de las Personas</b>	Contratación del personal idóneo en todos los estamentos que se desempeñan en jardines infantiles.	Generar instancias de selección y reclutamiento de personal idóneo, entre directoras, dirección de Infancia y RRHH, cumpliendo con la normativa que indica Decreto 315 y fiscalizable por la Superintendencia de Educación.
	Jornada de Autocuidado Equipo de Directora de los JI.	Realizar jornadas de autocuidado generando esa instancia para fortalecer el trabajo en equipo a través de la reflexión, autocuidado, capacitación y retroalimentación del equipo directivo, promoviendo un clima laboral positivo y el desarrollo de las personas de manera participativa.
	Capacitaciones	Presentar a Departamento de Capacitación de COMUDEF, cursos que permitan la formación continua y que desarrollen actividades de autoformación para la mejora de las prácticas, que los mantengan informados y actualizados en temas normativos, curriculares, pedagógicos y de gestión.
<b>Gestión Operacional</b>	<b>Proyectos Subtítulo 33</b>	A partir del año 2021, JUNJI, pone a disposición de los Municipios, Corporaciones Municipales, Servicios Locales de educación, Universidades y entidades privadas, sin fines de lucro, recursos para mejoras y adecuaciones a la Infraestructura de los JI VTF, en mira de la obtención de Reconocimiento Oficial. Dirección de Infancia, a través de arquitecta destinada para reconocimiento oficial, presentará los proyectos al subtítulo 33 que sean admisibles para los fines que contempla dicha postulación.
	<b>Postulación Reconocimiento Oficial</b>	Realizar las gestiones necesarias para presentar la solicitud de reconocimiento oficial en los aspectos técnico pedagógico, de infraestructura y jurídicos exigidos de acuerdo al marco normativo a la Secretaría Regional Ministerial.
	<b>Proyecto FAEP</b>	Realizar Postulación de Proyectos FAEP, para mejoramiento de infraestructura, comenzando con JI Javiera Carrera.
	<b>Presupuesto anual y solicitudes de compra.</b>	Gestionar la provisión de recursos pedagógicos y equipamiento, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente y en relación con el PEI. Elaboración de un presupuesto anual considerando el plan de mejoramiento educativo (PME) Efectuar solicitudes de compra de materiales y equipamientos requeridos con especificaciones detalladas y técnicas, de acuerdo al financiamiento y saldo de subvención de cada jardín infantil, con el procedimiento establecido en el Manual de Compras de COMUDEF.





COMUDEP

*Contigo, siempre!*

